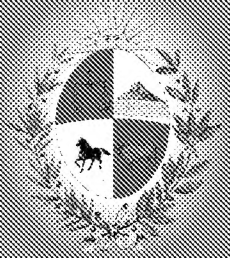
Año C - Montevideo, jueves 9 de diciembre de 2004 - Nº 26.646

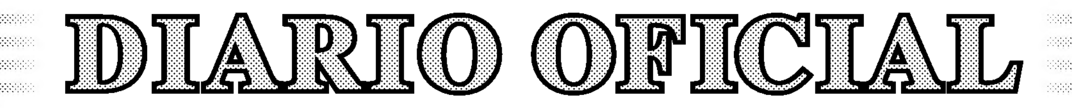
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.646 - Montevideo, jueves 9 de diciembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 398

Sigue al dorso

AVISOS

Editado por IM.P.O. e Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.069/004

Concédase la Medalla de la República Oriental del Uruguay a los señores William Mc Donough y Terrence Checki.
(2.287*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.

VISTO: la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que los señores William Mc Donough y Terrence Checki son personalidades relevantes que han realizado un decisivo aporte en los procesos de canje de la deuda externa del Uruguay;

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Concédase la Medalla de la República Oriental del Uruguay a los señores William Mc Donough y Terrence Checki.

2°.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc.-
BATLLE, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 428/004

Sustitúyese el inciso segundo del literal b) del artículo 15º del Decreto 148/002, por el cual se condicionó la aplicación de la tasa reducida del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias (IMABA) para los préstamos que se determinan.
(2.285*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Diciembre de 2004

VISTO: el artículo 3° del Decreto N° 515/003, de 11 de diciembre de 2003.-

RESULTANDO: que la norma referida condicionó la aplicación de la tasa reducida del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias (IMABA) para préstamos comprendidos en el literal b) del artículo 15° del Decreto N° 148/002, de 29 de abril de 2002, a que durante el plazo del contrato, el cociente entre el capital amortizado y el capital prestado no supere el cociente entre el plazo transcurrido desde el otorgamiento del préstamo y el plazo total del contrato.-

CONSIDERANDO: conveniente precisar el alcance de la disposición citada en el Visto.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Sustitúyese el inciso segundo del literal b) del artículo 15° del Decreto N° 148/002, de 29 de abril de 2002, en su actual redacción, por el siguiente:

"Para la aplicación de la alícuota reducida, se requerirá que durante el plazo del contrato el cociente entre el capital amortizado y el capital prestado no supere el cociente entre el plazo transcurrido desde el otorgamiento del préstamo y el plazo mínimo necesario para la aplicación de la alícuota reducida. Dicho plazo mínimo será el vigente al momento de aplicación de la referida alícuota en la correspondiente liquidación mensual.".-

ARTICULO 2°.- Sustitúyese el apartado b) del literal c) del artículo 16° del Decreto N° 148/002, de 29 de abril de 2002, en su actual redacción, por el siguiente:

"b) que el cociente entre el capital amortizado y el capital prestado no supere al cociente entre el plazo transcurrido desde el otorgamiento del préstamo y el plazo mínimo necesario para la aplicación de la alícuota reducida. Dicho plazo mínimo será el vigente al momento de aplicación de la referida alícuota en la correspondiente liquidación mensual.".-

ARTICULO 3°.- Sustitúyese el apartado b) del literal c) del artículo 5° del Decreto N° 69/001, de 28 de febrero de 2001, en su actual redacción, por el siguiente:

"b) que el cociente entre el capital amortizado y el capital prestado no supere al cociente entre el plazo transcurrido desde el otorgamiento del préstamo y el plazo mínimo necesario para la aplicación de la alícuota reducida. Dicho plazo mínimo será el vigente al momento de aplicación de la referida alícuota en la correspondiente liquidación mensual.".-

ARTICULO 4°.- Sustitúyese el inciso segundo del literal d) del artículo 5° del Decreto N° 69/001, de 28 de febrero de 2001, en su actual redacción, por el siguiente:

"Para la aplicación de la alícuota reducida, se requerirá que durante el plazo del contrato, el cociente entre el capital amortizado y el capital prestado no supere el cociente entre el plazo transcurrido desde el otorgamiento del préstamo y el plazo mínimo necesario para la aplicación de la alícuota reducida. Dicho plazo mínimo será el vigente al momento de la aplicación de la referida alícuota en la correspondiente liquidación mensual.".-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ISAAC ALFIE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 1.070/004

Desígnase a la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias como Punto Focal para entender en la prevención y en las acciones necesarias de todas las situaciones o coyunturas de emergencia, crisis o desastres naturales o antrópicos que ocurran o sean inminentes en el ámbito del territorio nacional.
(2.288*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 2 de Diciembre de 2004

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo No.1032/03, de 1° de

agosto de 2003, mediante la cual se designó a la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias como Punto Focal para actuar ante la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres Naturales de las Naciones Unidas (EIRD) y como Autoridad Nacional Coordinadora para actuar ante la Convención Interamericana para facilitar la asistencia en casos de desastre de la Organización de Estados Americanos.

RESULTANDO: I) Que existen en el país distintas reparticiones públicas y privadas cuyas actividades están vinculadas con la prevención y en las acciones necesarias en todas las situaciones o coyunturas de emergencia, crisis o desastres naturales o antrópicos que ocurran o sean inminentes en el ámbito del territorio nacional.

II) Que ello cobra particular importancia en la Gestión del Riesgo de Desastres, ante la necesidad de lograr una eficiente coordinación y adecuados enlaces que se requieren establecer con los organismos públicos y privados con la finalidad de alcanzar una mayor eficacia.

CONSIDERANDO: I) Que razones de buena administración hacen aconsejable contar con un punto focal que oficie de interlocutor válido para establecer los contactos y coordinaciones pertinentes en la materia tanto a nivel nacional como internacional;

II) Que en tal sentido, la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias aparece como el conducto natural para el propósito enunciado en el considerando anterior, contando con la experiencia e idoneidad apropiada.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por los Decretos 103/995, de 24 de febrero de 1995 y 371/995, de 2 de octubre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase a la Dirección Técnica y Operativa Permanente del Sistema Nacional de Emergencias como Punto Focal para entender en la prevención y en las acciones necesarias de todas las situaciones o coyunturas de emergencia, crisis o desastres naturales o antrópicos que ocurran o sean inminentes en el ámbito del territorio nacional.

2°.- Comuníquese, etc.
BATLLE, YAMANDU FAU, DANIEL BORRELLI, DIDIER OPERTTI, ISAAC ALFIE, JOSE AMORIN, GABRIEL PAIS, JOSE VILLAR, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, MILTON PESCE, MARTIN AGUIRREZABALA, JUAN BORDABERRY, SAUL IRURETA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 1.071/004

Declárase Monumento Histórico la bodega Los Cerros de San Juan sita en el Departamento de Colonia.
(2.289*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 2 de Diciembre de 2004

VISTO: La gestión promovida ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación por los titulares de Los Cerros de San Juan S.A. para obtener la declaratoria de monumento histórico de la bodega Los Cerros de San Juan, sita en la ruta 21, km. 213 1/2, Departamento de Colonia, padrón rural N° 3.932, de 221 hectáreas.

RESULTANDO: I) En 1724 la Barra de San Juan fue utilizada como puerto de recalada para abastecer a Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo;

II) En dicha zona se establecieron años después integrantes de la Compañía de Jesús, desarrollando diversas actividades fabriles agrarias, produciendo uno de los primeros vinos de la Banda Oriental elaborados de manera artesanal;

III) En el siglo siguiente, luego de finalizada la Guerra Grande, los Señores Cristian Lahusen y Antonio Orange adquirieron extensiones de tierra en la confluencia de los ríos de la Plata y San Juan y arroyo Miguelete, las cuales se caracterizaban por presentar suelos arenosos en la costa, suelos profundos y fértiles en los valles y suelos pedregosos de buen drenaje en las colinas llamadas "Los Cerros de San Juan";

IV) En 1862 Lahusen quedó como único titular del emprendimiento dedicándose, entre otras actividades, a implantar las primeras vides para comenzar la elaboración artesanal de los primeros vinos para consumo propio;

V) La bodega está horadada en un cerro granítico a diez metros de profundidad, con una superficie de 2.400 metros cuadrados, habiéndose movilizado 12.000 metros cúbicos de piedra en la excavación;

VI) El establecimiento cuenta con dos sectores de construcciones bien caracterizados a los cuales se les denomina "el pueblo de la bodega" y "el pueblo de la vendimia", los cuales poseen varios servicios comunes como escuela, almacén, pulpería, centro social. Esta vida comunitaria es otro valor inmaterial que presenta el bien patrimonial constituido por la bodega.

CONSIDERANDO: I) La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, es partidaria de declarar monumento histórico la bodega Los Cerros de San Juan, como un testimonio patrimonial tangible e inmaterial de la producción vitivinícola nacional;

II) El Poder Ejecutivo animado del propósito de preservar los bienes culturales representativos de la sociedad, y en especial de un emprendimiento que ha permitido posicionar a la producción vitivinícola nacional en los primeros sitios a nivel internacional por la calidad de sus productos, accederá a lo solicitado, declarando monumento histórico la bodega Los Cerros de San Juan.

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo dispuesto en la Ley N° 14.040 de 20 de octubre de 1971, y en el Decreto Reglamentario N° 536/72.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE monumento histórico la bodega Los Cerros de San Juan sita en la ruta 21, km. 213 1/2, padrón rural N° 3.932, 221 hectáreas del Departamento de Colonia.

2º.- LAS construcciones que conforman la bodega y las emplazadas en el padrón N° 3.932, quedan gravadas por las servidumbres previstas en el artículo 8° de la Ley N° 14.040 del 20 de octubre de 1971.

3º.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Registro de la Propiedad Inmueble de Colonia, al Instituto Nacional de Vitivinicultura, a la Intendencia Municipal de Colonia, a la Junta Departamental de Colonia, a Los Cerros de San Juan S.A., y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

4º.- CUMPLIDO, remítanse las presentes actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, para su registro y posterior archivo.
BATLLE, JOSE AMORIN.

---o---

5

Resolución 1.072/004

Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado: "MUSITECA URUGUAYA".
(2.290*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.

VISTO: la gestión promovida por la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU);

RESULTANDO: I) solicita se declare de interés nacional el proyecto denominado: "MUSITECA URUGUAYA";

II) que el mismo tiene por objetivo la realización de un archivo, el que

contendrá la obra musical de autores y/o interpretes nacionales, conformando un lugar de consulta para docentes, estudiantes e investigadores, así como una herramienta para la difusión de la obra nacional en el exterior;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado: "MUSITECA URUGUAYA" a llevarse a cabo por la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU).

2°.- Comuníquese, etc.-
BATLLE, JOSE AMORIN, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Decreto 429/004

Regúlase la entrada en vigencia de la Ley 17.829 relativa a retenciones aplicadas a retribuciones salariales y pasividades. (2.286*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Diciembre de 2004

VISTO: Lo dispuesto por la Ley N° 17.829 de 18 de setiembre de 2004 sobre las retenciones aplicadas a retribuciones salariales y pasividades.

CONSIDERANDO: I) Que nuestro país cuenta con una serie de normas de protección al salario y a las pasividades, así como otras que autorizan a efectuar retenciones hasta determinado porcentaje del ingreso.

II) Que dicha situación obliga a sistematizar y armonizar al conjunto de leyes que regulan la materia, a fin de permitir una adecuada y segura aplicación de la ley que se reglamenta. Asimismo diversas leyes han extendido el tratamiento preferente de los salarios y pasividades, a los subsidios de actividad y a algunas prestaciones de seguridad social no contributivas.

III) Que la Ley N° 12.030, de 27 de noviembre de 1953, ratificó entre otros al Convenio Internacional de Trabajo N° 95, donde se establece que por la legislación nacional, un contrato colectivo o un laudo arbitral se podrán permitir descuentos en los salarios. Por su parte la Ley N° 13.728, de 17 de diciembre de 1968, autoriza a establecer por convenio colectivo o laudo de Consejo de Salarios el descuento de aportes con destino a Fondos Sociales para el desarrollo de políticas de vivienda.

IV) Que es preciso salvaguardar la situación de aquellos descuentos que sin contar con una ley, convenio colectivo o laudo de Consejo de Salario, se establezcan en exclusivo interés o beneficio directo del titular de las retribuciones salariales y pasividades, o de su familia, en tanto no se vea afectado el mínimo garantizado por la ley que se reglamenta.

V) Que resulta necesario regular la entrada en vigencia de la ley reglamentada, adoptando el criterio de la aplicación inmediata de acuerdo a las doctrinas más recibidas. Es también necesario armonizar dicho principio con la preservación de otros bienes jurídicos dignos de tutela, por la naturaleza del crédito y por las posibles consecuencias de su postergación.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 168 ordinal 4° de la Constitución Nacional y a lo precedentemente expuesto

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1°.- (Principio general). Las empresas o instituciones públicas o privadas efectuarán las retenciones de salarios o pasividades que estén autorizadas por la legislación y dentro de los límites establecidos en la ley que se reglamenta.

Artículo 2°.- (Mínimo intangible). Ninguna persona física podrá percibir por concepto de retribución salarial o pasividad una cantidad inferior al 30% (treinta por ciento) de su monto en efectivo, deducidos los impuestos y contribuciones a la seguridad social.

Los impuestos y cotizaciones obligatorias de seguridad social se determinarán, según lo establecido en la legislación respectiva, sobre el total de retribuciones que constituyan partidas gravadas, entre las que se incluyen los aportes correspondientes a Sanidad y Tutela Social, Militar y Policial, así como al Fondo de Seguro de Vida e Invalidez y Gastos de Sepelio que rige en el ámbito policial, en las condiciones y formas dispuestas en la reglamentación vigente.

El cálculo del mínimo intangible del treinta por ciento de retribución salarial o pasividad, se efectuará después de realizada dicha deducción y en oportunidad del pago de cada una de las partidas.

Para fijar el mínimo intangible, los anticipos salariales que puedan haberse efectuado, serán sumados a las partidas que se abonaren en cada oportunidad.

El pago del salario o pasividad deberá hacerse directamente al titular, o cuando medie consentimiento y no le signifique un costo, por medio de transferencia a una cuenta bancaria a su nombre.

Artículo 3°.- (Alcance de los conceptos salario y pasividad). A los efectos de la ley que se reglamenta, se entiende por retribución salarial las sumas que percibe en efectivo el trabajador de parte del empleador como consecuencia de su labor en virtud de una relación de trabajo o función pública. Tendrán el mismo tratamiento los subsidios por períodos de inactividad compensada a cargo de las diferentes entidades de gestión de la seguridad social o del Banco de Seguros del Estado, cuando correspondiere.

La expresión pasividad, es comprensiva de las jubilaciones, retiros, subsidios transitorios por incapacidad parcial, pensiones y prestaciones otorgadas en el marco del régimen jubilatorio por ahorro individual creado por la Ley 16.713, de 3 de setiembre de 1995, cualquiera sea el organismo previsional o compañía de seguros que la sirva, así como las prestaciones asistenciales no contributivas por vejez e invalidez que abona el Banco de Previsión Social.

Artículo 4°.- (Consentimiento expreso). Para poder efectuar las retenciones autorizadas por ley, convenio colectivo o laudo de Consejo de Salarios, se requerirá además el expreso consentimiento del titular.

Se exceptúan de esta disposición todas las retenciones decretadas por Juez competente, así como las deducciones ordenadas por el titular con anterioridad a la vigencia de la ley que se reglamenta.

Las entidades de cualquier naturaleza que cuenten con autorización legal para disponer retenciones deberán declarar, al presentar las nóminas de descuentos, que cuentan con el consentimiento expreso del titular, según lo prescribe el artículo 5 de la ley que se reglamenta. Dichas entidades deberán conservar las autorizaciones mientras se mantenga vigente la operación que la generó.

Artículo 5°.- (Detalle de retenciones a realizar). Las entidades de cualquier naturaleza que cuenten con autorización legal para disponer retenciones sobre salarios y pasividades, podrán hacerlo respecto de aquellas operaciones expresamente incluidas en su normativa habilitante y dentro de los límites en ella establecidos.

Si correspondiere, las entidades referidas en el inciso precedente deberán desagregar por operación u origen las distintas sumas a retener que deriven del servicio de garantía de alquileres, del monto a retener por las restantes operaciones autorizadas.

Artículo 6°.- (Orden de prioridad). En las retenciones sobre retribuciones salariales y pasividades, descontados los tributos que correspondieren, tendrán prioridad las dispuestas por Juez competente destinadas a servir pensiones alimenticias.

Luego por su orden, las solicitadas por el Servicio de Garantía de Alquileres de la Contaduría General de la Nación u otras entidades habilitadas al efecto por ley, por la División Crédito Social del B.R.O.U., por el Banco Hipotecario del Uruguay y, en el caso de los funcionarios públicos que así lo solicitaren, la cuota correspondiente a su afiliación a las instituciones de asistencia médica colectiva u otras instituciones de asistencia médica con cobertura total y en régimen de prepago.

Artículo 7°.- (Prelación por antigüedad). Entre las demás instituciones o entidades no comprendidas en el artículo precedente, así como otros embargos legalmente autorizados dispuestos por juez competente, el orden de prioridad estará dado por la antigüedad en que institucionalmente hubiere

hecho valer el derecho de fuente legal, en cada empresa u organismo público o privado que oficie como agente de retención, al momento de la entrada en vigencia de la ley que se reglamenta.

Se entiende por antigüedad en que institucionalmente se haya hecho valer el derecho de fuente legal, la fecha en que la institución habilitada al descuento haya comenzado a operar con la empresa o institución pública o privada que debe efectuar la retención. En caso de concurrencia de más de un crédito en un mismo nivel de prioridad, prevalecerá la operación comunicada con anterioridad ante la empresa o entidad obligada a retener.

Cuando no sea posible determinar la antigüedad en que los diferentes acreedores autorizados hicieron valer el derecho a solicitar retención, la empresa o entidad obligada a retener podrá solicitar a los acreedores declaración jurada en la que conste dicha antigüedad.

Artículo 8°.- (Situaciones especiales). Cuando no exista norma expresa que lo imponga, el empleador no estará obligado a efectuar las órdenes de pago a terceros que le comunique el trabajador, ni éste a mantener dicha orden en forma irrevocable .

En tanto no se afecte el mínimo intangible dispuesto en el artículo 2° del presente decreto, y después de satisfechos los créditos señalados en los artículos 6° y 7°, las demás deducciones que se practiquen a la fecha de promulgación de la ley que se reglamenta, podrán seguir efectuándose, siempre y cuando redunden en un beneficio directo para el titular del ingreso o su familia. Asimismo, cuando la parte empleadora sea la Administración Central del Estado, los adelantos que se realicen en forma de bienes y/o servicios de cualquier naturaleza, en la medida que no se afecte el mínimo intangible referido anteriormente y signifique un beneficio directo para el funcionario o su familia, se compensarán de pleno derecho.

Artículo 9°.- (Constancia de ingresos). Los organismos estatales y las empresas privadas, cuando extiendan comprobantes de sueldos o ingresos a los efectos de la obtención de un crédito, deberán dejar constancia de por lo menos la siguiente información:

a) sueldo nominal;

b) aportes personales, impuesto a las retribuciones personales y adicional;

c) sueldo líquido resultante;

d) retenciones permanentes autorizadas por el trabajador con identificación del acreedor;

e) retenciones que por cualquier naturaleza se efectúen en el momento de emitir la constancia y las pendientes de cumplimiento;

f) importe líquido percibido en los últimos tres meses;

g) identificación del organismo, institución o empresa destinataria de la información;

h) fecha y firma del habilitado;

i) reproducción del siguiente texto: "Conforme se establece en diversas leyes que confieren autorización a una serie de cooperativas de consumo para operar con retenciones de salarios, se señala que ningún afiliado podrá operar simultáneamente sobre el mismo rubro en más de una institución".

Artículo 10°.- (Vigencia). La ley que se reglamenta comenzará a aplicarse a partir del 1° de diciembre de 2004.

El mínimo intangible regirá en forma inmediata salvo cuando por su aplicación resultaren impagas pensiones alimenticias y demás créditos indicados en el artículo 6 del presente decreto, que se hubieren impuesto o acordado con anterioridad a la fecha indicada.

Declárase que el sueldo anual complementario generado entre el mes de junio y noviembre de 2004, no será alcanzado por la ley que se reglamenta.

Artículo 11°.- Comuníquese, publíquese etc.
BATLLE, SANTIAGO PEREZ DEL CASTILLO, ISAAC ALFIE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

7

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 183/004 de la Junta Departamental por el cual se dispone derogar en todos sus términos el Decreto 53/977. (2.284*R)

Junta Departamental de Río Negro

DECRETO N° 183/004

VISTO: El planeamiento presentado por la Edila Prof. Beatriz Castillo y Ediles Sres. Ing. Agr. Jorge Gallo y Luis Massey, relacionado con la necesidad de realizar un profundo estudio del Decreto Departamental N° 53/977;

CONSIDERANDO I): Que la Comisión de Legislación de esta Corporación, el 19/8/04 recibió asesoramiento del Director del Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal, Dr. Mario Fonrodona;

CONSIDERANDO II): Que el mencionado profesional manifestó que, a su juicio, "... la motivación y su contenido dispositivo, le otorgan a dicha norma un alcance de carácter netamente conyuntural..." "... es inconstitucional por falta de competencia de los órganos del Gobierno Departamental para prohibir la instalación de establecimientos comerciales y/o industriales en zonas rurales..." "... el cometido de interpretar las necesidades y anhelos de la localidad sigue estando en manos de los representantes políticos de la ciudadanía del departamento, quienes están facultados para determinar si aquellas necesidades y anhelos son hoy las mismas o no que las existentes hace tres décadas...". Concluyendo que, luego de haber realizado consultas con el Ing. Agrim. Benelli, el efecto de la derogación del artículo 3° en particular, o del Decreto en su totalidad, no generaría necesidad de sanear situaciones anteriores;

CONSIDERANDO III) Que, ante sugerencia del Dr. Fonrodona, el 2/9/04, se solicita la opinión técnica del Director de la Oficina delegada de Catastro, Ing. Agrim. Roberto Benelli, quien manifiesta: "... para mí habría que borrarlo de punta a punta. Considero que desde el artículo 1° ya es muy vulnerable el decreto "Concluyendo dicho profesional establece: "Para mí lo más conveniente es derogarlo totalmente, esa es mi opinión, porque cuando se trata de áreas pequeñas donde la Junta tiene injerencia, la Ley de Centros Poblados sigue valiendo y es suficientemente prudente como para cubrirse en cualquier situación";

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

DECRETA:

Art. 1°) Derógase en todos sus términos el Decreto Departamental N° 53/977 de fecha 26 de diciembre de 1977.

Art. 2°) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Río Negro y cumplido, archívese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil cuatro.

Se hace constar que el presente Decreto fue aprobado con el voto favorable de los 23 (veintitrés) Sres. Ediles presentes en Sala.

Víctor Rodríguez, Presidente; Ariel Gerfauo, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Fray Bentos, 23 de Setiembre de 2004

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto No. 183/004 aprobado por la Junta Departamental de Rio Negro con fecha 9 de setiembre de 2004.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO;

RESUELVE:

Art. 1ro.) Cúmplase, regístrese, publiquese.-

Art. 2do.) A sus efectos tomen conocimiento el Departamento de Planificación y Obras y Oficina de Catastro.

Arq. FRANCISCO CENTURION GEZN, Intendente Municipal; Dr. ERNESTO BONETTI, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSVALDO ROMULO VALLONE (FA: 2-55704/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33676 Nov 30- Dic 13

MIRTA ELENA REDENSKY (FA: 2-55575/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34077 Dic 03- Dic 16

GUILLERMO GUERRA AVIOTTI (FICHA: 42-350/2003).
Montevideo, 01 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34289 Dic 06- Dic 17

DANIEL ANDRADE PAIS (FA: 2-13/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34337 Dic 07- Dic 20

ELSA LEA ERMIA MORENO (FA: 2-54565/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34421 Dic 08- Dic 21

ITALO ROBERTO LEONARDI PEREZ (FA: 2-35694/2004).

Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34426 Dic 08- Dic 21

SEGUNDO TURNO

ELISA CROHARE SCANAROTTI (FICHA 2-56698/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 33520 Nov 26- Dic 09

RODOLFO SALOM SALGUEIRO (FICHA 2-55650/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 33661 Nov 29- Dic 10

ELVA o ELBA RENEE FERRARI ALEGRETTI (FICHA 2-7891/2004).
Montevideo, 29 de Marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33680 Nov 30- Dic 13

ORFILIA GONZALEZ RICHIERI y ROMEO ANTONIO CHODIE GARAT (FICHA 2-48754/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 33829 Dic 01- Dic 14

HEDI AMANDA CARPANI RODRIGUEZ (FICHA 2-45743/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33992 Dic 02- Dic 15

SERGIO MARCELO CARABALLO BERTOCCHI (FICHA 2-36358/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34040 Dic 02- Dic 15

CELICA ESTHER TUANA TUANA (FICHA 2-49518/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34047 Dic 02- Dic 15

MARIA JULIA SALSAMENDI SALSAMENDI (FICHA 2-44983/2004).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34052 Dic 02- Dic 15

MANUEL MUJICO GUERRA (FICHA 2-49365/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34124 Dic 03- Dic 16

ADELA ROSILLO o ROSSINO o ROSILLIO o ROSSILLO GONZALEZ (FICHA 2-37387/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34305 Dic 07- Dic 20

VITAL ARCE NIZ o MOTANIZ (FICHA 2-49715/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34407 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

YOLANDA DELGADO (FICHA Nº 2-51883/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33452 Nov 26- Dic 09

ANTONIA CARMEN ASTORE INVERSA y MAXIMILIANO RUBEN PALAVE (FICHA N° 2-21206/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33532 Nov 26- Dic 09

HOSANNA TOMIKIAN ALAYIAN (FICHA Nº 2-48154/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33659 Nov 29- Dic 10

OMAR ARISPE MORELIS (FICHA Nº 2-54787/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34076 Dic 03- Dic 16

ANDRE HENRI BAUDRY (FICHA Nº 2-16456/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34134 Dic 03- Dic 16

ANGEL GRILLO (FICHA Nº 2-52212/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34172 Dic 03- Dic 16

MARIA ELENA MITRE SOLARI (FICHA Nº 2-52604/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34239 Dic 06- Dic 17

DAVID PYTEL ZAMOSC (FICHA Nº2-53119/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34306 Dic 07- Dic 20

ANA MARIA HOUNIE MORON (FICHA Nº 2-45335/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34477 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

MARIA MARGARITA PARASKEBA CRUZ (FA. 2-50230/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 32703 Dic 03- Dic 16

HILARIO BENITEZ o BENITES CUADRADO (FA. 2-51033/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33450 Nov 26- Dic 09

JOSE DOMIT JORGE o JOSE DOMIT BARQUET y NERY DEL PUERTO PERMUY o NERY DOMIT DEL PUERTO (FA. 2-56913/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33521 Nov 26- Dic 09

MARIA MERCEDES VEYGA o VEIGA VASALO (FA. 2-55740/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33906 Dic 01- Dic 14

HECTOR ROLANDO DIAZ HERNAN (FA. 2-56583/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33993 Dic 02- Dic 15

TELMO RODRIGUEZ PEREZ (fA. 2-38857/2004).
Montevideo, 18 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34132 Dic 03- Dic 16

ENRIQUE FERRANDO MIRA (FA. 2-52042/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34171 Dic 03- Dic 16

AMELIA ANGELICA DOMINGA HALTY RUGGIA, SOFIA VIRGINIA SCHINCA BONIFACINO, CARLOTA ANA SCHINCA BONIFACINO y LUIS ALBERTO SCHINCA BONIFACINO (FA. 2-43940/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34180 Dic 03- Dic 16

ERNESTO FEDERICO HALLER HABERLI (FA. 2-54400/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34286 Dic 06- Dic 17

ELIDA PRICOLO SOLDINI (FA. 2-55968/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34379 Dic 07- Dic 20

ISABEL NANCY SAUDA GONZALEZ (FA. 2-57600/2004).
Montevideo, 24 de noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34397 Dic 07- Dic 20

JOSEFA RITA GARCIA GARCIA (FA. 2-54762/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34473 Dic 08- Dic 21

MARIA CELIA FIRPO CANESSA (FA. 2-35592/2004).
Montevideo, 6 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34476 Dic 08- Dic 21

QUINTO TURNO

GONZALEZ GARCIA AMANDA (2_40072/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33865 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

SUSANA BEATRIZ DE SIMONE VARELA (FICHA 2-56078/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33647 Nov 29- Dic 10

CARLOS GUALBERTO SOSA GAMBOA (FICHA 2-37814/2004).
Montevideo, 08 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33916 Dic 01- Dic 14

IRMA ISABEL SANCHEZ MALAGAMBA (FICHA 2-49347/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33919 Dic 01- Dic 14

BENITA LUCEMA BREGANTE BURASTERO e ISMAEL ULISES MORALES BREGANTE (FICHA 2-57578/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33994 Dic 02- Dic 15

ARMANDA TASSISTO RITA (FICHA 2-54078/2004).
Montevideo, 04 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34208 Dic 06- Dic 17

MILKA OGLA PEREIRA PEREIRA (FICHA 2-35060/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34372 Dic 07- Dic 20

CELICA ESTELA FACAL NODAR (FICHA 500/2003).
Montevideo, 13 de Octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34381 Dic 07- Dic 20

SEPTIMO TURNO

JULIA ESTHER RUIZ AMONDARAIN (Ficha: 2-58351/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33677 Nov 30- Dic 13

ROSA EMA FREIRE DE ZIROLLO, PELEGRINO ZIROLLO BACHETTA, ANDRES ZIROLLO OKRETIC y AMELIA ILDA OKRETIC BERRINO (Ficha: 2-44745/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33766 Nov 30- Dic 13

OMAR LORENZO BLAS (Ficha: 2-54503/2004).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33826 Dic 01- Dic 14

EDILBERTO FEDERICO MILANO RÄBER (Ficha: 2-52695/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34368 Dic 07- Dic 20

AMALIA EVANGELINA o EVANGELINA CARAMES CARBALLO (Ficha: 2-57842/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34398 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

HERMINIA AURORA OXLEY RUBI (FICHA: 2-53163/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 32571 Dic 07- Dic 20

LUDOVINA ELISA BUXAREO CHIAVELLA o CHIARELLA (FICHA: 2-48984/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33648 Nov 29- Dic 10

GALILEO NOSCHESI CONTE (FICHA:2-52798/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33825 Dic 01- Dic 14

RAUDECINDA HIGINIA o IGINIA SOSA RODRIGUEZ y ANGEL JAVIER SOSA (FA: 2-51321/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34048 Dic 02- Dic 15

JULIO AUSPIDIO OSORIO DIBARBOURE (FICHA: 2-43051/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34074 Dic 03- Dic 16

JOSE OSCHENDORF ROSEMBERG o ROSENBERG (FA: 2-9705/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34147 Dic 03- Dic 16

JUAN HERIBERTO FAVAT TOURN (FA: 2-55826/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34296 Dic 06- Dic 17

DE LA PUENTE RODRIGUEZ, JOSE FRANCISCO (FA: 2-54399/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34470 Dic 08- Dic 21

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO UBAL (FICHA S/216/2003).
Montevideo, 23 de Mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33595 Nov 29- Dic 10

SAUL VELASQUEZ o VELAZQUEZ (FICHA 2-49583/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 33646 Nov 29- Dic 10

SOCORRO JOSEFA TRIGO RUSO (FICHA 2-40007/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 33662 Nov 29- Dic 10

GERMAN CABRERA FERRANDO o FERNANDO (FICHA 2-30566/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Sra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 33727 Nov 30- Dic 13

JOSE MARIA VIANES TARAMASCO (FICHA 2-11453/2004).
Montevideo, 22 de Abril de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33851 Dic 01- Dic 14

IVONNE RAQUEL DE LOS SANTOS GROSSY (FICHA 2-53859/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2700 10/p 34170 Dic 03- Dic 16

DECIMO TURNO

ROBERTO TELIS LOROÑO (FICHA Nº 2-53040/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33655 Nov 29- Dic 10

JUAN CARLOS VERLINI (FICHA N° 2-47419/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33771 Nov 30- Dic 13

JUAN JOSE RODRIGUEZ FIGUEROA (FICHA Nº 2-56214/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34257 Dic 06- Dic 17

BLANCA LORSA JACQUES o YACQUES (FICHA Nº 2-49840/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34380 Dic 07- Dic 20

ANA MARIA BAPTISTA SERENA (FICHA Nº 2-56003/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34474 Dic 08- Dic 21

DECIMOPRIMER TURNO

PAZ AMALIA ISABEL DIAZ REGAL (FA. 2-53427/2004).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33611 Nov 29- Dic 10

ROSA GOLUBOFF BURIJOVICH (FA. 2-44216/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33656 Nov 29- Dic 10

JUAN LUJAN ARMIÑAQUE y GLADYS ERNESTINA ROJAS (FA. 49-690/2003).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI.
01) $ 2700 10/p 33691 Nov 30- Dic 13

ETEL o ETHEL IVONE o IVONNE o INVONNE INZAURRALDE WUNSCH (FA. 2-55610/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33786 Dic 01- Dic 14

GREGORIA INOCENCIA GONZALEZ DE LEON (FA. 2-22524/2004).
Montevideo, 7 de Junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33866 Dic 01- Dic 14

JOSE DAVID HANS BRONNER (FA. 2-50201/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 33998 Dic 02- Dic 15

FENIX TOMAS BEEGUER GOMEZ (FA. 2-51837/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34065 Dic 02- Dic 15

MELITON DELGADO COSENTINO (FA. 2-49969/2004).
Montevideo, 14 de Octubre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA.
01) $ 2700 10/p 34137 Dic 03- Dic 16

ESMERALDA LOPEZ (FA. 2-53856/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34184 Dic 06- Dic 17

ULISES RAPELA SANTAMARIA (FA. 2-56928/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 34207 Dic 06- Dic 17

LUIS MADORMO BATTEPEDE (FA. 2-54989/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34299 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

ÁNGELA EMILIA PASCUAS ROMANO (Fa. 2-51928/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33488 Nov 26- Dic 09

VÍCTOR HISI ó VÍCTOR JACOBO HISI (Ficha 2-57592/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33598 Nov 29- Dic 10

ELSA BELTRAMI REBELLO (FICHA 2/52732/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33617 Nov 29- Dic 10

MARIA JOSEFINA PANDOLFO RENDO (Exp. 2-53734/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34168 Dic 03- Dic 16

CELESTINA RENEE SUAREZ DINASQUE (Exp. 2-33649/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34302 Dic 07- Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

JULIA ELVIRA PATRON PEREZ (FICHA 489/2002).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33645 Nov 29- Dic 10

MARIA ELENA LOPEZ PORRAS (FICHA 2-55810/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33658 Nov 29- Dic 10

JESUS ALONSO FERNANDEZ (FICHA 2-55687/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33770 Nov 30- Dic 13

HUMBERTO BONFIGLIO SEARA (FICHA 2-41672/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34064 Dic 02- Dic 15

AVELINA ABELENDA LADO (FICHA 2-54945/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34167 Dic 03- Dic 16

JOSE HORACIO DIEZ ALTUNA (FICHA 2-51124/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34173 Dic 03- Dic 16

ANTONIA OLEGARIA GARCIA GUICHON (FICHA 2-56694/2004).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34209 Dic 06- Dic 17

DELIA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-48071/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34308 Dic 07- Dic 20

GUTIERREZ BURONE, MIRTA ESTHER (FICHA 353/2003).
Montevideo, 8 de Agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34423 Dic 08- Dic 21

DECIMOCUARTO TURNO

ROLINA BLANCA IPUCHE RIVA (Ficha: 2-54785/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33501 Nov 26- Dic 09

MARIA VIRGILIA BELTRAN MARTINEZ (Ficha: 2-55809/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34063 Dic 02- Dic 15

JOSE MARIA RODRIGUEZ y MARIA TERESA CLEMENTINA LANDRIEL (Ficha: 2-55036/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34075 Dic 03- Dic 16

JOSE LUIS ALANIZ LIZAZO (Ficha: 2-54414/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34304 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCA CABRERA RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL PERDOMO CABRERA (Ficha N° 2-53112/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33615 Nov 29- Dic 10

GONZALO ANGEL o GONZALO ANGEL FRANCISCO SEBASTIAN GARCIA MUGUERZA (Ficha Nº 2-52024/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34071 Dic 03- Dic 16

VICTOR RAUL MARTEGANI (Ficha Nº 2-55964/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34174 Dic 03- Dic 16

IRMA INES CHICHIRALDI y JUAN ALBERTO LARROCA BARRETO (Ficha Nº 2-53539/2004).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34294 Dic 06- Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

JALIN DIAZ TAJES e IRENE CLARA NIEVES GIMENEZ (Ficha Nº 2-55035/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33644 Nov 29- Dic 10

DOROTHEA CHARLOTTE PAULA o DOROTEA CARLOTA o DOROTEA CARLOTA PAULA FRIEDHEIM UTKE y ELISABETH o ELIZABETH o ISABEL EMA o ISABEL EMA JUANA FRIEDHEIM UTKE (Ficha Nº 2-56935/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33833 Dic 01- Dic 14

BEATRIZ PIÑEYRUA PAVANETTI (Ficha Nº 2-57373/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34295 Dic 06- Dic 17

AURORA TRILLO VARELA (Ficha Nº 2-56668/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34378 Dic 07- Dic 20

PABLO WALTER SALA GRANDILLO (Ficha Nº 2-55317/2004).

Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34399 Dic 07- Dic 20

LUIS ANTONIO CROCI BIDONE y ANTONIA CELESTINA BERARDO VILCHE (Ficha Nº 2-54069/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34400 Dic 07- Dic 20

REBECA IMPERIO ROMERO (Ficha Nº 2-56192/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34422 Dic 08- Dic 21

MILCA IRIS DA CUNHA PRIORE (Ficha Nº 2-58151/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34475 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO ALFREDO DELACOSTE WILKENS (Ficha N° 2-55259/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33453 Nov 26- Dic 09

CARLOS ANTONIO LA SALA CARBONE (FICHA 2-55470/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33489 Nov 26- Dic 09

LUIS RODOLFO PUCURULL AGORIO y MARÍA GABRIELA MARIN TRINCA (FICHA 2-46353/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33578 Nov 29- Dic 10

LUIS ALBERTO NEIGBOUR CUBILLA o LUIS ALBERTO NEIGHBOUR CUBILLA (FICHA 2-30312/2004).
Montevideo, 26 de Julio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33731 Nov 30- Dic 13

ALMERINDA FREITAS IZQUIERDO o ALMERINDA FLEITAS IZQUIERDO y de SALOMÉ ALVAREZ ALVAREZ o SALOMÉ ALVAREZ ALVEZ (FICHA 2-36925/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33918 Dic 01- Dic 14

ILIJA (o ELÍAS) MARIJANOVIC BEVANDA (FICHA 2-51586/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33991 Dic 02- Dic 15

TERESA CATALINA RONCONI (Ficha N° 2-58016/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34210 Dic 06- Dic 17

HUMBERTO ANGEL TOMMASINO DE GREGORIO (FICHA 2-53429/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. Cabrera Robaina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34254 Dic 06- Dic 17

CLEMENTINA FERRARO BONIFACINO (FICHA 2-24629/2004).
Montevideo, 16 de Junio de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34255 Dic 06- Dic 17

JOSÉ BENIGNO MARTINEZ NIETO (FICHA 2-14405/2004).
Montevideo, 13 de Mayo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34287 Dic 06- Dic 17

CAYETANO o GAETANO NANNARIELLO ABATE (FICHA 2-49742/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34288 Dic 06- Dic 17

MARIA ESTRELLA HARAN PEREIRA (Ficha Nº 2-50190/2004).
Montevideo, 19 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34290 Dic 06- Dic 17

RAÚL GENTILE RIAL (FICHA 2-55472/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34309 Dic 07- Dic 20

ANTONIO LIMA CORREA y ELVIRA do CARMO SILVA (Ficha Nº 2-58363/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34425 Dic 08- Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

RÓMULO ANSELMO DANZA SPERA (Ficha 2-51891/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33657 Nov 29- Dic 10

MIRTA AVILA SUBIZMENDI (FICHA 2-46762/2004).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33999 Dic 02- Dic 15

LISETTE MIRIAM PEREZ VIOL (Ficha 2-51373/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34382 Dic 07- Dic 20

RAÚL ORDOQUE SCARONE (Ficha 2-57739/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34401 Dic 07- Dic 20

ORIENTE ALMEIDA (2-38796/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55151 Dic 01- Dic 24

Feb 01- Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

AMERICO GASPARI BARRACHINI (Ficha N° 2-50327/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33490 Nov 26- Dic 09

MARIA BRIGIDA FERRARI QUERASCO (Ficha Nº 2-38202/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33619 Nov 29- Dic 10

PEDRO BEDROSIAN AGOPIAN (Ficha Nº 2-51937/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33660 Nov 29- Dic 10

RUBINSTEIN ROGELIO IZQUIERDO CARABALLO (Ficha N° 2-55262/2004).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33730 Nov 30- Dic 13

ANA CECILIA CARDONA FRANCO FRAGUAS (Ficha Nº 2-58048/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34053 Dic 02- Dic 15

JUAN CARLOS CARLE CANCELA (Ficha Nº 2-44858/2004).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34169 Dic 03- Dic 16

ANGEL CALVO NALERIO (Ficha Nº 2-55604/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34175 Dic 03- Dic 16

OSCAR OMAR LOPEZ MARIÑO (Ficha Nº 2-58041/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34179 Dic 03- Dic 16

ARTURO SUDERMANN WEIGEL ROBAINA (Ficha Nº 2-55480/2004).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34285 Dic 06- Dic 17

CELIA TEODORA HERBALEJO PEREZ (Ficha N° 2-56108/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34300 Dic 07- Dic 20

ADOLFO VAZQUEZ REYES (Ficha N° 2-39787/2004).
Por auto N° 5001/2004 de 15/11/04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Nov 29- Dic 10

ANGEL RAUL PALACIOS (Ficha Nº 2-41443/2004).
Por auto N° 5021/2004 de 15/11/04 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55214 Dic 01- Dic 14

HUGO ACOSTA LEYTON (Ficha Nº 2-24253/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55271 Dic 06- Dic 17

VIGESIMO TURNO

RUBENS SANCHEZ ROIG (Ficha N° 703/2003).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33478 Nov 26- Dic 09

LEONOR DAVILA DUFORG (Ficha N° 2-53384/2004).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33689 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO DESDICHADO GARCIA (2-48314/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33570 Nov 29- Dic 10

JORGE AMALIO SUAREZ MARTINEZ (2-49393/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33758 Nov 30- Dic 13

NELSON OMAR MARTIN LUSTO (Fa. 2-54102/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33905 Dic 01- Dic 14

RUFINO BRAVO OLIVERA (2-49934/2004).
Montevideo, 15 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34050 Dic 02- Dic 15

RENEE MARTINEZ MEDEROS (62-517/2001).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34177 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEOPOLDO MAINERO BALLARDE (2-48704/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Esc. Marta Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33487 Nov 26- Dic 09

SALVADOR ISABELINO UBAL GARCIA y SABINA FLORENCIA SANCHEZ BONILLA (2-37664/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33618 Nov 29- Dic 10

SOLIS VIDAL MEDERO (Fa. 2-52990/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33687 Nov 30- Dic 13

VELIA SOSA MORENO (Fa. 2-54096/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33823 Dic 01- Dic 14

PABLO ZORRILLA DE SAN MARTIN VILLEGAS (Fa. 2-56869/2004).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2004.
Esca. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34448 Dic 08- Dic 21

MARIA DOLORES TRIGO GUTIERREZ (2-42813/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34533 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALFREDO SOLDATTI OLIVERI (FICHA: 2-15264/2004).
Montevideo, 28 de Abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33614 Nov 29- Dic 10

LUIS GONZALEZ (FICHA: 2-49659/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33759 Nov 30- Dic 13

FRANCISCO ANSELMO CALLEROS SISTER (FICHA: 2-49244/2004).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33902 Dic 01- Dic 14

RICARDO GORIN CASTRO (FICHA: 2-56168/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34135 Dic 03- Dic 16

MIGUEL GREOLES TORREGASA o TORREGOZA (FICHA: 64-455/2003).
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55213 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUMBERTO COPPO CURTI (FICHA: 2-49099/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33728 Nov 30- Dic 13

JOAQUINA MALVAREZ GONZALEZ (FICHA: 2-41458/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33756 Nov 30- Dic 13

DEMETRIO SANTORO ANTONIO MENTA BARRA (FICHA: 2-56936/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33788 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, BRAÑA (Ficha 66-745/2003).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33519 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO BONIFACINO VARELA (ficha 2-54832/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33528 Nov 26- Dic 09

ANTONIETTA PASSANNANTE IAQUINTA (Ficha 2-54384/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33610 Nov 29- Dic 10

ALEJANDRO JOSE MARIA NIN VARGAS (ficha 2-55497/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33643 Nov 29- Dic 10

FERNANDO VENANCIO BATALLA RODRIGUEZ (Ficha 66-547/2003).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33684 Nov 30- Dic 13

LEILA MARTINEZ ALMEIDA (ficha 2-55633/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33848 Dic 01- Dic 14

JOSE ANTONIO ILLANES o YLLANES CRUZ y de CARMEN ALONSO GARCIA (Ficha 2-56257/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34046 Dic 02- Dic 15

JOSE ISMAEL PERDOMO GARCIA (Ficha 2-52577/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34066 Dic 02- Dic 15

MARIA DEL CARMEN PILAR VALTIERRA CHAMORRO (Fa. 2-45786/2004).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34067 Dic 02- Dic 15

JUAN RAMON ACOSTA (Ficha 569/2003/S).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34225 Dic 06- Dic 17

ANTONIO CLAREL NEME RICH o RESEK (ficha 2-16170/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34430 Dic 08- Dic 21

MARIA EMA CASTAGNARO PINNOLA (Ficha 2-38476/2004).
Y por auto 4226/2004 de fecha 12 de noviembre de 2004 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55109 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE CHAHIN HELAL CURE (ficha 2-56215/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33484 Nov 26- Dic 09

ROSA HILARIA ESPOSITO BANGO (Ficha 2-21211/2004).
Montevideo, 2 de setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33531 Nov 26- Dic 09

FLORENCIO OMAR SALSAMENDI (Ficha 2-48396/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34125 Dic 03- Dic 16

RENE FELICIANO GONZALEZ GRAÑA y LUIS GONZALEZ ARNELLO (Ficha 2-53055/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34136 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO NERY BERNARDONI OBELAR (FICHA 2-39979/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33485 Nov 26- Dic 09

ADORINA SERGIO FIORESTIERI o FORESTIERI (FICHA 2-51696/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33579 Nov 29- Dic 10

MARIE o MARIA JEHANNE SOLANGE SOULAS (FICHA 2-54479/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33872 Dic 01- Dic 14

MARIA ELVIRA SILVA VIDAL (FICHA 2-52677/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34049 Dic 02- Dic 15

PAULINA FORMENTO MONTEAGUDO (FICHA 2-55314/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34240 Dic 06- Dic 17

JOSEFA BORRIERO ZANCAN (FICHA 2-55803/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34251 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER NEY TELEZ EHLERS (FICHA 2-47426/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33757 Nov 30- Dic 13

ROMULO IBARBUDES SILVEIRA y GRECIA RAQUEL NUÑEZ (FICHA 2-55808/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33768 Nov 30- Dic 13

JUSTO GOMEZ SOLDAMI (FICHA 2-46904/2004).
Montevideo, 25 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33769 Nov 30- Dic 13

IRMA DE OLIVEIRA SALDIVIA (FICHA 504/2003/S).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33830 Dic 01- Dic 14

LUIS ALBERTO BOVIO MILANI y CESAREA IRIA MILANI IZA (FICHA 2-54514/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33917 Dic 01- Dic 14

ROQUE FRANCISCO ROMERO NEGREIRA (FICHA 2-41743/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33951 Dic 02- Dic 15

BERNABÉ BERNARDO CAÑARTE RODRIGUEZ (FICHA 2-37441/2004).
Montevideo, 22 de Octubre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34068 Dic 02- Dic 15

SARA PEÑA CANEDO y FLORENTINO POSE ORRO (FICHA 2-53193/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34185 Dic 06- Dic 17

CAROLINA CARDOZO BANDERA (FICHA 2-46447/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34310 Dic 07- Dic 20

PERLA MARGARITA COSTAS ALONSO (FICHA 2-55641/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34534 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUMBERTO FIDEL URBAN FAU e IRMA MARTÍNEZ LOURO ó IRMA MARTÍNEZ ó IRMA PIÑEIRO LOURO ó IRMA MARTÍNEZ PIÑEIRO LOURO (IUE 2-53333/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33283 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA DIAZ SIMON (FICHA N° 156-1224/2004).
Artigas, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33568 Nov 29- Dic 10

CANTALICIO TAPIA ARGAÑARAS (FICHA N° 156-953/2004).
Artigas, 31 de Agosto de 2004.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33581 Nov 29- Dic 10

NELLY LAURA FORASTIERO LUCAS (FICHA Nº 156-1113/2004).
Artigas, 13 de Octubre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34103 Dic 03- Dic 16

MANUEL OMAR RODRIGUEZ DE ALMEIDA SORIA (FICHA N° 156-955/2004).
Artigas, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34115 Dic 03- Dic 16

JOSE BERNARDINO BRAZEIRO FAGUNDEZ o BRACEIRO FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-1219/2004).
Artigas, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34181 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

GREGORIA REYNA (IUE 157-685/2004).
Bella Unión, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33678 Nov 30- Dic 13

SAMUEL o SAMUEL JOSE NEBENZAHL (IUE 157-598/2004).
Bella Unión, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33778 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

POLONIA o APOLONIA GUIDOBONO de MARTINEZ (I.U.E. N° 168-1982/2004).

Canelones, 23 de Setiembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33596 Nov 29- Dic 10

CARMELO BENIGNO COLMAN SILVA (I.U.E. N° 168-2230/2004).
Canelones, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33694 Nov 30- Dic 13

DOMINGO TUBETTI o TUBETI GIMENEZ (I.U.E. N° 168-2050/2004).
Canelones, 4 de Octubre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33695 Nov 30- Dic 13

HAYDÉE JORGELINA PEREZ VIDAL de SUNINO o ZUNINO (I.U.E. N° 168-1835/2004).
Canelones, 16 de Agosto de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33696 Nov 30- Dic 13

OLGA BRUN o BRUM GONZÁLEZ de TERRA (I.U.E. N° 168-2205/2004).
Canelones, 4 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33697 Nov 30- Dic 13

ROSA ELENA GARRETA ARCIDIACO (I.U.E. N° 168-2189/2004).
Canelones, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34435 Dic 08- Dic 21

FRANCISCO ARTEMIO ZUNINO CHIMINELLI (Expediente N° 168-1174/2004).
Canelones, 23 de Marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34436 Dic 08- Dic 21

LUIS ENRIQUE BIANCHI ALVAREZ (I.U.E. N° 168-2266/2004).
Canelones, 23 de Noviembre de 2004.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34437 Dic 08- Dic 21

GERARDO JORGE BARBOZA SARDEÑA (I.U.E. N° 168-1970/2004).
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto N° 9027 del 26.10.2004.
Canelones, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55138 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEDRO ADALBERTO FARIÑA FERNANDEZ (FICHA N° IUE 171-1058/2004).
Las Piedras, 23 de Agosto de 2004.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2700 10/p 33561 Nov 29- Dic 10

ANGELA CORDARA DE ZEBALLOS y HAYDEE ZEBALLOS (FICHA N° 171-1487/2004).
Las Piedras, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33562 Nov 29- Dic 10

LEON PABLO PERRONE ALBANO (FICHA N° 171-711/1994).
Las Piedras, 15 de Noviembre de 2004.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2700 10/p 33563 Nov 29- Dic 10

ALEJANDRO SCHANZEMBACH y AUGUSTO SCHANZEMBACH MEMOLI (Ficha 171-724/2004).
Las Piedras, 11 de Marzo de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34083 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

GABINO o GABINO JUAN BERNARDO ELIZALDE o ELISSALDE FERRARI (FICHA IUE 172-1647/2004).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33942 Dic 02- Dic 15

TIMOTEO ALBERICO SORIA DAVILA e HILARIA SORIA RODRIGUEZ (FICHA IUE172-1164/2004).
Las Piedras, 29 de Julio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34084 Dic 03- Dic 16

MARIA CONSUELO MADRIGAL COLINA (Ficha IUE: 172-1591/2004).
Las Piedras, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34104 Dic 03- Dic 16

LEONARDO MILTON RODANO VERO (Ficha IUE: 172-697/2003).
Se hace constar que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55100 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELIDO VALENTIN HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha 175-497/2004).
Pando, 16 de Febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33637 Nov 29- Dic 10

LUIS ALBERTO VIERA DIAZ (Ficha 175-1469/2004).
Pando, 11 de Noviembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34129 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

GERONIMO ALBERTO VENER ETCHECOPAR (Ficha 176-1494/2004).
Pando, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 33569 Nov 29- Dic 10

ANGEL MARIO RODRIGUEZ ALONSO y ENRIQUE MARIO RODRIGUEZ FLORES (Ficha 176-1458/2004).
Pando, 29 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33638 Nov 29- Dic 10

SALVADOR SENA ILARIA y MARIA ESCELSA JARA FERREIRA (Ficha 176-1264/2004).
Pando, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34105 Dic 03- Dic 16

RAMONA BLANCO LINGUA (Ficha 176-1396/2004).
Pando, 8 de Octubre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34128 Dic 03- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOL PEDRO BURGOS DE ANDA (Ficha 207-1165/2004).
Melo, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33719 Nov 30- Dic 13

SILVINO GARCIA CASTAÑEDA (Ficha 207-1158/2004).
Melo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33721 Nov 30- Dic 13

JUANA LILA MELGAR MONTESDEOCA (Ficha 207-1135/2004).
Melo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34200 Dic 06- Dic 17

JUAN PASTORINO FONSECA MACHADO y JUSTINA RODRIGUEZ (Ficha 207-709/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Octubre de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55252 Dic 06- Dic 17

CUARTO TURNO

MARÍA IRMA MORALES MORALES (Ficha 208-1153/2004).
Melo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33720 Nov 30- Dic 13





RUBEN CHAGAS GONZALEZ (Fa. 208-1289/2004).
Melo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33723 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARZA PORTO FEIJO (IUE 209-579/2004).
Río Branco, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34199 Dic 06- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EFTIM ó EFTIN ó ELTIN ó EFLIN ALEXANDROFF (FICHA 223-543/2000).
Colonia, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33585 Nov 29- Dic 10

PADILLA, ALEJANDRO JORGE (FICHA 223-1220/2004).
Colonia, 1 de Noviembre de 2004.
ESC. MARGARITA GRAÑA de BERRUTTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34219 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS RICARDO GUIDO GIULIANI (expte. 227-692/2004).
Carmelo, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33795 Dic 01- Dic 14

LUIS BARTOLO o LUIS BARTOLO ROQUE ZORDAN LORENZINI y LUIS ALBERTO ZORDAN FRACASSO (expte. 227-659/2004).
Carmelo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33796 Dic 01- Dic 14

JUANA CEPEDA CASTRO (expte. 227-652/2004).
Carmelo, 19 de Octubre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34493 Dic 08- Dic 21

DELIA RENÉE ANDREINOLO PETRAGLIA (expte. 227-711/2004).
Carmelo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34494 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS CLEOFE OLIVERA de la ASCENCION (Ficha "B" Nº 225-1130/2004).
Rosario, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33625 Nov 29- Dic 10

GUILLERMO MIGUEL URDAMPILLETA IROULEGUY (Ficha "B" N° 225-1138/2004.
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA ANDREA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33749 Nov 30- Dic 13

OSVALDO ROBERTO TALMON BERTINAT (Ficha "B" N° 225-1162/2004).
Rosario, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34118 Dic 03- Dic 16

ELSA MIRTA o ELSA MIRTHA STEMPHELET BONJOUR (Ficha "B" N° 225-1132/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34119 Dic 03- Dic 16

ELIDA SOLARES ODRIOZOLA (Ficha "B" N° 225-1151/2004).
Rosario, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34120 Dic 03- Dic 16

ENRIQUE CARMELO MEYER LACOSTE (Ficha "B" N° 225-1118/2004).
Rosario, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34121 Dic 03- Dic 16

MARIA GONZALEZ ALONZO (Ficha "B" N° 225-1126/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34122 Dic 03- Dic 16

ROBERTO TRASANTE (Ficha "B" N° 225-624/2002).
Rosario, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34123 Dic 03- Dic 16

MILTON EDGARDO KNUSER INGOLD (Ficha "B" N° 225-1114/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34182 Dic 06- Dic 17

JUANA CLOTILDE PEREZ (Ficha "B" N° 225-1131/2004).
Rosario, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34183 Dic 06- Dic 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANE ABI RACHED CHELUC (Ficha 241-664/2004).
Durazno, 17 de Noviembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33876 Dic 01- Dic 14

JOSÉ MARIA AZAMBUYA GOMEZ (Ficha 241-609/2004).
Durazno, 21 de Octubre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34495 Dic 08- Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON CLEMENTE CABRERA GIMENEZ y MARIA ISABEL BERNARDINA MUÑIZ o MUNIZ PANZARDO (Fa. 254-545/2004).
Trinidad, 16 de Junio de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33498 Nov 26- Dic 09

FRANCISCO ANTONIO MATONTE FERREIRA y AURELIA EUGENIA CABALLERO MENENDEZ (Fa. 254-893/2004).
Trinidad, 18 de Noviembre de 2004.
01) $ 2700 10/p 33499 Nov 26- Dic 09

RUDECINDA BURGOS SANTOS (Fa. 254-868/2004).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33500 Nov 26- Dic 09

ALFREDO GOYA OYHENARD (Fa. 254-873/2004).
Trinidad, 8 de Noviembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33937 Dic 02- Dic 15

DARDO JOSE AMY GARCIA (Fa. 254-852/2004).
Trinidad, 9 de Noviembre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33939 Dic 02- Dic 15

IRMA LIDIA QUINTAS TORRES (Fa. 254-816/2004).
Trinidad, 15 de Octubre de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33940 Dic 02- Dic 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DINORAH ESTHER ETCHETTO (F. 152/2003).
Florida, 5 de Mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34482 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUISA RODRIGUEZ HERNANDEZ (260-990/2004).
Florida, 26 de Octubre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33867 Dic 01- Dic 14

NIVER DARIO PINTOS CERDEÑA (260-1016/2004).
Florida, 9 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33934 Dic 02- Dic 15

MARIA JUSTINA URDAMPILLETA UNZURRURZAGA (260-1038/2004).
Florida, 12 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34152 Dic 03- Dic 16

PASCUALA ISABEL GONZALEZ BERRUTTI y ROBERTO JACKIE IBERO GONZALEZ (260=986-2004).
Florida, 23 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34481 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

ANA ELIDA GERMAN SANTANA y WILFREDO EMILIO FERREIRA NEHR (261=874/2004).
Florida, 23 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34148 Dic 03- Dic 16

ELIZABETH ACEVEDO GARCIA (261=840-2004).
Florida, 18 de Noviembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34483 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA IRMA ZIPITRIA PELUA (IUE 274-1214/2004).
Minas, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33547 Nov 29- Dic 10

NERVO ANTONIO CACERES CUELLO (IUE 274-1215/2004).
Minas, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34265 Dic 06- Dic 17

TERCER TURNO

FRANCISCO CLEMENTE OTHATZ MILANO (IUE 432-69/2004).
Minas, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33546 Nov 29- Dic 10

OMAR GARCIA LESCANO (IUE 432-10/2004).
Minas, 14 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33548 Nov 29- Dic 10

YOLANDA SERVANDA TEJERIA GORRIARAN (IUE 432-43/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33549 Nov 29- Dic 10

FILOMENA ANGELA FARUELO o FARUELO ZOPPI DE OLIVERA, EDDA SONIA OLIVERA FARUELO DE BENTOS y ANSELMO JOSE BENTOS CORRADINI (IUE 432-12/2004).
Minas, 22 de Octubre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33550 Nov 29- Dic 10

RAMON VICTORIO DE CUADRA (IUE 432-87/2004).
Minas, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 33551 Nov 29- Dic 10

MARIA EMILIA GIMENEZ (IUE 432-60/2004).
Minas, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34263 Dic 06- Dic 17

MARIA MERCEDES PRIETO LLAMBI (IUE 432-71/2004).
Minas, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34264 Dic 06- Dic 17

MANUEL LIBER ABREU FAGUAGA (IUE 432-82/2004).
Minas, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 34266 Dic 06- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA PETRONA PACHECO PACHECO (Ficha 284-1776/2004).
Maldonado, 29 de Octubre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33815 Dic 01- Dic 14

NIRIO RAMIREZ RODRIGUEZ (FA. 284-1744/2004).
Maldonado, 14 de Octubre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34307 Dic 07- Dic 20

DORINDA ALVAREZ GOMEZ (Ficha 284-1822/2004).
Maldonado, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34489 Dic 08- Dic 21

ROMANA o RAMONA MARIA CORINA SILVA (FA. 284-1866/2004).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34490 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

MARIA ELENA LAZO MORAES (Ficha 285-2010/2004).
Maldonado, 29 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33479 Nov 26- Dic 09

AMABILIO GRAÑA SABATINO o SABATTINO (Ficha 285-2034/2004).
Maldonado, 12 de Noviembre de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33803 Dic 01- Dic 14

MARISBEL PUÑALES ACOSTA (Ficha 285-1965/2004).
Maldonado, 29 de Octubre de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34140 Dic 03- Dic 16

MARIA DOLORES GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha 285-1972/2004).
Maldonado, 18 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34440 Dic 08- Dic 21

JUSTO ANIBAL TORRES ANTONINI (Ficha 285-1885/2004).
Maldonado, 26 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34441 Dic 08- Dic 21

ANTONIO SIMEON STAMPALIA (Ficha 285-2015/2004).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34492 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

JUANA MARIA ELOISA o MARIA ELOISA o JUANA MARIA GUERRA PEREZ (FA. 286-1918/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33540 Nov 29- Dic 10

CONRADO DE LEON y ANTONIA MAXIMINA o MAXIMA DIAZ MORALES (FA. 286-1939/2004).
Maldonado, 25 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33787 Dic 01- Dic 14

MARIA EUGENIA HERNANDEZ (FA.286-1932/2004).
Maldonado, 25 de Octubre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33802 Dic 01- Dic 14

ALBA ENRIQUETA IZA BATISTA (FA. 286-2017/2004).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33947 Dic 02- Dic 15

ANGEL ALFREDO ANDRIOLI CABRERA (FA. 286-1970/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34491 Dic 08- Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BELKIS JACQUELINE MILLER ROTTINI (IUE 300-1065/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33491 Nov 26- Dic 09

JUAN CARLOS DE LOS SANTOS MOLINA (IUE 300-1106/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33492 Nov 26- Dic 09

LYDIA FE PINTOS SCOGNAMIGLIO o ICOGNAMIGLIO o SCONAMIGLIO (IUE 300-1056/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33493 Nov 26- Dic 09

FLOR DE VALLE o DEL BALLE TERRA ALMEIDA (IUE 300-870/2004).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33735 Nov 30- Dic 13

VICTOR RAUL THOMASSET VICTORA (IUE 300-1179/2004).
Paysandú, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34116 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN CARDOZO ATENCIO (IUE 301-1125/2004).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33494 Nov 26- Dic 09

NELYS ORIOLA GUARIGLIA BENEVENTANO y ESTEBAN GILBERTO VIERA JARQUE (IUE 301-1105/2004).
Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33495 Nov 26- Dic 09

AMADO BLANC GRATTAROLA (IUE 301-1224/2004).
Paysandú, 25 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33929 Dic 02- Dic 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS GENARO CAPORALE PICOS -IUE 301-1156/2004-, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de noviembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34338 Dic 07- Dic 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RESSI MAIDANA, ANA MARIA (Ficha 317-802/2004).
Fray Bentos, 18 de Octubre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33541 Nov 29- Dic 10

ALVEZ VARGAS, MARIA GLORIA (Ficha 317-917/2004).
Fray Bentos, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34260 Dic 06- Dic 17

WALTER ACEVEDO MIRTHA ANDREA (Ficha 317-872/2004).
Fray Bentos, 28 de Octubre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34261 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BATTISTESSA HEREDIA, JUAN CARLOS (Ficha 318-190/2004).
Young, 29 de Marzo de 2004.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 33587 Nov 29- Dic 10

CARDOZO, ANGELA (B/508/2002).
Young, 30 de Junio de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34070 Dic 02- Dic 15

IDILIO INES GUERRA PERDOMO (IUE: 318-593/2004).
Young, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34220 Dic 06- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN OLIVERA SOZA (Ficha 329-1038/2004).
Rivera, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33932 Dic 02- Dic 15

ADRUALDO OLIVA NUÑEZ (Ficha 329-458/2002). Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 10 de Noviembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55217 Dic 02- Dic 15

CUARTO TURNO

FELIPE GONZALEZ (FICHA 330-907/2003, antes FICHA 907/2003).
Rivera, 04 de Febrero de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33554 Nov 29- Dic 10

ARTIGAS ARIEL ACOSTA PERDOMO y SENDI LECUNA LOTITO (FICHA 330-982/2004).
Rivera, 03 de Noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33555 Nov 29- Dic 10

NEMENCIO MELLO RODRIGUEZ (FICHA 330-1102/2004).
Rivera, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33931 Dic 02- Dic 15

MARIA LELIA BUSTAMENTE (FICHA 330-745/2004).
Con auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Nov 29- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA LIS GARCIA RIJO (FICHA No. 341-1339/2004).
Rocha, 12 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33566 Nov 29- Dic 10

DON HUGO MARGARITO MENDEZ PEREYRA (FICHA No. 414/99).
Rocha, 18 de Agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33739 Nov 30- Dic 13

DOÑA JUANA PAULINA VALDIVIESO ALTEZ o BALDIVIESO ALTEZ (FICHA No. 450/98).
Rocha, 30 de Setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33740 Nov 30- Dic 13

DOÑA ELENA LUSMIRA o LUZMIRA RODRIGUEZ FUNES y DON VICTOR GONZALEZ MASEIRA (FICHA No. 341-1303/2004).
Rocha, 28 de Octubre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34138 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

DOÑA HILDA DOLORES YABER ARAUJO o HILDA D. YABER, ILDEFONSA RAIMUNDA ARAUJO PEREZ o IDELFONSA RAIMUNDA ARAUJO o IDELFONSA ARAUJO o ILDEFONSA ARAUJO o ILDEFONSA RAYMUNDA

ARAUJO PEREZ, BADI YABER SIRIEN o BADI YABER o BADY YABER, BADI JORGE YABER ARAUJO o JORGE YABER BADI o BADI JORGE YABER (F. 367/2003).
Rocha, 2 de Junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33737 Nov 30- Dic 13

DOÑA AQUILINA ACUÑA (F. 448/2003).
Rocha, 17 de Julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33738 Nov 30- Dic 13

DOÑA JACINTO CORALIO SANCHEZ BERRUETA (F. 342-622/2004).
Rocha, 26 de Marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33741 Nov 30- Dic 13

DON LUIS AGOSTO SILVA PEREIRA o PEREYRA (F. 342-1128/2004).
Rocha, 17 de Noviembre de 2004.
MARTA FEERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 33941 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE SEBASTIAN SANTURIO PEREZ (Ficha 341/2003).
Chuy, 2 de Diciembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33903 Dic 01- Dic 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GALLUZZO ALMADA AURORA (FICHA IUE: 352-1298/2004).
Salto, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33718 Nov 30- Dic 13

MARTINEZ MAI SULMA o ZULMA (FICHA IUE: 352-1289/2004).
Salto, 17 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34217 Dic 06- Dic 17

CAPIROSSI PEDRO VALENTIN y CAPIROSSI SUAREZ MARIA RAMONA (FICHA IUE 352-1351/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55274 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

PRELIASCO CIOCCA, CLARA JULIA (FICHA 353-1272/2004).
Salto, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34196 Dic 06- Dic 17

MUFFOLINI CONTE, SARA OLGA (FICHA 353-1314/2004).
Salto, 3 de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34447 Dic 08- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUELA ACUÑA REBOLLO (FICHA 370-1109/2004).
San José, 28 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34035 Dic 02- Dic 15

PEDRO o PEDRO BENIGNO DAVERI o DAVERI LUZARDO (FICHA 370-1150/2004). San José, 12 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34036 Dic 02- Dic 15

LUIS JUSTO BONILLA ARRIONDA (FICHA 370-1121/2004).
San José, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34522 Dic 08- Dic 21

JUANA MARIA o JUANA MARIA RENE PEREZ BRACCO y DE MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFINA ESTEVAN PEREZ BRACCO (FICHA 370-1231/2004).
San José, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 34525 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

RICARDO PEREZ BORGES (Fa. 329/2001).
San José, 16 de Julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33688 Nov 30- Dic 13

SONIA NAIDER RIOS MORE (371-948/2004).
San José, 22 de Noviembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2700 10/p 34523 Dic 08- Dic 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GERMAN JAIME FERNANDEZ MER (FA. N° 431-572/2004).
Mercedes, 8 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33706 Nov 30- Dic 13

NICOLAS ANTONIO FERNANDEZ MER (FA. N° 431-692/2004).
Mercedes, 10 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33811 Dic 01- Dic 14

LEANDRO BERNARDO REPETTO CATEPON, MARIA ANGELICA AGUILAR SALAVERRY y URUGUAY MIGUEL REPETTO AGUILAR (FA. N° 431-589/2004).
Mercedes, 3 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 33812 Dic 01- Dic 14

OLIVERA PINTOS, EDUARDO FRUCTUOSO y FERNANDEZ GIORDAN, CLOTILDE (FA. N° 431-684/2004).
Mercedes, 8 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34197 Dic 06- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELCIRA AMANDA CICERI ALBIN (IUE: 382-477/2004).
Dolores, 4 de Octubre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33793 Dic 01- Dic 14

LUCINDA GREGORIA CICERI ALBIN (IUE: 382-532/2004).
Dolores, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33794 Dic 01- Dic 14

MARIA LEONOR PINAZO OTTONELLI (IUE. 382-545/2004).
Dolores, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34194 Dic 06- Dic 17

AMALIA RUFINA RODRIGUEZ URAN (IUE. 382-543/2004).
Dolores, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34228 Dic 06- Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO NUÑEZ DUARTE (Fa. 396-967/2004).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34101 Dic 03- Dic 16

ANASTASIO SILVA SILVA (FICHA 396-736/2004).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en este juicio.
Tacuarembó, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55156 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

NADISLAO RUBENS LEITES PIREZ (FICHA: 397/1036/2004).

Tacuarembó, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33455 Nov 26- Dic 09

MARIA DEL HUERTO MEDEROS SILVA (FICHA: 397/1045/2004).
Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 33456 Nov 26- Dic 09

ANTONIO RUFINO MANZI (FICHA: 397/1086/2004).
Tacuarembó, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34465 Dic 08- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA GORDILLO SILVA (Fa. 412-1130/2004).
Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33807 Dic 01- Dic 14

ERNESTINA SILVERA RODRIGUEZ (Fa. 412-1397/2004).
Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33808 Dic 01- Dic 14

CIPRIANO FLEITAS (Fa. 412-708/2004).
Treinta y Tres, 31 de Mayo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 33809 Dic 01- Dic 14

MARIA CASTORINA CARRASCO PIRIZ (Fa. 412-1118/2004).
Treinta y Tres, 09 de Setiembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34445 Dic 08- Dic 21

OSCAR VICENTE CABRERA DIAZ (Fa. 412-895/2004).
POR AUTO N° 6723/2004, DE FECHA 29/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 04 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Nov 29- Dic 10

WENCESLAO RAMON DIAZ BRUN ó DIAS BRUN, CORINA PETRONA MACHADO SILVERA y DINORA DANIELA DIAZ MACHADO (Fa. 412-899/2004).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55294 Dic 08- Dic 21



CONVOCATORIAS

S.A.S.F
Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados a participar en la Asamblea a realizarse el día 17 de diciembre de 2004, a la hora 12 (primer llamado), hora 12:15 (segundo llamado) en el Centro de Capacitación, sito en la calle Leguizamón 3463 entre Alberto Lasplaces y Lyon.

ORDEN DEL DIA

1. Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el balance 2003-04
2. Lectura y puesta a consideración de la Memoria anual 2003-2004.
3. Designación de tres Asambléistas para la integración de la Comisión representativa para el periodo 2004-05 y firma del acta correspondiente.

Se ruega a los Sres. Delegados puntual asistencia. Las propuestas no relacionadas con el Orden del Día deberán hacerse llegar por escrito a la Mesa, la cual lo pondrá a consideración del Consejo Directivo para luego ser tratados en una próxima Asamblea.
Dr. Ricardo Giloca (Presidente), Ing. Alvaro Pereyra (Secretario)

S.A.S.F
Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados a participar en la Asamblea a realizarse el día 17 de diciembre de 2004, a la hora 13:15 (primer llamado), hora 13:30 (segundo llamado) en el Centro de Capacitación, sito en la calle Leguizamón 3463 entre Alberto Lasplaces y Lyon.

ORDEN DEL DÍA

Punto Unico: Informe y propuesta del Consejo Directivo y Comisión Fiscal del S.A.S.F sobre la oferta recibida por el campo forestado "La Juanita" ubicado en el Departamento de Paysandú (Araujo) y para el caso de aprobarse su venta, autorizar con los montos recibidos la compra de otros inmuebles rurales.
Dr. Ricardo Giloca (Presidente), Ing. Alvaro Pereyra (Secretario).
03) $ 7440 5/p 34117 Dic 03- Dic 09

SUPERTODOGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 344 y 345 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a la hora 9:00 y segunda convocatoria a la hora 10:00, en el local de Estanislao López 4794 esquina Raúl Haya de la Torre, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración de los Estados de Situación, Estados de Resultados y Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2000-2001-2002-2003 y 2004.
4) Responsabilidades de los Directores actuales.
5) Designación de Directorio y fijación de su remuneración.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 19° de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, al momento previo al inicio de la Asamblea.
ACCIONISTAS MAYORITARIOS.
03) $ 2790 3/p 34319 Dic 07- Dic 09

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC) CONVOCA A SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Fecha: 17 de diciembre de 2004
Lugar: 8 de Octubre 4031 local 7
Convocatorias: 1ª: 18.30 hs. - 2ª: 19.00 hs.
ORDEN DEL DÍA
1- Memoria del Consejo Directivo
2- Aprobación del balance del ejercicio cerrado al 31/8/2004
3- Designación de 2 asambleístas para la firma del acta.
03) $ 1116 3/p 34385 Dic 07- Dic 09

MINERCO S.A.
Convocatoria

Convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 23 de diciembre de 2004 a las 14:30 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar la misma, a las 15:30 horas en segunda convocatoria en la calle Cuareim 2318, Montevideo, a los efectos de considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de Estatuto: Aumento de Capital
3. Aprobación de la integración al Capital Social de aportes efectuados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 08 de diciembre de 2004 Saluda a usted atentamente, El Directorio.
03) $ 1953 3/p 34386 Dic 07- Dic 09

MULTICANAL S.A.

Se convoca a Asamblea especial de la Serie B el día 23 de Diciembre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas segunda convocatoria en el local de Mariscal Estigarribia 920 para tratar el siguiente orden del día:
I. Designar secretario de la reunión.
II. Estudiar y proponer la integración del Directorio de Multicanal S.A. por el período de un año a partir de su elección.

III. Considerar el balance del período 1/04/2003 al 31/03/2004, su correspondiente memoria, así como también decidir sobre el destino de las utilidades acumuladas.
IV. Considerar la gestión del Directorio.
V. Considerar las remuneraciones de los directores para el período 1/04/2004 al 31/03/2005 o decidir si estos se desempeñarán en forma honoraria.
03) $ 1953 3/p 34402 Dic 07- Dic 09

MULTICANAL S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 23 de Diciembre de 2004 a la hora 13:00 primera convocatoria y 14:00 horas segunda convocatoria, en Mariscal Estigarribia 920, con el siguiente orden del día:
I. Designar secretario de la asamblea.
II. Designación del Directorio de Multicanal S.A. por el período de un año a partir de su elección..
III. Aprobar el balance del período 01/04/2003 al 31/03/2004, su correspondiente memoria, así como también decidir sobre el destino de las utilidades acumuladas.
IV. Aprobar la gestión del Directorio
V. Fijar las remuneraciones de los directores para el período 01/04/2004 al 31/03/2005 o decidir si estos se desempeñarán en forma honoraria.
03) $ 1953 3/p 34403 Dic 07- Dic 09

MULTICANAL S.A.

Se convoca a Asamblea especial de la Serie A el día 23 de Diciembre de 2004, a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas segunda convocatoria en el local de Mariscal Estigarribia 920 para tratar el siguiente orden del día:
I. Designar secretario de la reunión.
II. Estudiar y proponer la integración del Directorio de Multicanal S.A. por el período de un año a partir de su elección.
III. Considerar el balance del período 1/04/2003 al 31/03/2004, su correspondiente memoria, así como también decidir sobre el destino de las utilidades acumuladas.
IV. Considerar la gestión del Directorio.
V. Considerar las remuneraciones de los directores para el período 1/04/2004 al 31/03/2005 o decidir si estos se desempeñarán en forma honoraria.
03) $ 1953 3/p 34404 Dic 07- Dic 09

PROFORTAC S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el local sito en la calle Avda. Brasil 2420 apto. 107, el día 27/12/2004, en Primera convocatoria a la hora 18.00 y en Segunda convocatoria a la hora 19.00, con el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Directores y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1953 3/p 34405 Dic 07- Dic 09

Bigler S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 344, 345 y 346 de la Ley 16.060, el Directorio de Bigler S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en Zabala 1276, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1. Memoria y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) por los ejercicio finalizados al 31 de mayo de 2000, 2001 y 2002.
2. Memoria y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) por los ejercicio finalizados al 31 de mayo de 2003 y 2004.
3. Reconocimiento de adeudos
4. Gestión del Directorio
5. Acciones de responsabilidad
6. Elección del Directorio
7. Anulación de la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 2002.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la calle Zabala 1276 ó en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 18:00 del mismo día, en el mismo lugar.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3069 3/p 34427 Dic 08- Dic 10

"EL PEÑASCAL S.A."

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas
Fecha: Montevideo, 22 de diciembre de 2004
Hora: 11:00 en Primera Convocatoria
Hora: 12:00 en Segunda Convocatoria
Lugar: Juncal 1305 Piso 13 - Montevideo
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Designación de Directorio
3. Análisis y consideración de lo actuado a la fecha por los Directores
4. Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004
5. Designación de un accionista para la firma del Acta de Asamblea
EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 34432 Dic 08- Dic 10

COOPERATIVA MEDICA CIUDAD DE LA COSTA. Asamblea General Extraordinaria: martes 28 de diciembre de 2004, 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, sede Solymar, Av. Giannattasio. Km. 23.800. Temas: Relacionamiento interpersonal entre cooperativistas. Situación actual con médicos no cooperativistas en relación con reclamos ante Comisión de Asuntos Sindicales del SMU (25 ptos.). Sumarios e investigaciones administrativas a médicos y funcionarios. Funcionamiento de órganos de la Cooperativa (Consejo Directivo, Comisión Fiscal, etc.) y conductas personales. Relacionamiento con el Casmu y 1727 (Contratos y deudas). Inquietudes sobre el funcionamiento de la Cooperativa. Redistribución del trabajo médico.
03) $ 1395 3/p 34468 Dic 08- Dic 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL PEREYRA ALBANO y NELIDA MABEL DOMINGUEZ FUSCO (FICHA D/420/2003).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2003.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34079 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

LEONARDO ENRIQUE MORALES SANCHEZ y NOELIA BEATRIZ RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha 2-49880/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 33574 Nov 29- Dic 10

ERNESTO VENTURA CURBELO CATAÑY y MÓNICA SARA PEREIRA VRABL (Ficha 2-50807/2004).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 34166 Dic 03- Dic 16

JOSE RICARDO CORRAL FOJO y MARCELA JANET ALVAREZ ROSELLO (FICHA 2-46541/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 34253 Dic 06- Dic 17

CUARTO TURNO

DANIEL FERNANDO DE NAPOLI CAMPOS y SOLANGE PATRICIA NICODELA RODRIGUEZ (Fa. 2-56856/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34127 Dic 03- Dic 16

QUINTO TURNO

JORGE DANIEL GALLENI VASSALLO y SILVIA EDITH OLIVERA GUERRA (Ficha Nº 2-52149/2004).

Montevideo, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 33674 Nov 30- Dic 13

SEXTO TURNO

GUSTAVO EDUARDO DELORENZO BACCINO y VERONICA BEATRIZ PATTETA PASCUAL (Ficha 2-54174/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 33764 Nov 30- Dic 13

REINER RICHARD SANCHEZ GARCIA y SANDRA JACQUELINE FABRA CASTELLUCCIO (Ficha 2-53191/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34373 Dic 07- Dic 20

SEPTIMO TURNO

SERGIO RUESTES y NIDIA NOEMI URSINO (Fa. 2-52714/2004).
Montevideo, 28 de Octubre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34231 Dic 06- Dic 17

OCTAVO TURNO

TABARE DARDO BETBEDER RODRIGUEZ y MARIA TERESITA VILLALBA ROJAS (FICHA: 2-28326/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34521 Dic 08- Dic 21

NOVENO TURNO

MARIA NOEL PARRAVICINI BORRALLO y MARTIN ZALOVICH MOKOBOCKI (Ficha 2-51914/2004).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 33572 Nov 29- Dic 10

VITO PASCARETTA PASSANNANTE y CRISTINA EDITH DE LA FUENTE (Ficha 2-53136/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 34133 Dic 03- Dic 16

EDUARDO MAUTTONI BESSONART y BELKIS ANAI MIGUES PERALTA (Ficha 2-26660/2004).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
DRA. ELVIRA MEDINA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 34320 Dic 07- Dic 20

DECIMO TURNO

MABEL ISABEL DOPICO ANTELO y HORACIO CARLOS SCOFFONE RUIZ (Ficha: 2-45853/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34078 Dic 03- Dic 16

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS FRANCISCO CROSSA HIRIART y YOLANDA NIELL MENDIZABAL (Fa. 2-50173/2004).
Montevideo, 21 de Octubre de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 33773 Nov 30- Dic 13

NILS ERIK MATTSSON MOELLER y NATIVIDAD GUTIERREZ RODRIGUEZ (Fa. 2-15222/2004).
Montevideo, 14 de Mayo de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 33774 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON ROBERTO TUNEU RODRIGO y DINORAH LUCIA REGUEIRO ANDREU (Ficha N° 2-46746/2004).
Montevideo, 1° de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 33530 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

PAOLA VANESSA GUASTAVINO GARCIA y ANDRES SEBASTIAN VOMERO ANTELO (Ficha 2-45795/2004).
Montevideo, 08 de Noviembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34256 Dic 06- Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANIBAL GREGORIO PARODI ESTEVA y VIRGINIA LOPEZ ROSES (FICHA 2-53601/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 33529 Nov 26- Dic 09

LUIS ALBERTO GOMEZ de SALAZAR MARTILOTTA y SONIA INÉS FRECHERO MORI (FICHA 2-52148/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 33675 Nov 30- Dic 13

JORGE RICARDO SPRITZER DIAMAND y ADRIANA SASSON CHEBI (FICHA 2-52710/2004).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 33705 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO JORGE SOSA DIAS GONZALEZ y MARGARITA ROSINA STEWART GARCIA (Ficha 338/2003).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34126 Dic 03- Dic 16

RONALD MARIO RUSSOMANO MORONI y DIANA CRISTINA RAMIREZ SABANI (Ficha Nº 2-44165/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34371 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ANGEL MARCHELLI BARON y ANA MERCEDES CALDERON QUINTANA (FICHA: 2-39816/2004).
Montevideo, 4 de Octubre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 33824 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALO CARLOS AGUILERA PEREIRA y SANDRA BEATRIZ GALLENO ZITO (Ficha 2-3165/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34062 Dic 02- Dic 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ROBLEDO TROCCOLO y MARIA de LOURDES MIRANDA OLVEIRA (FICHA: 2-45815/2004).
Montevideo, 7 de Octubre de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 33672 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA VERÓNICA MONTEVERDE BERRO y ANDRÉS EDUARDO FERRANDO DORADO (Ficha 2-44462/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 33831 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

DIEGO ERNESTO CASTRILLON MARTINEZ y MARIA LAURA VENTURINO RODRIGUEZ (FICHA 2-33343/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 33772 Nov 30- Dic 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANDRES GABRIEL SAIBENE y ALEJANDRA CELMIRA BERRUETA (IUE 179.1308/2004).
Ciudad de la Costa, 17 de Noviembre de 2004.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 33616 Nov 29- Dic 10

MARIA DEL ROSARIO PEREZ y HECTOR FRANCO HERNANDEZ (IUE 179.897/2004).

Ciudad de la Costa, 9 de Setiembre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 34252 Dic 06- Dic 17

CUARTO TURNO

HUGO JESUS BLANCO y SANDRA MARIELLA ROSA (IUE: 180.927/2004).
Ciudad de la Costa, 11 de Noviembre de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4650 10/p 33828 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO OLIVERA GONZALEZ y ESTELA MAIORANA DE NARDO (Ficha IUE: 172-1364/2004).
Las Piedras, 30 de Setiembre de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 33564 Nov 29- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ATAGUHALPA OXLEY VERGARA y MARIA DEL ROSARIO MENDEZ CORREA (IUE 209-580/2004).
Río Branco, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 33722 Nov 30- Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR JOSE SCALESE DUCER y FIORELLA o FIORELA ELSA RODRIGUEZ VINCON o VINÇON (Fa. 225-1146/2004).
Rosario, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 33628 Nov 29- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO WILFREDO SASTRE MORALES y NELIDA TERESITA BENTANCOR BRACCO (261-666/2003).
Florida, 28 de Mayo de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 33935 Dic 02- Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO GUTIERREZ ZUASNABAR y ANA LIA DALFOLO FRACHIA (IUE 432-100/2004).
Minas, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 34268 Dic 06- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVARO MANUEL. SOSA CARRASCO y MARCELA JEANNINE BARBACHAN CASTELLANOS (Fa. 284-1789/2004).
Maldonado, 4 de Noviembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 33573 Nov 29- Dic 10

OCTAVO TURNO

ROSARIO BEATRIZ LARROSA NUÑEZ y JOSE DANIEL TEJERA SILVA (Ficha 286-1694/2004).
Maldonado, 24 de Setiembre de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 33946 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

FEDERICO ALLEN COATES DEUS y ANA MARIA MAGGI CARRAU (Fa. 285-2014/2004).
Maldonado, 12 de Noviembre de 2004.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 33800 Dic 01- Dic 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN HECTOR BAZZINI y ROSA INES HOURCADE ANCHORENA (IUE 300-1120/2004).
Paysandú, 4 de Noviembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 33736 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

ROBERTO DANIEL BALMA FUMEAUX y EDELWEISS JACQUELINE PREUSS GERVASONI (IUE 301-1208/2004).
Paysandú, 25 de Noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4650 10/p 33818 Dic 01- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YANELA MARIA RIVERO y EDIO ANTONIO ZYSZKIEWIES (Ficha 329-827/2004).
Rivera, 06 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34467 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

OMAR HORACIO TEJERA GUTIERREZ y MIRNA ETHEL DE MELLO PINTO (FICHA 330-1008/2004).
Rivera, 18 de Octubre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34099 Dic 03- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SULIAN BEANNEY JUNCAL JOFFRE y WASHINGTON PAIVA DORNELL (IUE 352-506/2004).
Salto, 30 de Abril de 2004.
Sara Ma. Luján, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 34195 Dic 06- Dic 17

SELVA YUDITH LOPEZ MACHADO y PABLO SAMUEL YACQUE LEDESMA (IUE: 352-1045/2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA RESOLUCION 20/4/55 LEY 13.209. Salto, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55144 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

MARIO ALBERTO VAZQUEZ GRASSI y MARTA GISELLE LIRA ARANGUREN (FICHA número IUE; 353-1283/2004).
Salto, 1° de Noviembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 33933 Dic 02- Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

WALTER OMAR CARDOZO CRESPO y ANADINA ESTHER ARBALLO CHARBONIER (Fa. N° 431-615/2004).
Mercedes, 15 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 34198 Dic 06- Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO ANDERSEN AGUIRRE PIRIZ y MONICA GRACIELA BERTIZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA: 397/1044/2004).
Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4650 10/p 34462 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS ALBERTO TEIXEIRA BORDAGORRIA e HILDA FILOMENA JULIANI o GULIANI DA ROSA (IUE. 398-281/2004).
Paso de los Toros, 27 de Octubre de 2004.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 33583 Nov 29- Dic 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "BONILLA DE LEON, JOSE LUIS C/ RODRIGUEZ TOMAS, MARIA DEL CARMEN".-DIVORCIO.- FICHA N° 2-56096/2004, por decreto N° 4814/2004, de fecha 12/11/2004, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ TOMAS, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 34178 Dic 03- Dic 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CORREA, BEATRIZ C/ PARADA FILIPPINI, ENRIQUE DIAMANTINO,-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-48504/2004 se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DIAMANTINO PARADA FILIPPINI, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil cuatro.
Se hace saber que los presentes autos cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55079 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "RIVERO FERRANDO MARCELA C/ LA PAZ ROBERTO DANIEL - DIVORCIO, Auxiliatoria de pobreza, Fa. 2-21721/2004, se emplaza al Sr. ROBERTO DANIEL LA PAZ, a estar a derecho en estos autos. dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el dieciocho de noviembre de dos mil cuatro. ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55140 Nov 30- Dic 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "MOTTA MEDINA, IRENE LEONOR C/ RUIZ MERNIZ, GUSTAVO MATEO".-DIVORCIO.- FICHA Nº 2-13349/2004, por decreto Nº 4426/2004, de fecha 10/11/2004, se emplaza a estar a derecho en estos autos a GUSTAVO MATEO RUIZ MERNIZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 34226 Dic 06- Dic 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "COSTA PIZZORNO, PABLO C/ BORDONI RODRIGUEZ, MARTHA RAQUEL".- DIVORCIO POR CAUSAL.- Fa. Nº 2-15783/2004, por decreto Nº 2262/2004 de fecha 25/06/2004, se emplaza a estar a derecho a la Sra. MARTHA RAQUEL BORDONI RODRIGUEZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo 19 de Julio de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 34316 Dic 07- Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "FERRON RODRIGUEZ, SANDRA PATRICIA C/ LIMA, ANDRES NERY- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA N° 2-39345/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Nery LIMA, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto N° 5202/2004 de 23/11/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el venticuatro de noviembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55292 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SANCHEZ CABRERA, GRISELDA RAMONA C/ BURGOS CARRASCO, ADAN" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-40574/2004 se cita y emplaza a ADAN BURGOS CARRASCO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CONTARDI SEVERO DANIEL ALBERTO C/ ALBINO CARBAJAL STELLA MARIS-DIVORCIO, FICHA 2-49957/2004, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A LA SRA. STELLA MARIS ALBINO CARBAJAL, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 9 de Noviembre de 2004
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 33642 Nov 29- Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "Palombo Angel c/ Mesa Lyliam- divorcio. FICHA 10-388/2003. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A LA SRA. LYLIAM ALICIA MESA GONZALEZ. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo. 14 de Setiembre de 2004
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1600 10/p 33653 Nov 29- Dic 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "ALEXANDRE DE LEON, ENRIQUE ADEMAR C/ AMARO, ANGELA MARGOT -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1917/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANGELA MARGOT AMARO, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo

legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 8700/2004 de fecha 15/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 5 de Noviembre de 2004. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55134 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "TAPIA, MARIA ROSA C/ CASELLA, GUSTAVO DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1945/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GUSTAVO DANIEL CASELLA, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 8941/2004 de fecha 22/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 15 de Noviembre de 2004. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55136 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "DO SANTOS, HEYDI NATHALIE C/ FERNANDEZ, JAIRO CRISTIAN -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2045/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JAIRO CRISTIAN FERNANDEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 8570/2004 de fecha 13/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 26 de Octubre de 2004.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55137 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GRENNO GUILLEN, MARIA CRISTINA C/ MORALES, NELBIO DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2101/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELBIO DANIEL MORALES, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 8938/2004 de fecha 22/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 15 de Noviembre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55303 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa, Dra. Pérez Irazoqui, en autos caratulados: "GALLICCHIO, ANNA C/ ACOSTA PRESTA, Juan Pablo - Divorcio por separación de hecho - IUE: 179/968/2004, se cita, llama y emplaza a la Sr. Juan Pablo ACOSTA PRESTA,C.I. 1.808.388-6 para que comparezca en estos obrados en el término de 60 dias hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer ,Se hace saber que por auto Nº 6577/2004 de fecha 24 de Noviembre de 2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para estos obrados al Sra. ANNA GALLICCHIO, C.I 3.714.821-7.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello signo y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55273 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "ZEBALLOS, LAURA C/ SILVA, MARCO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Nº 171-353/2002; se cita, llama y emplaza a MARCO SILVA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto poe el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 18 de noviembre del año dos mil cuatro.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55237 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MA. JACQUELINE MARRERO C/ MANUEL FCO. ACOSTA. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA" Ficha 176-1314/2004. Se cita, llama y emplaza a MANUEL FRANCISCO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 1 de Noviembre de 2004
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55236 Dic 03- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "FERREIRA ALCANTARA, BEATRIZ C/A GONZALEZ, RUBEN WILSON. DIVORCIO. Fa. 207-1035/2004", se cita, llama y emplaza en autos, al Sr. Ruben Wilson González, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. Melo, 18 de octubre de 2004.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55250 Dic 06- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposcion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "MARQUEZ, Claudia Daniela contra Jose Luis AGUIAR FAN Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza260=862-2004, se CITA?LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Jose Luis AGUIAR FAN por noventa dias a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.= Florida, 19 de noviembre de 2004.=
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55222 Dic 02- Dic 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "CONZE VIERA, Gabriel contra Mariangel RODRIGUEZ, Divorcio por causal 26o=999-2004 se cita, llama y emplaza por NOVENTA dias a la demandada de autos Mariangel RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo establecido en la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 19 de Noviembre de 2004. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55249 Dic 06- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAEZ; MIGUEL ANGEL contra MARTINEZ; AMANDA LEONOR - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-843/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. AMANDA LEONOR MARTINEZ bajo aper-

cibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55211 Dic 01- Dic 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.E D I C T O S.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, SE CITA, AL SR. MARIO ALBERTO SAUCEDO, para que comparezcan ante este Juzgado a la audiencia a realizarse el día 9 de mayo de 2005 a la hora 14.00, en los autos caratulados: "ANGELINI AGUILAR, MARGARITA MELBA C/ SAUCEDO, MARIO ALBERTO. Divorcio por sola voluntad de la mujer." IUE: 318-605/2004- a los efectos de tentar la conciliación y resolver lo demás que corresponda, y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a estar a derecho en éstos autos, dentro del término de 90 días. El presente juicio se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 15 de noviembre de 2004-. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55110 Nov 29- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MIRANDA AIDA contra EREDIEZ HUMBERTO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - IUE 352-70357/2003", se cita, llama y emplaza a HUMBERTO EREDIEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55143 Nov 30- Dic 13

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "VIERA PERUCHENA, JUAN CON PINTOS, SANDRA GRACIELA. DIVORCIO POR SEPARACION. - FICHA 353-1348/2004", se cita, llama y emplaza a los DEMANDADA SRA.: SANDRA GRACIELA PINTOS a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECIOCHO de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55145 Nov 30- Dic 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "MENDIETA BLANCA ROSA C/ MORALES CARLOS DARCY.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FICHA 370-351/2002.- se emplaza a CARLOS DARCY MORALES A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 8 de NOVIEMBRE DE 2004.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Nov 30- Dic 13

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "DE LEON DIAZ, VALERIA ELIZABETH C/ CORREA RICARDO EDISON.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 370-977/2004 se emplaza a la persona RICARDO EDISON CORREA A estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 10 de noviembre DE 2004.-
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55307 Dic 08- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SIERRA RODRIGUEZ, MARGARITA GRACIELA C/ CURBELO MOLINA, MARIO RUBEN; DIVORCIO.", Fa. 412-560/2004, dispuso el emplazamiento por el término de 90 DIAS al Sr. MARIO RUBEN CURBELO MOLINA, haciéndole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO Nº 6330/2004, DE FECHA 14/09/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 20 DE OCTUBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55112 Nov 29- Dic 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EMPLAZAMIENTO

División Jurídica - Montevideo, 7 de diciembre de 2004.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto de Ley N° 14.416 y por el Decreto N° 241/69 se emplaza a Gustavo LORENZO SANTOS a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55300 Dic 08- Dic 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo
Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el N° 41341 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 28/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 13 de julio de 2004 con destino a espacio libre, sito en la Avda. Carlos M. Ramírez entre las Avdas. Agraciada y San Quintín y la calle Pandiani. El expediente No. 6402-000961-04,

se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55117 Nov 29- Dic 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el N° 45126 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución N° 6/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 8 de enero de 2004 con destino al ensanche a 20 mts. Del Camino Durán. El expediente No. 6402-000998-04, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55118 Nov 29- Dic 10

Intendencia Municipal de Montevideo
Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 60.611, 119.022 y 119.023 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución N° 7/04 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 8 de enero de 2004 con destino al ensanche a 17 mts de la calle Barroso entre el Bvar. José Batlle y Ordóñez y la calle Alicia Goyena. Los expedientes Nos. 6402-001022-04, 6402-001038-04 y 6402-001043-04 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Nov 29- Dic 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 126
Por Decreto N° 31.025 de 11 de noviembre de 2004 ha sido designado para ser expropiado totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, obra "Estaciones de Bombeo Arroyo Seco, Yáñez Pinzón, Nariño, Acosta y Lara, Agrigento, La Boyada, Haití y obras accesoria" el inmueble que se indica a continuación:
PADRON N°, AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.), AREA AFECTADA (en mc.):
402.176, 6.578,67, 6.578,67
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley N° 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55297 Dic 08- Dic 17

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO

Citación-Aviso y emplazamiento.
Por Acta No. 4689 Res. No. 14 de fecha 21/4/04 el Directorio del Instituto Nacional de Colonización designó para ser expropiado totalmente y declarado su urgente ocupación el inmueble padrón No. 2.396, ubicado en la 6ª. Sección Judicial del departamento de Salto con un área de 584 hás. 7489 mc. y que según plano del Ing. Agrimensor Zoé Tarocco levantado en junio del año 1932, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera el 6 de julio de 1932, tiene al noroeste, poligonal de cuatro tramos rectos de 2.423 m 30, 144 m. 00, medidos hasta
el eje de cauce del arroyo Mataojo Grande, 622 m. 70, segmento sin medida hasta el eje de la zanja Conono, lindando con el padrón No. 7.655.
Al oeste, eje de la zanja Conono que la separa del padrón No. 851.
Al sur, poligonal de seis tramos rectos, segmento sin medida al eje de la zanja Conono, 135 m. 83, 1.268 m 80, 1360 m. 80, 2.328 m. 50, y segmento sin medida al eje del cauce del arroyo Mataojo Grande que la separa de los padrones Nos. 8.249, 8.183, 904 y 2.638.
Al este, eje del cauce del arroyo Mataojo Grande que la separa de los padrones Nos. 830 y 7.356.
Conforme al art. 153 y 353 de la ley 3.958 del 28/5/12 y el art. 1º. del decreto ley 10.247 del 15/10/42 se hace saber, citando y emplazando a los presuntos herederos del Sr. Aladin da Costa, propietarios del bien de referencia y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el citado bien, poniéndose de manifiesto durante el término de 8 días, en el Dpto. Jurídico Contencioso del Ente, ubicado en la calle Cerrito 488 primer piso, en Casa Central de Montevideo.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55277 Dic 07- Dic 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CERVIÑO MARIA TUSNELDA O THUSNELDA - INCAPACIDAD" Fa. 2-46218/2004, por auto Nº 4585/2004 de fecha 28 de setiembre de 2004, se designó en caracter de Curador Interino de la presunta incapaz MARIA TUSNELDA O THUSNELDA CERVIÑO a MARIO LEONEL BECOÑA CERVIÑO.-
Montevideo, seis de octubre de dos mil cuatro.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1600 10/p 33654 Nov 29- Dic 10

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "LUPPI, OLGA CATALINA - INCAPACIDAD." FICHA: S/561/2000, se hace saber que por auto Nº 528 del 27 de febrero de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: OLGA CATALINA LUPPI DEVOTO, habiéndose designado curadora propietaria a: MYRIAM DIAZ LUPPI la que aceptó el cargo con fecha 12 de mayo de 2003.-
Montevideo, 15 de mayo de 2003. Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 33775 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PURICELLI MORALES, ALICIA CRISTINA - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA".- I.U.E.: 56-353/2000 (antes Ficha C/353/2000), se hace saber a sus efectos que por auto N° 3369/2000 de fecha 22 de Diciembre de 2000 se declaró en estado de incapacidada ALICIA CRISTINA PURICELLI MORALES y se designó CURADOR PROPIETARIO al señor HECTOR PURICELLI quien aceptó el cargo el día 08 de Marzo de 2001.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinticinco de Noviembre de dos mil cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55231 Dic 02- Dic 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-494/2003) se ha declarado en estado de incapacidad a SILVIA VERONICA BERTOLIO, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su padre legitimo Sr. LUIS ALBERTO BERTOLIO DE LA ROSA. Se deja constancia que el mismo se encuentra amparado con auxiliatoria de pobreza, a sus efectos.-
Artigas, 15 de Noviembre del año 2004.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Nov 29- Dic 10

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-493/2003) se

ha declarado en estado de incapacidad a LUIS GERARDO SUAREZ SILVEIRA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a la Sra. BLANCA NIEVES SILVEIRA. Se deja constancia que el mismo se encuentra amparado con auxiliatoria de pobreza, a sus efectos.- Artigas, 22 de Noviembre del año 2004.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55127 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "D'ABRUZZO CIERVO, MARIA LINA. INCAPACIDAD.", I.U.E. N° 168-230333/1997 se hace saber que por Resolución N° 8333 de fecha 07.10.2004 se designó NUEVA CURADORA DEFINITIVA de la incapaz MARIA LINA D'ABRUZZO CIERVO a ALESSANDRA D'ABRUZZO CIERVO, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 04.11.2004 aceptó el mismo.
Canelones, 5 de noviembre de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2000 10/p 34434 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "BELORA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE 179.1381/2003", se hace saber que por Decreto Nº 4111/2004 de fecha 13/8/2004, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a ANDREA LETICIA BELORA PEÑA, designándose curadora a la Sra. NANCY ESTHER PEÑA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55235 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "CACERES CORTADA, Fernando Javier INCAPACIDAD, F261-326/2004, se hace saber que por REsolucion Nro. 3682 de fecha 14 de setiembre de 2004, se declaró en estado de Incapacidad a Javier CACERES CORTADA designandose curadora de la misma a Nibia Cortada. Florida, 17 de noviembre de 2004. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1600 10/p 33868 Dic 01- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CAMACHO FONTAO, FERNANDO DANIEL, INCAPACIDAD, FICHA 285-83/2003 SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 1292 DE FECHA 27/04/2004 SE DECLARO A FERNANDO DANIEL CAMACHO FONTAO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A NELLY VALENTINA FONTAO PEREZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 1° DE JUNIO DE 2004.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1600 10/p 33481 Nov 26- Dic 09

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ MONTELONGO, CARLOS ENRIQUE. INCAPACIDAD" FICHA 285-601/2003 SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 3164 DE FECHA 16/09/2004 SE DECLARO A CARLOS ENRIQUE MARTINEZ MONTELONGO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A GLADYS BRENDA MONTELONGO RODRIGUEZ, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 29 DE OCTUBRE DE 2004.- Dr Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO,

10) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Nov 26- Dic 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, CRISTIAN JULIO.-INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-IUE 301-718/2004", se hace saber que por decreto N° 3793/2004 de 30 de agosto de 2004, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN JULIO DE LOS SANTOS, designándose curadora a la Sra. NORMA MARGOT DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo conferido el 6 de setiembre de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 5 de noviembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55087 Nov 26- Dic 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ, JUAN ANTONIO. -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- IUE 301-244/2002", se hace saber que por decreto N° 2239/2004 de 2 de junio de 2004, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANTONIO FERNANDEZ, designándose curadora a la Sra. ELSA MARIA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo conferido el 7 de octubre de 2004, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 5 de noviembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Nov 30- Dic 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "TRINIDAD DIAZ, JULIO ROSARIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-247/2004, se hace saber que de conformidad Fiscal y según Decreto Nº 2548/2004, de fecha 26/10/2004; se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO ROSARIO TRINIDAD DIAZ, designándose como curadora del mismo, a su madre Sra. ELSA RAQUEL DIAZ CABALLERO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los solos efectos de las publicaciones legales.- Young, 17 de Noviembre de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55253 Dic 06- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 7347/2004 de fecha 12/12/2004, se declaró en estado de Incapacidad a NUBIA PECAPEDRA CAILLABA, (Ficha 329-226/2003), habiéndose designado curador de la misma a JOSE NILO PICAPEDRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de noviembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Nov 29- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "REVELEZ MOLINA GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-266/2001" se hace saber que por resolución No 5098 de fecha 21/10/2004 se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL REVELEZ MOLINA C.I. No. 4.174.436-2 domiciliado en Colonia Etchepare, designándose curador definitivo del mismo a la Sra. DELBA MOLINA C.I. No. 4.127.590-1, domiciliada en Bo. Londres Vivienda No. 12 de la ciudad de Rocha.-
Por providencia No. 2463 de fecha 15/06/01 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Nov 29- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: TORRES DOS SANTOS CRUZ, Alberto Margarito, "INCAPACIDAD", Ficha 343-213/1998 se hace saber que por auto Nro. 2785 de fecha 18 de Octubre 2004, se declaró en estado de Incapacidad a Alberto Margarito TORRES DOS SANTOS CRUZ, designandose curadora definitiva del incapaz a la Sra. Analia AMARAL CRUZ.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 9 de Noviembre de 2004. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Nov 29- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GODOY SOTO, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-419/2002 (antes FICHA número B/419/2002), se hace saber que por RESOLUCION número 2812/2004, de fecha 24 (VEINTICUATRO) de MAYO del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA ISABEL GODOY SOTO, designándose CURADORA LEGITIMA, a su madre: AMALIA CATALINA SOTO PEIRANO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 (VEINTICUATRO) de MAYO del año 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREBZA, LEY Nº 13.209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Dic 02- Dic 15

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ERBURO de los SANTOS ELVIS DAVID- INCAPACIDAD" IUE 352-524/2004 se hace saber que por RESOLUCION número 4120/2004 de fecha 26 de JULIO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ELVIS DAVID ERBURO, designándose CURADORA LEGITIMA, a: OLGA RENE de los SANTOS, con cédula de identidad Nº 3.432.970-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de JULIO del año 2004.-SE DEJA CONSTANCIA QUE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/04/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO).- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55254 Dic 06- Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "KAUFFMAN AZEVEDO, MARIA TERESITA POR SU HERMANO CARLOS ALBERTO", FICHA: 397/640/2004; se hace saber que se ha designado curadora a MARIA TERESITA KAUFFMAN AZEVEDO, del incapaz CARLOS ALBERTO KAUFFMAN, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza. TACUAREMBO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55141 Nov 30- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ARAUJO OLIVERA, EVIDELIA; INCAPACIDAD", Fa. 929/91B se hace saber que por decreto Nro. 3400 de fecha 21 de Agosto de 1984, se declaró en estado de incapacidad a EVIDELIA ARAUJO OLIVERA, y se designó curadora DELIA OLIVERA DE ARAUJO, quien tomó aceptación del cargo el día 13 de Setiembre de 1984.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5120/2003, de fecha 13 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55111 Nov 29- Dic 10

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "DUCHE FERREIRA, ALFREDO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-87/1995, se hace saber que por decreto Nro. 4938 de fecha 03 de Setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO DUCHE FERREIRA y se designó curadora a MARGARITA AZUCENA DUCHE, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de Octubre de 2002. POR AUTO Nº 3753/2004, DE FECHA 08/06/2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 16 DE JULIO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55295 Dic 08- Dic 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de Noveno Turno, en autos MARTIN RIVAS, Fernando Martín, ficha 2-57735/2004, INFORMACION, se hace saber que se presentó ante esa Sede optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de ERNESTO LEANDRO GENINAZZI TODONE y GABRIEL MANTERO DEVINCENZI, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.- Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 34536 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Sebastián y Eduardo Couto Sienkiewicz en los autos caratulados "COUTO SIENKIEWICZ, Sebastián y Otros - Información de Vida y Cos-

tumbres" Ficha 2-42417/2004, optando por el título de representante de firma extranjera y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adrián Nicolás Rodríguez Da Silva y Maximiliano Casalia Hughes sobre su vida y costumbres y a los efectos legales de hacer estas publicaciones.- Montevideo 15 de Noviembre de 2004.- Alejandra Pintos Leles. Actuaria Adjunta.
11) $ 2000 10/p 33536 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno, dictada en autos "Información de vida y costumbres". Ficha 2-29815/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede Irma Susana Agorio Souza, optando por el título de Despachante de Aduana, ofrece declaración de Cecilia Fontans; Héctor Cos. Montevideo, 25 de noviembre de 2004.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 1600 10/p 34159 Dic 03- Dic 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANGEL FERNANDO VIRRIEL LASO, en autos "Virriel Laso, Angel Fernando" - Información de Vida y Costumbre- F.2-34464/2004, para la obtención de Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo declaración de María Nelly Rodriguez Dominguez y Daniel Antonio Dominguez Gil, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de noviembre de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 2000 10/p 33777 Nov 30- Dic 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 8 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FERNANDO AGUILAR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4766 E y GABRIELA CRISTINA CALLORDA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 1205/1404.
14) $ 283 3/p 4549 Dic 08- Dic 10

LEONARDO JAVIER DOMINGO, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. del Tropero 5408 bis y SILVANA VALERIA GRAZIUSO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. del Tropero 5408 bis.
14) $ 283 3/p 4551 Dic 08- Dic 10

LUIS ALEJANDRO ARAÚJO, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4467 y MARIANA CELABE, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Trabajo 2756/901.
14) $ 283 3/p 4552 Dic 08- Dic 10

ENRIQUE DAMIAN ALVAREZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Circunvalacion 20 mt 3930 c e INES JOSEFINA VALIÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Circunvalacion 20 mt 3930 c.
14) $ 283 3/p 4554 Dic 08- Dic 10

DOUGLAS STEBAN ANTUNEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Pla 3342 e ISABEL CRISTINA ALANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tobas 3696.
14) $ 283 3/p 4559 Dic 08- Dic 10

GUSTAVO HUGO DUBROCA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2142 y XIMENA ALEJANDRA MÍGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2142.
14) $ 283 3/p 4560 Dic 08- Dic 10

FRANCO ANDRES DE CARIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A Gallinal 1832/3 y SANDRA GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A Gallinal 1832/3.
14) $ 283 3/p 4563 Dic 08- Dic 10

JOSE ENRIQUE ACUÑA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Requena 2313 y LORENA NATALIA GESUELE, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Las Flores 4334.
14) $ 283 3/p 4565 Dic 08- Dic 10

CLAUDIO FABIÁN DORNER, 27 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1458 y DANIELA LISETTE GÓMEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1458.
14) $ 283 3/p 4571 Dic 08- Dic 10

JUAN OROSMAN ACOSTA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Yatay 1416/13 y NOEMI SELVA RODRIGUEZ, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yatay 1416/13.
14) $ 283 3/p 4573 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 2

DIEGO JORGE FONTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3419 y ALEJANDRA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4262.
14) $ 283 3/p 4550 Dic 08- Dic 10

FERNANDO MICHEL BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 4 2164 (Cerro) y ANDREA LETICIA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 4491.
14) $ 283 3/p 4553 Dic 08- Dic 10

MARCELO JAVIER FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4305 y JULIETA VICTORIA CABRERA, 30 años, divorciada, empleada, argentina N/U, domiciliada en Juan J. Rousseau 4305.
14) $ 283 3/p 4555 Dic 08- Dic 10

MARIANO BENZANO, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Joanicó 3332 AP. 1402 y ELENA JURICICH, 25 años, soltera, profesora de tenis, oriental, domiciliada en Joanicó 3332 AP. 1402.
14) $ 283 3/p 4568 Dic 08- Dic 10

JAVIER IGNACIO BIANCHI, 23 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Tomas Diago 635/301 y ANA INES TRAPP, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guana 2337.
14) $ 283 3/p 4581 Dic 08- Dic 10

ALEJANDRO BROWN, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Arapey 1267/301 y ANA CARLA CONSERVA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 6061.
14) $ 283 3/p 4582 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 3

OSVALDO ADRIAN ECHEVERRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 881/7 y CECILIA CAETANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 881/7.
14) $ 283 3/p 4556 Dic 08- Dic 10

HEBERT COSME, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1496 y ANDREA SILVANA MANERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1496.
14) $ 283 3/p 4557 Dic 08- Dic 10

NESTOR EDUARDO CABALLERO, 33 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Angel Adami 5405 bis y YANNET VERONICA MOLDES, 32 años, soltera, téc. asesor laboral, oriental, domiciliada en Angel Adami 5405 bis.
14) $ 283 3/p 4564 Dic 08- Dic 10

DIEGO LUJAN CORSINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces 3729 y VALERIA JOVANA ALVEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agaces 3729.
14) $ 283 3/p 4566 Dic 08- Dic 10

CAMILO CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 5871 y KAREN LETICIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2463/202.
14) $ 283 3/p 4585 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 4

PABLO MARTIN LEIS, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Larravide 2464/1 y ADRIANA VALERIA CHURI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Larravide 2464/1.
14) $ 283 3/p 4548 Dic 08- Dic 10

ARIEL LOURO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Münar 2530/4 y JESSICA MONTES DE OCA,

22 años, soltera, empleada, australiana, domiciliada en Ma. Stagnero de Münar 2530/4.
14) $ 283 3/p 4561 Dic 08- Dic 10

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2320/1 y ESTELA CALVO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 4509.
14) $ 283 3/p 4562 Dic 08- Dic 10

ALEJANDRO GABRIEL GOROS, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2509 bis y MONICA ALEJANDRA GUIDA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2509 bis.
14) $ 283 3/p 4567 Dic 08- Dic 10

PAUL JOFRE GALARZA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Estivao 1961 y CAROLINA SUSANA AREVALO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1961.
14) $ 283 3/p 4569 Dic 08- Dic 10

MAXIMIANO LUZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1439/2002 y CARLA YANINA FONTANABONA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Caramella 2240.
14) $ 283 3/p 4579 Dic 08- Dic 10

SEBASTIAN LIOY, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Chucarro 1025-901 y VALERIA GRASSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iturriaga 3439.
14) $ 283 3/p 4584 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 5

DIEGO FERNANDO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 1035 y LUCIA ANTONELLA LEYES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 1035.
14) $ 283 3/p 4570 Dic 08- Dic 10

MARIO RICARDO TAGLIORETTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad De París 6238 y MARIA JOSE CAPONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rmbla. Gandhi 471.
14) $ 283 3/p 4574 Dic 08- Dic 10

GONZALO EMILIO MARTIN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en J. Herrera y Obes 1247/501 y MARIA JOSE CHACON, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en J. Herrera y Obes 1247/501.
14) $ 283 3/p 4577 Dic 08- Dic 10

SANTIAGO MORENO, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Colorado 2222 y NATALIA ADRIANA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 3940/025.
14) $ 283 3/p 4578 Dic 08- Dic 10

NELSON FERNANDO MANACORDA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antuña 3418 y SANDRA ETHEL CONTI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antuña 3418.
14) $ 283 3/p 4586 Dic 08- Dic 10

DANIEL MARQUE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3698 y CAROLINA ANDREA PONTET, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela 3434 bis/5.
14) $ 283 3/p 4587 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 6

MARIANO MIGUEL SAN MARTIN, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Av. Italia 6381 y JAMIE TURTON, 20 años, soltera, empleada, norteamericana, domiciliada Av. Italia No. 6381.
14) $ 283 3/p 4583 Dic 08- Dic 10

OFICINA No. 7

OSCAR ADRIAN PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manila 2460 y CYNTHIA ANTONELLA SANTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manila 2460.
14) $ 283 3/p 4558 Dic 08- Dic 10

FERNANDO FABIAN VIGNALI, 29 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. De Chile 4653/1001 y ANDREA MONTES de OCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4653/1001.
14) $ 283 3/p 4572 Dic 08- Dic 10

SANTIAGO ALEJANDRO VIGLIONE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3181/301 y ELENA LUCIA SERVETTO, 30 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Cuareim 1674/202.
14) $ 283 3/p 4575 Dic 08- Dic 10

FERNANDO MARTIN VALLARINO, 27 años, soltero, editor, argentino, domiciliado en Canelones 758/101 y SOLEDAD GILMET, 26 años, soltera, actriz, española, domiciliada en Canelones 758/101.
14) $ 283 3/p 4576 Dic 08- Dic 10

ALVARO YAÑEZ, 27 años, soltero, diseñador gráfico, uruguayo, domiciliado en Rivera 2629/14 y CAROLINA de LEON, 28 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Rivera 2629/14.
14) $ 283 3/p 4580 Dic 08- Dic 10

Montevideo, diciembre 7 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ EMIR ACOSTA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 1939 y BETTY SONIA MARTÍNEZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 1939.
14) $ 283 3/p 4521 Dic 07- Dic 09

MARCELO ALFREDO DELGADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2172/302 y MARIELA BEATRIZ GARCÍA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3156/802.
14) $ 283 3/p 4526 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 2

DIONISIO GRIMAUL FLEITAS, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Genova 3370 y ALBA SONIA RODRIGUEZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Genova 3370.
14) $ 283 3/p 4519 Dic 07- Dic 09

FAVIO DANIEL BORDON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Pedro Varela 4211 D/307 y MARIANA GRACIELA OBERLIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Pedro Varela 4211 D/307.
14) $ 283 3/p 4522 Dic 07- Dic 09

MARCELO ANTONIO BRASCA, 42 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Liorna 6535 y PATRICIA INES AGUERRE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1145.
14) $ 283 3/p 4525 Dic 07- Dic 09

ETELVINO FRANCISCO BANGUESES, 57 años, divorciado, pre-jubilado, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1660 AP. 304 y EMA ESTELA GALLO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1660 AP. 304.
14) $ 283 3/p 4530 Dic 07- Dic 09

JUAN PABLO BERTA, 31 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Chiávari 3066 y MARIA VIRGINIA DIAZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Albo 2730 AP. 903.
14) $ 283 3/p 4532 Dic 07- Dic 09

EDUARDO LUIS BIALADE, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan b. Blanco 1077/1001 y FIORELLA COSTANZELLI, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1077/1001.
14) $ 283 3/p 4535 Dic 07- Dic 09

GUILLERMO ENRIQUE BUZON, 50 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2267 y GLADYS CRISTINA SENATORE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gobierno Viana 2267.
14) $ 283 3/p 4546 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 3

CARLOS RAUL CHAINE, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2135/27 y MARIA NOEL BARCALA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rene 1515.
14) $ 283 3/p 4520 Dic 07- Dic 09

FEDERICO JULIO CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2789/1 y VALERIA NOEL ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4251.
14) $ 283 3/p 4523 Dic 07- Dic 09

GONZALO JAVIER CAIMI, 35 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Turquía 3673 y MARIA FERNANDA CLARES, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Turquía 3673.
14) $ 283 3/p 4527 Dic 07- Dic 09

FERNANDO GABRIEL CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Instrucciones 3315/8 y ERIKA VANESSA SOSA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones 3315/3.
14) $ 283 3/p 4528 Dic 07- Dic 09

JOSE LUIS EVANGELISTO, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gdor Viana 3126 y MARIA del CARMEN BUSTAMANTE, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gdor Viana 3126.
14) $ 283 3/p 4533 Dic 07- Dic 09

WINSTON ANDRES CABO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3652 y SONIA KARINA HERNANDEZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3652.
14) $ 283 3/p 4534 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 4

LUIS ANTONIO LUCERNA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2898 y SANDRA PATRICIA CARRERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 2898.
14) $ 283 3/p 4524 Dic 07- Dic 09

LUIS CARLOS GOMEZ, 27 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3315/1 y XIMENA SOFIA PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3315/1.
14) $ 283 3/p 4539 Dic 07- Dic 09

CRISTIAN ADRIAN LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1382/4 y SOLEDAD ANDREA PINTOS, 28 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Jose E. Rodó 2053/27.
14) $ 283 3/p 4540 Dic 07- Dic 09

WASHINGTON LOPEZ, 84 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1042 y ANITA GUARESMA MELGAREJO, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cebollatí 1392-4.
14) $ 283 3/p 4543 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 5

JORGE ENRIQUE MAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2157 y CLAUDIA VERONICA de PENA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constitución 2157.
14) $ 283 3/p 4529 Dic 07- Dic 09

ANDRES WALDEMAR MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aragón 4881 y SABRINA PAOLA SALDAÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aragón 4881.
14) $ 283 3/p 4536 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 6

NICOLAS FERNANDO RIVERO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Verdi 4326 e IVANA ROSSELLI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5735.
14) $ 283 3/p 4513 Dic 07- Dic 09

RUBEN FERNANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Areguatí 3326 y ALEXANDRA KARINA JARA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Areguatí 3326.
14) $ 283 3/p 4531 Dic 07- Dic 09

LURDEY FRANCISCO SILVEIRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. China 1305 y ZULMA CRISTINA FERNANDEZ, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cont. China 1305.
14) $ 283 3/p 4537 Dic 07- Dic 09

MARIO ARNALDO SILVEIRA, 48 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Río De La Plata 1461 y LOURDES MARLENE OLIVERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3247 Apto. 1.
14) $ 283 3/p 4541 Dic 07- Dic 09

MARCELO ALEXANDER SIMÓ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Jackson 930/21 y ANDREA ELIZABETH PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 930 ap. 21.
14) $ 283 3/p 4542 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 7

GONZALO HECTOR PEREYRA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Thiebaut 1757 Ap. 802 y GEORGINA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1674 Ap. 302.
14) $ 283 3/p 4538 Dic 07- Dic 09

ALEJANDRO DANIEL VERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Farini 2958 y MONICA BEATRIZ PAREDES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3150 Ap. 1.
14) $ 283 3/p 4544 Dic 07- Dic 09

VICTOR JAVIER PEDROSA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga 3925/205 y JEANNE TIFFANNY JURI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3925/205.
14) $ 283 3/p 4545 Dic 07- Dic 09

RICARDO GABRIEL PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1270/1 y ANA CECILIA PACHECO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1270/2.
14) $ 283 3/p 4547 Dic 07- Dic 09

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 2° Turno, en autos: "Rubino Liloia, Moisés Rafael - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA 2-47.376/2004", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a los que se consideren con derecho y en especial a: Matilde Amalia, Ana Ernestina, María Antonia, Sofía Clementina, José Lorenzo Batlle Cherviere y Ana Amalia Cherviere Michaelson, sobre el inmueble, PADRÓN 155.518, el que según plano del Agrimensor Carlos Nolfi - inscripto en la D.G.C.N con el N° 708, el 6/08/2004, tiene una superficie de 708 m2 36 dm2 y se deslinda así: al Oeste 12,6 mts. con frente a la calle Lorenzo Batlle Pacheco 4386; al Sur línea quebrada de 26,96; 17,23 y 13,82 lindando con el padrón 155.517; al Este 12,38 lindando con el padrón 155.525 y al Norte 57,99 lindando con los padrones 155.524, 155.523 y 155.519 distando su punto más próximo a la esquina con la calle Matilde Pacheco de Batlle en 47,88 mts., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9300 10/p 33477 Nov 26- Dic 09

SEPTIMO TURNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno (San José 1132 - Piso 7), en los autos caratulados "Rodríguez, Wiston y otros c/ Sucesores de Ingouville de Davie, María Antonia -Prescripción-" -Exp. 2-9695/2004-: cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos -y especialmente a los sucesores de María Antonia Ingouville de Davie- sobre el inmueble empadronado con el Nº 139.519 (Solar 6 de la calle Miami 2127 del Departamento de Montevideo) para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15/11/2004 Esc. MARIA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5580 10/p 34131 Dic 03- Dic 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos "Delgado, Belisario y Juanita Gonzalez de Delgado - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 31/327/97, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los señores Belisario Delgado y Juanita

Gonzalez de Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 134.191, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, carpeta catastral 6550, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Pablo Asuaga, de diciembre de 1997 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/12/97 con el No 109 tiene un área de 716 m. 15 dm., con frente al Noreste a la calle Godoy, lindando al este con el padrón 134.192, al sur con el padrón 134.189 y al oeste con el padrón 134.190. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al mismo y especialmente a Juan I. Aguerre, Sociedad Viuda e hijo de Juan I. Aguerre, Honorio Camps Fajardo, César Zacaría, Pura Moreno de Camps, Alba Camps Moreno y Omar Camps Moreno, a los linderos del padrón 134.192/001 William Fernández Delgado y del padrón 134.189 Nelson Deus, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 15 de noviembre de dos mil cuatro. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 11160 10/p 33827 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos: "Coitinho Blanca Celia c/ Carpet S.A. Prescripción. Ficha 2-8278/2004", se cita, llama y emplaza por 90 días a quienes se consideren con derecho respecto del automotor marca Ford, tipo camión, modelo F 4000, año 1991, padrón 383.197 de Montevideo, matrícula SAS 9651 (antes 540.193), motor 22904246872, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 1/diciembre/2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4650 10/p 34370 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, BELDERRAIN, Alba Inés" PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha: 1081/2002, bien padrón Nº 4170 ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones que segun plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Mac Coll de junio de 1945 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de junio de 1946 con el numero 19 el que se señala con el Nº 18 de la manzana 348, y que consta de una superficie de seiscientos metros (600), que se deslinda así: 15 metros de frente a la Calle 13, por 40 metros de fondo que lindan al Noroeste con padrón 4169 solar 14, Noreste con padrón 4163 solar 8 y al Sureste con padrón 4171 solar 16.
Por decreto Nº 3571/2003 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a Milton Ricardo, Marta Stella Ruibal Dibello y María Celia Dibello y a todos los interesados, especialmente al ultimo propietario y/o sucesores, por los padrones linderos Nº 4169: Javier Máximo Goñi y Alba Romero; Nº 4163: Andreina Menafra Ceretta y Guillermo Pérez; Nº 4171: Elso Juvenil, Marilu Mabel, Selva Azucena Toledo Marrero e Inocencio Gregorio Toledo Donate a deducir ante esta sede sita en Luis Giannattasio Km. 23 (Solymar) sus derechos al inmueble descripto bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Ciudad de la Costa, 13 de Noviembre de 2003.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13020 10/p 33685 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, en autos: "BALMELLI CARABAJAL, ELBA RAQUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 186-438/2004, se hace saber que ante esa Sede se presentó Elba Raquel Balmelli Carabajal, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón 406 de la localidad catastral La Tuna del Departamento de Canelones, manzana catastral 35, el que según plano del Agrimensor Walter J. Fernández Barreiro de agosto de 2004, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Pando de la Dirección Nacional de Catastro el 15 de setiembre de 2004 con el No. 674, tiene una superficie de 594 metros 42 dms., y se deslinda así: 12 metros de frente al norte a la calle Chanaes, distando su punto extremo más próximo 57 metros de la esquina que forma con la calle Bohanes; al este 49 mts. 46 cms. lindando con padrón 405; al sur 12 mts. confinando con padrón 419; y al oeste 49 mts. 51 cms. lindando con padrón 407. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, y en especial a Rosario HEIJO SCHECK; Carlos Eugenio Víctor, María Amelia, Jorge Alberto, Eduardo Héctor, Horacio y Daniel Enrique SCHECK SANCHEZ; Carlos Emilio WETTSTEIN WESTERMEIER; Johanna Emma PIETROMARCHO o PIETROMARCHI WETTSTEIN; Pablo Pedro y Esther María TARIGO SCHECK; y Francisco Antonio FERNANDEZ LASCANO, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 4 de Noviembre de 2004. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13020 10/p 33835 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Florida, Prescripción Treintenaria, Ficha Nro. 271-70/2004 y según providencia nro. 103 de fecha 9/11/2004 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición y en especial a los sucesores del Dr. Alberto Gallinal Heber, sobre el Padrón Nro. 467 de la manzana 33, zona urbana, Novena Sección Judicial del Departamento de Florida, que cuenta con una superficie de 7822 m2 10 dm2, cuyo fraccionamiento fue realizado en noviembre de 1953 por el Agrimensor Omar Paganini Rocamora, registrado en la Intendencia Municipal de Florida con el No. 947 el 14 de noviembre de 1953 e inscripto en la Oficina de Catastro con el No. 1795 el 23 de noviembre de 1953; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En Alejandro Gallinal, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil cuatro. ALBERTO HERNANDEZ, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55102 Nov 29- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

E D I C T O:
Por disposición de la Sra Jueza de Paz de la Septima Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos caratulados "LEITES, José - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 269-25/2004, se presentó José Leites promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón 4969 ubicado en la manzana D, fracción 30 y 31 de la localidad de Capilla del Sauce del Departamento de Florida sobre Camino Vecinal S/N con una superficie de 1562 metros. En consecuencia: Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial al Sr Francisco Solano Píriz o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se llevará adelante el procedimiento. Sarandí del Yi, siete de septiembre de 2004. Lic Claudia Guibernau - Juez de Paz.
16) $ 6510 10/p 33869 Dic 01- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: En la ciudad de Piriapolis y por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "TRAVERSA BIANCO HECTOR GABRIEL Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENAL F/298-238/2004" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hector Traversa Bianco, Fernando Traversa Bianco y JavierTraversa Bianco promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto a un solar de terreno empadronado con el N° 202 de la 5ta Sección Judicial de Maldonado, sobre calles Zolezzi entre Maipú y Talcahuano. El padrón N° 202 de la manzana 536, se compone de una superficie de 994 m2 07 dm 2 y se deslinda: 20 mts de frente al Noroeste a la calle Juan Zolezzi entre Maipú y Talcahuano, 49,76 mts al Noreste lindando con el padrón 201; 20 mts al Sureste lindando con los padrones Nos 205 y 206; 49,65 mts al Suroeste lindando con los padrones Nos 203 y2161. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado para que comparezcan dentro del termino de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis veintitres de noviembre de dos mil cuatro. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10230 10/p 33926 Dic 02- Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCERA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BINAGUI, ZULLY = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 294-690/2004, se hace saber que con fecha 21/10/2004 se presentó Zully Mireya Binagui promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: vehículo marca WILLYS modelo Jeep año 1963 Matricula de Maldonado B-533.299 (antes Cerro Largo Nº ET 35043) PADRON 441.333 (Padron anterior E 35043 de Cerro Largo). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, en especial a su último titular Sra. DORA MACHADO RODRIGUEZ y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 28 de octubre de 2004. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
16) $ 8370 10/p 33801 Dic 01- Dic 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de Primer Turno dictado en autos: ROCHA, CAROL DANIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 331-479/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón 9454 (antes Padrón mayor área 8579), localidad catastral Rivera, en especial a los Sres. Luis Enrique Erreca Pelaez, Kenia Taguhana Gómez y Mary Silvia Erreca Pelaez o sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las publicaciones. Rivera, 12 de noviembre de 2004.- Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. de Primer Turno, Rivera.
16) $ 6510 10/p 33556 Nov 29- Dic 10

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "GORGOROSO AMERICO Y OTRO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 331-428 2004", se hace saber que se presentó Americo Gorgoroso y Nilo Gorgoroso a iniciar acción de prescripción adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: padrón 2685 de la 1ra. Sec. judicial ex-decima y carpeta catastral 105 de la manzana 412 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que consta de una superficie de 455 m2, cuyo plano de mensura fue realizado por la Agrimensora Solange Viglione Rizzo y fué inscripto en la oficina de Catastro de Rivera el día 29 de abril del 2004 y tiene el siguiente deslinde Al norte: 25,50 metros con frente a la calle Florencio Sanchez, Al este: 35,76 metros con frente a la calle Manuel Briz, Al Oeste: 43.93 metros lindando con vía ferrea de AFE. En consecuencia se cita y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz Dptal. de Rivera de primer turno, -Rivera 8 de octubre del 2004.
16) $ 11160 10/p 33557 Nov 29- Dic 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "ARTEGOYTIA JOSE ENRIQUE", Prescripcion adquisitiva. Fa 360-428/04, según lo dispuesto por decreto 2238 de fecha 19 de agosto de 2004, se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Enrique Artegoytia, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva del siguiente bien: vehículoautomotor marca Volkswagen, modelo Saveiro GL, tipo pick-up, año 1995, empadronada en MOntevideo con el N° 447.876-1, matricula N° 633.521, número de motor UD 405105, chasis 9BWZZZ30ZSPO87712, cilindros 4, combustible nafta. En consecuencia, se cita y emplaza por 90 días a todos los interesados en el automotor denunciado, especialmente a su último titular registral en el Departamento de Montevideo: "FADYR S.A.", para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.- Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1 del C.G.P. Dra Fabiana Acosta Pereira Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, Salto, 9 de setiembre de 2004.
16) $ 9300 10/p 33810 Dic 01- Dic 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez de Paz de la Tercera Seccion Judicial de San Jose, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: PEREZ MORIN, VIOLETA C/ OVAZZA, ALFREDO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Fa. 375.111.2004, y según providencia Nro. 563 del 20 de setiembre del 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular ALFREDO OVAZZA MALVANO Y MARIA MOMIGLIANO y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el 50% del inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma,) Seccion Judicial del Departamento de San Jose, zona suburbana, localidad catastral San Fernando, empadronado con el Nro. 178, solar 20 catastral, que segun plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripcion Adquisitiva por el Agrimensor Jose A. Calvo, el 8 de marzo de 2004 e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San Jose con el Nro. 164, el 17 de marzo del 2004, con una superficie de 709 metros que se deslindan asi: 20 metros de frente al sur sobre calle nro. Uno llamada Montevideo; 14 metros 35 cms al Oeste tambien de frente por ser esquina sobre calle Nro. Seis denominada Rocha, uniendo ambas alineaciones una ochava curva; 30 metros al norte lindando con el padron 179; y 24 metros, 35 cms al Este confinando con parte del padron 1200; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrian Medina, el quince de octubre del dos mil cuatro.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13020 10/p 34085 Dic 03- Dic 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "OMAR OLIVERIO ANTUNEZ FONTANA". Prescripción adquisitiva de vehículo automotor IUE 384/262/2004, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Omar Oliverio Antunez Fontana, solicitando prescripción adquisitiva respecto del bien mueble: camión marca SCANIA, MODELO LS 8546, matrícula de San José 221394, Padrón Nº 32351, según información registral expedida por el Registro de la Propiedad Mobiliaria de San José el título de propiedad figura a nombre de RAVAR S.A. =EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende adquirir por prescripción y en especial a RAVAR S.A. y si correspondiere a sus sucesores a título universal o singular, a los efectos de que deduzcan dichos derechos en el término legal de 90 días bajo apercibimiento de tener por nombrado Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 17 de agosto de 2004.-
FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ Departamental de Mercedes de 2do Turno.
16) $ 9300 10/p 33608 Nov 29- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P) C/ JURI, ALEJANDRO Y OTROS; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - Fa. 412-1020/2004, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 4658, TERRENO Y MEJORAS, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMEN-

TO DE TREINTA Y TRES, ENTRE LAS CALLES LUCAS URRUTIA, MANUEL MELENDEZ, MANUEL LAVALLEJA Y MIGUEL PALACIOS, BARRIO BRAULIO TANCO DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.-
TREINTA Y TRES, 13 DE SETIEMBRE DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0.
16) (Cta. Cte.) 30/p 54701 Nov 05- Dic 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "IGNELZI, GRACIELA BEATRIZ".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- "Fa. 2-53579/2004, se hace saber que por Decreto Nº 4753/2004 de fecha 09/11/2004, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GRACIELA BEATRIZ IGNELZI MENARGUEZ, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Novenaa Sección Judicial Departamento de Montevideo, el día 29 de Agosto de 1968, Acta Nº 2489, en el sentido de hacer constar que donde dice "comparece Miguel IGNELZI" debe decir" comparece Miguel IGNETZI" y donde dice: "nieta por línea paterna de Felipe IGNELZI", debe decir: "nieta por línez paterna de Felipe IGNETZI", por así corresponder.- Montevideo, 17 de Noviembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55269 Dic 06- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11o Turno. dictada en los autos caratulados: "MELOGNO URAN WELLINGTON Y CHARQUERO BRENDA IRIS - Rectificación de Partida". FA. 2-34476/2004. se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partidas de matrimonio celebrado entre WELLINGTON MELOGNO y BRENDA IRIS CHARQUERO. del 6/5/1960 ante el Oficial de la 18a seccion del departamento de Montevideo. Acta N° 235. en el sentido de que donde dice que WELLINGTON MELOGNO nació el 18/2/32. debe decir "nacido el 18/2/35" y que donde dice que BRENDA IRIS CHARQUERO nació el 25/6/32. debe decir "nacida el 25/6/1926" por asi corresponder. Montevideo el dieciocho de agosto de dos mil cuatro.-
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55215 Dic 01- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PORTANTIER LISTA, JUAN ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha Nº 2-58057/2004, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO Nº 9 de dos de Julio de 1965; inscripta en la 10a. Sección de CERRO LARGO = CHUY de Juan Antonio PORTANTIER, en el sentido de establecer donde dice: "Nacido el día 24 de Abril de 1910; DEBE DECIR: "02 de Julio de 1939" por así corresponder.- Montevideo, veintiseis de Noviembre de dos mil cuatro.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55245 Dic 03- Dic 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "SOCOLOVSKY, DIEGO MARCEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 229 - Ficha 2-50938/2004", se ha solicitado la rectificación de: la partida de nacimiento de MILLIE SOCOLOVSKY SZAFRAN, nacida en día 11/03/2003 inscripta el día 25/03/2003 en en la oficina de Estado Civil Nº 9 del depto. de Montevideo, Acta Nº 229, en el sentido de donde dice: "MILLIE" debe decir "MILI", por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el tres de noviembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55101 Nov 29- Dic 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "GARATE, ISABEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-50101/2004", se ha solicitado la rectificación de: a) la partida de nacimiento de ISABEL GARATE ROSSIELLO, nacida el día 07/09/1958 e inscripta el día 09/09/1958 en la oficina de Estado Civil de la 20 sección del depto. de Montevideo, Acta Nº 360, en el sentido de donde dice: "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO", por así corresponder, b) la partida de matrimonio de Otero Vicente c/ Garate, Isabel", ocurrido el día 08 de julio de 1977, ente el oficial de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 10, del depto. de Montevideo, Acta Nº 631, en el sentido de donde dice "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO", por así corresponder, c) de la partida de nacimiento de MONICA DANIELA OTERO GARATE, nacida el dia 14/09/1978 e inscripta el día 20/09/1978 en la oficina de Estado Civil Nº 10 del depto. de Montevideo, Acta Nº 2023, en el sentido de donde dice "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO" por así corresponder, d) de la partida de nacimiento de CLAUDIO SEBASTIAN OTERO GARATE, nacido el 29/10/1982 e inscripto el día 04/11/1982 en la oficina de Estado Civil Nº 10 del depto. de Montevideo, Acta Nº 1962, en el sentido de donde dice "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO" por así corresponder, e) de la partida de nacimiento de ALEXANDRA ANTONELLA OTERO GARATE, nacida el 19/03/1984 e inscripta el 22/03/1984 en la oficina de Estado Civil Nº 12 del depto. de Montevideo, Acta Nº 799 en el sentido de donde dice "Rosielo" debe decir "ROSSIELLO" por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el tres de noviembre de dos mil cuatro. ALONDRA G. BOADA, ATUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Dic 06- Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno en autos caratulados "CAMEJO FIGUERON Gerardo Daniel y SILVA BURGUES Paula Eva - Rectificación de Partida - Ficha 293/2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Melina Eva SILVA SILVA, nacida el día 3 de julio de 1997, en Montevideo, Oficina N° 11, Acta N- 5041, en el sentido que en donde dice "que es hija y hay una línea" debe decir "que es hija legítima", y en donde dice "de Paula Eva SILVA" debe decir "de Gerardo Daniel CAMEJO y Paula Eva SILVA", y al margen debe decir "Melina Eva CAMEJO SILVA", por así corresponder.- Montevideo 14 de marzo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55296 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: SIMON MARTINO, GABRIELA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE: 2-44507/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de GABRIELA BEATRIZ SIMON MARTINO nacida el 29 de marzo de 1936, inscripta el 5 de abril de 1936, en la 18º Sección Judicial de Montevideo, Acta nº 982, en el sentido que donde figura "ORTEGA debe decir "SIMON" y donde dice nacionalidad de sus padres "españoles", la de su madre debe decir "oriental" por así corresponder. b) de matrimonio de Diego SIMON ORTEGA y Elida MARTINO BENTANCUR, celebrado el día 22 de setiembre de 1934, en la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 139, en el sentido que donde dice "ORTEGA DIEGO SIMON" debe decir "SIMON ORTEGA Diego" y donde dice "hijo de padre desconocido" debe decir de "Francisco SIMON REYES y de Gabriela ORTEGA", por así corresponder.
Montevideo, 26 de noviembre de dos mil cuatro Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55270 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos: BENITEZ, PATRICIA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA 2-19418/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida de nacimiento de JOUAN MARCOS BENITEZ BENITEZ, nacido el 28 de febrero de 1994, e inscripto el 14 de marzo de 1994 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1567, en el sentido que

donde dice JOUAN, debe decir JOHAN, por así corresponder. Montevideo 9 de setiembre de dos mil cuatro.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55257 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SCABELO BOMERA, ANA MARIA"-RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-42087/2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta N° 4797, de fecha 7 de Noviembre de 1958, de la Oficina Adj D. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "Rositta Bomera" debe decir "Rosina Vomerotisa" y donde dice "Scabelo" debe decir "Scavello"
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55120 Nov 29- Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DA COSTA TELIS, Daiana Soledad-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE:157-678/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAIANA SOLEDAD DA COSTA TELIS al margen del cuerpo de la partida dónde dice DA ROSA debe decir DA COSTA. Tramita por consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Bella Unión, 23 de noviembre de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "ANDREA ALONSO. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-1139/2004, se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO, de ANDREA PAOLA ALONSO CABRERA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «ANDREA PAOLA CABRERA», deberá decir «ANDREA PAOLA ALONSO CABRERA» Y la rectificación de partida de NACIMIENTO de sus hijos CARLOS SANTIAGO Y LUCIA MICAELA, en el sentido que en todos los lugares donde dice el nombre de la madre "ANDREA PAOLA CABRERA" deberá decir "ANDREA PAOLA ALONSO CABRERA"
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO. Pando. 23 de Noviembre de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55125 Nov 29- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MARIA CELESTE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-1127/2004", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de María Celeste, fallecida el 2 de febrero de 2000, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 7 de febrero de 2000, ACTA N° 48, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "falleció María Celeste", debe decir: "falleció María Celeste PINTOS", y al márgen de dicha acta donde dice: "María Celeste", debe decir: "PINTOS, María Celeste", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de noviembre de 2004. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55251 Dic 06- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CIOLI CASAÑA, Uriel RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 223-1218/2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO" DE Angel Eusebio Francisco CIOLI, Acta de Inscripción Nº. 273 de fecha 01/09/1907 (nacido el 14/08/1907), ante el Oficial de E. Civil de la 3era. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE FIGURA LA PALABRA "ITALIANO", DEBE DECIR: "ORIENTAL" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA A LOS SOLOS EFECTOS DE SU PUBLICACION. COLONIA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55085 Nov 26- Dic 16

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CIOLI BEROIS, Giovana RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 223-1230/2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO" de VALLEJO, Jorge y CIOLI Giovana Gisele, ACTA DE INSCRIPCION Nº. 79 de fecha 31 de mayo de 1991, ante el Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el cuerpo de la misma donde se señala como lugar de nacimiento de la contrayente Giovana CIOLI, la ciudad de Colonia, DEBE DECIR: TARARIRAS POR SER LO CORRECTO PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. ESTOS AUTOS ESTAN PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. COLONIA, 05 de Noviembre de 2004.-
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55086 Nov 26- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "POMBO CANO JENIFFER NOELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE-274-1160/2004", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento JENIFFER NOELIA POMBO CANO (ACTA N° 391), en el sentido que donde dice Yeniffer tanto en el contenido del renglón 23 como en la anotación marginal, debe decir JENIFFER por así corresponder.
Minas, 4 de octubre de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55094 Nov 29- Dic 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PERFECTO MORENO; ANDREA MARIA - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO CAMILO LUBERIAGA PERFECTO" IUE 300-1092/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILO LUBERIAGA PERFECTO, extendida el 05.05.2003 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 691, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "CAMILA, sexo femenino, hija de, nieta de" debe decir "CAMILO, sexo masculino, hijo de, nieto de" por ser lo correcto y en el margen donde dice "CAMILA LUBERIAGA PERFECTO" debe decir "CAMILO LUBERIAGA PERFECTO" por ser lo correcto.-
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Paysandú 5 de Noviembre de 2004.-
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55088 Nov 26- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "VELAZQUEZ SANDIN, NIBIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-1071/2004, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de NIBIA VELAZQUEZ SANDIN, en el siguiente sentido: en el margen del Acta, donde dice "SANDIN VELAZQUEZ NIBIA" debe decir "VELAZQUEZ SANDIN NIBIA", por ser lo correcto. Rivera, 16 de noviembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Nov 29- Dic 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MUNIZ FERNANDEZ LUCIANA VIRGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-1200/2004", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ARIADNA LUZMILA- Inscripta el 29/11/2001- nacida el 22/11/2001, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Rocha-, Acta No. 720, en el sentido que donde dice al márgen: "RODRIGUEZ MUNIZ ARIADNA LUZMILA", debe de decir: "ALTEZ MUNIZ ARIADNA LUZMILA", y que donde dice: "COMPARECE EDGARD HIPOLITO RODRIGUEZ", debe de decir: "COMPARECE EDGARD HIPOLITO ALTEZ RODRIGUEZ", donde dice: "POR LINEA PATERNA DE OLGA RODRIGUEZ", debe decir: "POR LINEA PATERNA DE HIPOLITO ALTEZ Y OLGA RODRIGUEZ", por asi corresponder.-

Por providencia No. 4564 de fecha 27/09/2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Dic 06- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "REMEDI MARIA EDITH y REMEDI MARIA ORFILIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA IUE: 352-1157/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: MARIA EDITH REMEDI y MARIA ORFILIA REMEDI solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: MARIA ORFILIA REMEDI CON LUIS DOMINGO GANICOCHE, ACTA N° 1 de la TERCERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 5 de ENERO del año 1961.- 2) de MATRIMONIO de: MARIA EDITH REMEDI CON BERNARDINO DIAZ, ACTA N° 9, de la TERCERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 9 de FEBRERO del año 1961 en el sentido de que, en cuanto a la fecha de nacimiento donde dice: "24 de MAYO de 1936", debe decir "25 de MAYO de 1936"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día 22 (VEINTIDOS) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55142 Nov 30- Dic 13

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "IFRAN TRINIDAD EDOROFINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1210/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: EDOROFINA IFRAN TRINIDAD, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: EDOROFINA IFRAN TRINIDAD ACTA número 588, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de Salto, de fecha 23 de ABRIL del año 1965; en el sentido que EN EL CUERPO de la misma, donde dice: "25 de MARZO DE 1946", debe decir "25 DE MARZO DE 1944", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 23 (VEINTITRES) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55157 Dic 01- Dic 14

E D I C T O

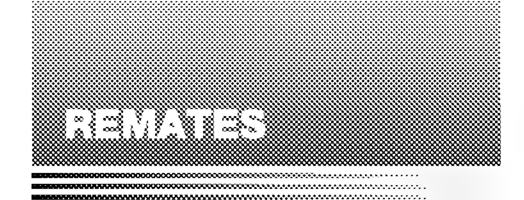
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "ZUNINI IZAGUIRRE, JOSE NEPOMUCENO y otros. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352 - 669/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: ANDREA MACHADO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: JOSE TOMAS ZUNINI CANONIERO, ACTA número 115, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de Salto, de fecha 18 de ABRIL del año 1890; en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "CANONERO y CASANO", debe decir "CANONIERO y GAZZANO", por así corresponder.- 2) de NACIMIENTO de JUAN DIEGO ZUNINI FRANCO FRAGUAS ACTA Nº 158 de fecha 5 de Febrero del año 1986, 3) de JUAN MARTIN ZUNINI FRANCO FRAGUAS ACTA Nº 976 de fecha 30 de Junio del año 1992; 4) de MARIA JOAQUINA ZUNINI ANDRIOLI ACTA Nº 1274 de fecha 9 de Diciembre del año 1950, 5) de NATALIA MARIA QUIRO SALDAÑA SUNINI ACTA Nº 1043 de fecha 16 de Agosto del año 1973, 6) de MARTIN JOSE QUIRO SALDAÑA ZUNINI ACTA Nº 210 de fecha 9 de Febrero del año 1978, 7) de FACUNDO QUIRO SALDAÑA ZUNINI ACTA Nº 1013 de fecha 24 de Julio del año 1987, 8) de LOURDES MARIA ZUNINI ANDRIOLI ACTA Nº 140 de fecha 21 de Febrero del año 1945; 9) de MARIA MAGDALENA VALSECHI ZUNINI ACTA Nº 1096 de fecha 15 de Setiembre del año 1970; 10) de FEDERICO VALSECHI ZUNINI ACTA Nº 599 de fecha 26 de Abril del año 1976; 11) de RAFAEL VALSECCHI ZUNINI ACTA Nº 719 de fecha 26 Junio de 1972; 12) de ALFREDO JOSE ZUNINI ANDRIOLI ACTA Nº 126 de fecha 18 de Febrero del año 1943; 13) de MARGARITA PATRICIA ZUNINI GARCIA ACTA Nº 128 de fecha 29 de Enero del año 1974; 14) de FRANCO EMILIANO NICOLA ZUNINI ACTA 1465 de fecha 17 de Junio del año 1993; todas partidas de NACIMIENTO correspondientes al Juzgado de Paz de la PRIMERA Sección Judicial del Departamento de SALTO.- 15) de JUAN CARLOS ZUNINI HARREGUY ACTA Nº 254 de fecha 13 de Junio del año 1961; 16) de GUILLERMO ZUNINI FRANCO FRAGUAS ACTA Nº 127 de fecha 3 de Marzo del año 1989; 17) de MONICA MARIEL ZUNINI HARREGUY ACTA Nº 342 de fecha 6 de Julio del año 1970; 18) de WALTER ANDRES ZUNINI ACTA Nº 96 de fecha 12 de Abril del año 1916; 19) de JORGE MARCELO VALSECCHI ZUNINI ACTA Nº 161 de fecha 8 de Julio del año 1966; Todas partidas de NACIMIENTO correspondientes al Juzgado de Paz de la SEGUNDA Sección Judicial de SALTO.- 20) de LORENA VALSECCHI GARRETT ACTA 45 de fecha 13 de Enero del año 1995; 21) de NICOLAS VALSECCHI GARRETT ACTA Nº 1980 de fecha 16 de Octubre del año 1997; 22) de SEBASTIAN VALSECCHI GARRETT ACTA Nº 567 de fecha 22 de Marzo del año 2000; 23) de FELIPE GARMENDIA VALSECHI ACTA Nº 1899 de fecha 6 de Octubre del año 1997; y 24) de AGUSTIN GARMENDIA VALSECHI ACTA Nº 634 de fecha 9 de Abril del año 2000, Todas partidas de NACIMIENTO correspondientes al Juzgado de Paz de la PRIMERA Sección Judicial del Departamento de PAYSANDU.- 1) de MATRIMONIO de: JOSE TOMAS ZUNINI CANONIERO con AMELIA PAMPARATO ACTA Nº 26 de fecha 12 de Marzo del año 1965 del Juzgado de Paz de la TERCERA seccion Judicial de Salto; 2) de JUAN CARLOS ZUNINI HARREGUY con VERONICA MARIA FRANCO FRAGUAS ACTA Nº 74 de fecha 18 de Abril del año 1975; 3) de WALTER ANDRES ZUNINI con ANGELES ANDRIOLI ACTA Nº 130 de fecha 28 de Noviembre del año 1940; 4) de WALTER ANDRES ZUNINI con NELLY RENEE ETCHENIQUE ACTA Nº 177 de fecha 25 de Setiembre del año 1970; 5) de MARIA JOAQUINA ZUNINI ANDRIOLI con JULIO CESAR QUIRO SALDAÑA ACTA Nº 144 de fecha 27 de Julio del año 1972; 6) de NATALIA MARIA QUIRO SALDAÑA ZUNINI con JOSE MARIANO ZEDNICEK ACTA Nº 2 de fecha 7 de Enero del año 2000; 7) de LOURDES MARIA ZUNINI ANDRIOLI con JORGE VALSECHI ACTA Nº 174 de fecha 30 de Setiembre del año 1965; Todas PARTIDAS DE MATRIMONIO correspodientes al Juzgado de Paz de la PRIMERA Sección Judi-

cial de SALTO; 8) de MONICA MARIEL ZUNINI HARREGUY con FABIAN GANDHI CANADAS ACTA Nº 2 de fecha 4 de Enero del año 2001 de la Oficina nº 3 de MONTEVIDEO; 9) de JORGE MARCELO VALSECCHI con MARIANA CARMEN GARRETT ACTA Nº 31 de fecha 10 de Enero del año 1992 de la Oficina nº 10 de MONTEVIDEO, 10) de MARIA MAGDALENA VALSECHI con HUGO ANDRES GARMENDIA ACTA nº 338 de fecha 7 de Noviembre de 1996 de la Sección Judicial PRIMERA de PAYSANDU; 11) de ALFREDO ZUNINI ANDRIOLI con GLADYS NAIR DUFFEY ACTA Nº 62 de fecha 17 de Marzo del año 1972 del Juzgado de Paz de la SEGUNDA Seccion Judicial de SALTO; 12) de MARGARITA PATRICIA ZUNINI con JUAN RAMON NICOLA ACTA Nº 154 de fecha 27 de Noviembre del año 1992 del Juzgado de Paz de la TERCERA Sección Judicial de Salto.- PARTIDA DE DEFUNCION de 1) JOSE TOMAS ZUNINI CANONIERO ACTA Nº 75 de fecha 5 de Junio del año 1970 y 2) de WALTER ANDRES ZUNINI ACTA Nº 110 de fecha 8 de Julio del año 1992, las dos correspondientes al Juzgado de Paz de la SEGUNDA Sección Judicial de Salto.- En el sentido que donde dice "ZUNINI" debe decir "ZUNINO". Y partida de DEFUNCION de JOSE ZUNINO GAZZANO ACTA Nº 170 DE FECHA 26 DE nOVIEMBRE DEL AÑO 1934 de la SEGUNDA Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "nacido en BRONALDO" debe decir "nacido en MURIALDO" y donde dice "MARIA GASSANO" debe decir "MARIA GAZZANO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 24 (VEINTICUATRO) de NOVIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO).
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55275 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "MANDY VIDIÑAPIN, ERNESTO MIGUEL Y GARCIA PIRIZ, NANCY TERESITA -RECTIFICACION de PARTIDAS - IUE: 353 - 848/2004", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: ERNESTO MIGUEL MANDY VIDIÑAPIN, NANCY TERESITA GARCIA PIRIZ Y DIANA MARIA MANDY GARCIA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO DE: MANDY, ERNESTO MIGUEL C/ GARCIA, NANCY TERESITA, ACTA Nº 182 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1987, B) de NACIMIENTO DE: MANDY GARCIA, DIANA MARIA, ACTA Nº 46 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1987, C) de NACIMIENTO de: MANDY, ERNESTO MIGUEL, ACTA Nº 252 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU DE FECHA 8 DE MARZO DE 1960, en el sentido de que en la misma donde dice: "MANDY" debe decir: "MANDZY", por así corresponder; y D) de NACIMIENTO de NANDY GARCIA, EMANUEL ERNESTO, ACTA número 2925 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 1997: en el sentido de que en la misma donde dice: "NANDY", debe decir "MANDZY" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Dic 02- Dic 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (FRPB) / POSE ALVAREZ HUGO ROGELIO" FICHA 454/2003 que el 22 de diciembre 11:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno en construcciones y mejoras sito en la 11ª. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 400663 que se señala como solar 11 de la manzana A en el plano del Agrimensor Rodolfo Gelp de Noviembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el no. 41705 el 26 de setiembre de 1961, según en el cual consta de una superficie de 519 mts 6 dm y de frente al NE con 8 mt a la calle Trapani y 19 mts 8 cm al SE también de frente a la calle ex Petain por ser esquina ochava curva de 14 mts 71 cm 19 mts 95 cm al SO lindando con parte del solar No. 12 (hoy padrón 400664) y 29 mts 97 cm con el NE lindando con solar 10 (hoy padrón 400662). SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 6.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que existe deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Municipales y Tasa de Saneamiento. 6) Se desconoce si existe deuda por construcciones ante el BPS con posterioridad al control del Certificado Unico en escritura antecedente de 1998. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 1er. piso.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 19 de noviembre del 2004. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 8250 5/p 34157 Dic 03- Dic 09

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "CASAVIEJA LUZARDO, MIRIAM Y OTRO C/ VIGORITO LANATA, BEATRIZ Y CASELLA VALLARINO WALTER OSMAR - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-117/2002, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones, sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 121.508, que de acuerdo con el, plano del Agrim. Sarandí Asuaga Nogue de diciembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17/12/71, con el N° 67.771 consta de una área de 886 mts. con 33 dmts. y se deslinda 20 mts. 10 cmts. de frente al NE a la Avda. Bolivia, puerta N° 1577, entre las calles Beirut y Libano, distando el punto medio de su frente 65 mts. 70 cmts. del corte de prolongación de la Avda. Bolivia y calle Líbano; 50 mts. 81 cmts. al SE lindando con inmueble padrón 121.510; 24 mts. 9 cmts. al SO lindando con los inmuebles padrones NOS. 121.500 y 121.502; 37 mts. 51 cmts. al NO, lindando con inmueble padrón 121.507. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación actual de las construcciones, si existén deudas con B.P.S. y la situación ocupacional del bien. 6°) Que existen deudas con la IMM por tributos y con enseñanza primaria antes de la hipoteca. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 8625 5/p 34235 Dic 06- Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "ALZARADEL ALASDRAKI, ALBERTO Y ALASDRAKI DOÑO, LUNA c/

BARTOLOTTA FERNÁNDEZ, ELIDA RAQUEL Y OTROS. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 24-719/2002, se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 12 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415-Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Solymar, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el No. 12.967 el cual según plano del Agrim. Héctor Carlomagno de julio de 1952, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 16 de setiembre de 1952 con el Nº 7.304, se individualiza como solar 12 de la manzana 94; consta de una superficie de 644 mts. 8 dms. y se deslinda así: 15 mts. 3 cms. de frente al N.E a calle de Veinte Metros, hoy calle Brasil, 43 mts. 7 cms. al S.E con solar 13; 15 mts. 2 cms. al S.O con el solar 33 y 42 mts. 92 cms al N.O con el solar 11, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dolares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante, mas el 1% de impuesto departamental.- 4) Que se observan los titulos de propiedad del bien, se desconoce la situación tributaria, ocupacional y la existencia de deudas por las construcciones con BPS y que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, documentación e información registral agregada en autos.- 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 2004.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7875 5/p 34406 Dic 07- Dic 13

QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "B.B.V.A. S.A. C/ LOPEZ, OSCAR Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 28-246/2000", se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad 003 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 16º Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 155.610, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Arturo Adorian de enero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de marzo de 1983 con el Nº 2444, tiene una superficie de 415 metros 69 decímetros, con 10 m 23 cm de frente al Noreste a la calle Tomás Basañez y línea curva de 16 m 86 cm de desarrollo al Norte frente a la calle Saldanha Da Gama por ser esquina. La unidad 003 está empadronada individualmente con el número CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ BARRA CERO CERO TRES (155.610/003) y según el mencionado plano se desarrolla en dos plantas: a) Planta Baja a cota más 0 m 85 cm con una superficie de 48 metros 94 decímetros y b) Planta Alta, a cota 3 m 61 cm, con una superficie de 48 m 81 dm; superficie total de la unidad: 97 metros 75 decímetros.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo y en el acto la comisión del Rematador, IVA e Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 6,02% del precio ofertado.- 2) Que sólo serán descontables del precio los tributos necesarios para escrituración (Contribución e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 3) Que existen deudas ante la I.M.M. no imputables al precio que al 10.10.03 ascendían a $ 878 desconociéndose si existen deudas por gastos comunes. 4) Que el título de propiedad y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de noviembre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 34233 Dic 06- Dic 10

CIVIL 5º
JULIO MA. SOSA

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos; "PALIMAR S.A. c/ PALOMEQUE, MARÍA y OTROS. Ejecución Prendaria (ficha 28/494/2001) se hace saber que el próximo 14 de Diciembre de 2004, a partir de las 15 horas, en la calle Luis de la Peña Nº. 280, el martillero JULIO MARÍA SOSA, matrícula 3738 y RUC. 210932800017, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 6.000.oo el siguiente bien mueble; un camión marca CHEVROLET modelo 14.000 Turbo, AÑO 1995 motor Nº TV8833B 057823A, combustible gas oil, de 6 cilindros empadronado actualmente en Montevideo con el Nº 922.341 matriculado en esta con el Nº. SBA 8521 (antes SAB 4243) SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más Impuestos, o sea 13.70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, todo calculado sobre el valor de remate 2º) No se conoce que existan deudas por el vehículo de referencia. 3º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia, empadronamiento, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 4º) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del Rematador o sea 2.72% sobre precio el martillado. 5º) Que se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo y en las condiciones que surgen de la información registral y del expediente. 6º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los 2 días de diciembre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4050 3/p 34313 Dic 07- Dic 09

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. - FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ GARCIA SUAREZ ESTRELLA Y OTRO"- Ejecución hipotecaria (ficha: 28-565/2001), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 2004 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar y edificio ubicado en la septima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, empadronado con el número 11.172, el que según plano de los Agrimensores José A. Richero y César A. Herrera, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de febrero de 1950 con el número 5547, esta señalado con el número 2 de la manzana 8 y tiene un área de 651 m. 13 dm. dando su frente a noroeste 21 m. a la calle número 9, dos rectas de 14,40 m. cada una al sureste linda con solar uno, 21 m. de frente al suroeste a la calle 12, hoy General Rivera y al noroeste 2 tramos de rectas de 16,61 m. cada una lindando con solar 3 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que solo podrá imputar al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria y primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4500 3/p 34531 Dic 08- Dic 10

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada (Fojas 232) en los autos caratulados "INTERPESCA INTERNATIONAL S.A. c/ GENNADIEVICH TREMBISTSKY, Víctor y OTROS - PROCESO EJECUTIVO - "IUE 28-118/2003, se hace saber que el MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2004 a la hora 14:30 en Bartolomé Mitre 1321 - ANRCI - (Fojas 232 vto.), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será presidida por la señora Alguacil y por el martillero designado, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base del 50% de sus tasaciones (Fojas 34 y 35) y al mejor postor, los dos buques embargados en autos, a saber: 1º) Buque pesquero "RUTSAVA", de bandera RUSA,

señal de llamada "UGKH", Nº de matrícula 770.476 (Fojas 26 vto.), eslora 47,92 metros, manga 10,50 metros, tonelaje bruto 925, material del casco acero (Fojas 122), surto en el espigón Nº 7 de la escollera sur del Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires, República Argentina - (Fojas 25) - BASE U$S 200.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL); y 2º) Buque pesquero "SANTA MARÍA", de bandera de CABO VERDE, señal de llamada "D4DW" (Fojas 109), Nº de matrícula 2711, eslora 41,18 metros, manga 8,50 metros, tonelaje bruto 564 (Fojas 109), material del casco acero, surto en la Boya 2 de la Dársena II del Puerto de Montevideo (Fojas 62) - BASE U$S 50.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MIL). SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo, en efectivo o letra de cambio o cheque certificado el 30% de su oferta en calidad de seña, más el 15,51% por comisión al rematador (incluído; los impuestos de su actividad y el 2% por impuesto a las ventas forzadas). B) Por no existir títulos agregados al expediente, correrá por cuenta de los respectivos mejores postores la regularización jurídica, tributaria e impositiva de ambos buques. C) Será de cargo del demandado el pago del 2,78% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) Se deja constancia que al 10/11/04 hay deudas denunciadas en el expediente por la ANP, por servicios prestados al "Santa María", que ascienden a U$S 3.698 más intereses de mora (Fojas 174 y 175). E) Ambos buques se rematan a la vista, en sus actuales condiciones, de acuerdo a la documentación y certificados agregados y sin posibilidad de reclamación posterior alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5175 3/p 34538 Dic 08- Dic 10

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, en autos caratulados "NOLE, FRANCISCO C/ ALVAREZ, JOSE Y OTRA" EJECUCIÓN HIPOTECARIA, ficha 34-315/ 2003, se hace saber que el próximo día 22 de Diciembre de 2004 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base al mejor postor y en dólares, del inmueble hipotecado: Unidad CERO CERO UNO del edificio construido en un solar sito en la 15 Sección Judicial de Montevideo, Padrón 112.335, que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló de setiembre de 1990, aprobado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 22 de Octubre de 1990 e inscripto en la referida Dirección el 29 del mismo mes y año, con el Nº 18.684, comprende una superficie de 150 m 54 dm y tiene 9 m 34 cm al Sudoeste de frente a la calle Luis B. Cavia 2719. UNIDAD CERO CERO UNO, Padrón 112.335/001, que según el plano ya citado se ubica en planta baja, a cota vertical más 0,7 cms a más 0,21 cms y a más 0,55 cms, con una superficie total de ciento ocho metros veintinueve decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los patios A y B, bienes comunes.-SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,02%) y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,34%). IV) Se desconoce la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Impuestos de Enseñanza Primaria y Gastos Comunes. V) Se desconoce si existe deuda ante B.P.S. y la I.M.M. por construcciones. VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien. VII) El expediente judicial y los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 24 de noviembre de 2004.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6750 5/p 34161 Dic 03- Dic 09

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, en autos caratulados "PEREZ FUENTES, RAQUEL C/ PARADA, AGUEDO Y OTROS" EJECUCIÓN HIPOTECARIA, ficha 1-428/2003, se hace saber que el próximo día Lunes 13 de Diciembre de 2004 a las 11 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, por aplicación de la Ley 14.261, sito en la 13 Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona suburbana, padrón matriz Nº 179.737, cuyo terreno según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de 2/1979, cotejado por la Dirección General de Catastro el 21/03/1979 e inscripto en la misma Dirección el 15/06/1979 con el Nº 89.083, consta de una superficie de 547 m, 75 dm, y tiene 11 m, 99 cm al Norte de frente a la calle Dr. Pedro Castellino, entre las calle Turquía y Grecia, distando el punto extremo de su frente 61 m 99 cm de la esquina con la calle Turquía, La unidad 002, está empadronada con el Nº 179.737/002, y según el plano antes citado se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 15 cm, tiene una superficie de 46 m 70 dm y le corresponde en los bienes comunes el uso exclusivo del jardín y fondo B. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma.
II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. III) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. IV) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. V) Se desconoce la situación de las construcciones (B.P.S.-I.M.M.-ocupación). VI) Se desconoce si tiene deudas por gastos comunes. VII) Tiene deudas municipales. VIII) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02%. IX) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (O,34%), o sea 1,34%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 24 de Noviembre de 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8250 5/p 34160 Dic 03- Dic 09

Julio Ma. Sosa García
Civil 9º
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "BAGLIVO, JORGE c/ WEICKERT DE ARMAS, LUIS GABRIEL" Juicio Ejecutivo - Ficha 35/133/99, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 2004, a partir de la hora 10 y 30' en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de 2/3 partes de su tasación, o sea $ 25.074,66, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras, que es parte de solar 1 de la manzana 179 de Trinidad, 1ª sección Judicial de Flores, padrón Nº 5360 antes parte del 1241 en m/á señalado con el Nº 1 en el plano del Ag. Luis A. Ibiñete, de julio de 1967, aprobado por el Municipio el 19-09-1967 en carpeta Nº 1127 e inscripto el 09-10-967 con el número 1510 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, según el cual tiene un área de 297 metros 3595 centímetros cuadrados, en figura regular de metros 13,85 centímetros de frente al Sur a calle Manuel Oribe por metros 21,85 de fondo y linda: al Este con fracción 2 del plano; al Norte con Padrón 1242 y al Oeste con padrón 1247. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante, los gastos de: escrituración, honorario, certificados, etc que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador, e impuestos nacionales y departamentales, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión e impuestos por un valor de 1.34% y 1% de Impuesto Departamental así como los gastos originados por el remate. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones con la I.M. Flores, B.P.S y ocupacional del bien a subastarse 5º) Que la titulación del mismo fue estudiada en testimonio notarial. 6º) Que no se presentó plano, que tiene deudas municipales y se desconoce si tiene deudas con OSE. 7º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede calle San José Nº 1132, piso 4º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de noviembre de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5400 3/p 34312 Dic 07- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno en autos caratulados: Stajano Pereira, Carlos y otros c/ Umeki Hiroshi, Ejecución de Hipoteca Ficha 25-209/2003, se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 13.30 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble terreno con construcciones ubicado en la décima quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 21.172, el que según plano de mensura del Agrimensor Luzbel Gallo de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°58.434 el 4 de diciembre del citado año tiene una superficie de 321 metros con 79 decímetros y se deslindan así: 10 m con 3 cm de frente al suroeste a la calle Martín C. Martínez N° 1658, entre las calles Dante y Colonia, distando su punto extremo 9 m con 90 cm de la esquina formada con esta última vía de tránsito, 32 m con 95 cm al noroeste lindando con padrón 21.171, 10 m con 5 cm al noreste lindando con parte del padrón 33.066 y 31 m 55 cm al sureste lindando con padrón 21.176, 21.275, 21.174 y 21.173. SE PREVIENE: 1°) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo, existe deuda de Contribución e Impuestos con la IMM y con el Impuesto a Enseñanza Primaria.- 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4°) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble, se desconoce la situación ante el BPS por aportes a la construcción.- 5°) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los Certificados Registrales agregados. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 2 de diciembre de 2004. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5175 3/p 34322 Dic 07- Dic 09

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º TURNO, en autos caratulados "SILVA CANO SANDRA C/ MENDEZ VICTOR HUGO Y OTROS", CREDITO HIPOTECARIO ficha 25-528/2002, se hace saber que el próximo día 22 de Diciembre de 2004 a las 11 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólores norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 003, del edificio incorporado a propiedad horizontal por aplicación de la ley 14.261, ubicado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz, Nº 161.524, el cual según plano de Agr. Walter Fernández Barreiro de febrero de 1979, cotejado por la Dirección General de Catastro el 20/2/1979, inscripto en la misma Dirección el 14/3/1979 con el Nº 88.331, cuyo terreno tiene una superficie de 596 m, 48 dm, y tiene 14 m, 11 cm de frente al Norte a la Avda. Gral. Rivera, y 15 m, 63 cm al este de frente a la calle Haya de la Torre, por ser esquina. La unidad 003, padrón individual Nº 161.524/003, según plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 10 cm, tiene una superficie de 46 m 63 dm, y le corresponde en los bienes comunes, el uso exclusivo del Jardín C, patios F y G, Depósito H y Azotea N-1. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, en efectivo, letra, o cheque certificado en dólares norteamericanos. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,02%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,34%). IV) Se desconoce la situación tributaria, ocupacional, ni frente al B.P.S por las construcciones y seguro de incendio. V) Se remata en la condiciones que surgen del expediente, a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523, 3º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 26 de Noviembre de 2004.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4275 3/p 34392 Dic 07- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, dictada en autos caratulados; "GUTIERREZ GARCÍA C/ PRINCIPIANO, SILVIA MABEL Y OTROS Ejecución Hipotecaria" Ficha 33-420/2001, se hace saber que el 21 de diciembre próximo, hora 10:00 en Rincón 623 de Montevideo, el Martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por la Sra. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Departamento de Rocha, Balneario "Parque Santa Isabel de la Pedrera", empadronados antes en mayor área con el Nº 1.455 de la 10ª Sección Judicial y Catastral de Rocha, con los siguientes números de padrones: PADRÓN Nº 53778, Solar 15, Manzana 55; PADRON Nº 48.569, Solar 6, Manzana 92; PADRON Nº 25.607, Solar 11, Manzana 95; PADRON Nº 38.342, Solar 7, Manzana 96; PADRON Nº 49.041, Solar 1, Manzana 101; PADRON Nº 38.347, Solar 14, Manzana 101; PADRON Nº 25.622, Solar 4, Manzana 105; PADRON Nº 25.071, Solar 4, Manzana 110; PADRON Nº 25.628, Solar 6, Manzana 110; PADRON Nº 38.358, Solar 5, Manzana 110; PADRON Nº 25.629, Solar 6, Manzana 111, PADRON Nº 38.360, Solar 7, Manzana 113; PADRON Nº 25.637, Solar 7, Manzana 115; PADRON Nº 48.550, Solar 11, Manzana 121; PADRON Nº 38.119, Solar 6, Manzana 1; PADRON Nº 38.324, Solar 7, Manzana 20; PADRON Nº 48.991, Solar 1, Manzana 118; PADRON Nº 38.366, Solar 10, Manzana 123; PADRON Nº 25.674, Solar 6, Manzana 136; PADRON Nº 48.978, Solar 8, Manzana 94; PADRON Nº 48.979, Solar 9, Manzana 94; PADRON Nº 48.980, Solar 10, Manzana 94; PADRON Nº 48.981, Solar 13 Manzana 94: PADRÓN Nº 48.983, Solar 6, Manzana 96; PADRON Nº 45.571, Solar 17, Manzana 119; PADRON Nº 49.028, Solar 5, Manzana 140, todos según plano del Agrimensor NELSON SORIA, de noviembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 3.146, el 10 de abril de 1964.. Se previene:: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales que por la ley le corresponden, III) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.A. (4,02%) más Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que le hace un total del 6,02% del precio de remate en el acto. IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36%. V) se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. VI) se podrá descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate VII) existe deuda global ante la I. M. de Rocha pos $ 98.926°° al 22/1/2003, VIII) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando el estudio de títulos en base a testimonios de las respectivas matrices y los antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la Sede, bajo el rubro de estos autos. Montevideo, Noviembre 15 de 2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6300 3/p 34429 Dic 08- Dic 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BERLANGIERI PEREIRA, TOMÁS Y OTROS C/ TASENDE RECAREY, MANUEL Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Ficha 2-3733/2004", se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 11.oo horas, en el local de la A.N.R.C.I. Bmé. Mitre 1321, por intermedio del martillero Manuel MACHADO CARDOSO, Matrícula 4483 RUC 212104860010, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate en subasta pública, sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble: unidad 002 de propiedad horizontal, Ley 10.751, que forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona Urbana, barrio Malvín, padrón matriz número ciento setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y uno, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hugo Telles Almenar, de noviembre de 1976, cotejado por el Servicio de Edificación del Municipio de Montevideo, el 8 de agosto de 1977, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 84.151 el 27 de setiembre de 1977, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y cinco metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados y se deslinda así: 11,99 metros de frante al Este a la calle Río de la Plata, entre la Avenida General Rivera y calle

Las Delicias; distando su punto más cercano del frente 25,86 metros de la esquina formada con la primera. La unidad cero cero dos se ubica en planta baja, a cota vertical +0,40 metros, empadronada individualmente con el número ciento setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y uno barra cero cero dos (179.471/002), con una superficie individual de sesenta y nueve metros con setenta y nueve decímetros cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "B", Patio "D", Jardín "F", y Ducto I uno.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 30% por concepto de seña en efectivo, letra de cambio, o cheque certificado, en dólares estadounidenses; más la comisión de compra del Rematador e impuestos 4,02%, y el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1% más I.V.A. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que se podrá imputar al precio hasta la fecha del Remate. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 9750 5/p 34315 Dic 07- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A C/ LOPEZ ARZA, ROSANA Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA: 39-446/2002" se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 10 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 501 (ley 14.261) que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 3ª sección judicial, departamento de Montevideo, padrón matriz N° 84.507 el día 15/9/77, consta de una superficie de mts 716 con 9 dmts que se deslinda así: con mts 24 con 28 cmts de frente al E a la calle Ciudadela y 21 mts al S de frente a Plaza Independencia, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts 5 cmts de extensión. La unidad relacionada está empadronada individualmente con el N° 4797/501, se ubica en plata azotea a cota vertical más 23 mts 68 cmts tiene una superficie de 44 mts 49 dmts y se compone del departamento 501 (a) con un área de 12 mts 88 dmts y departamento 501 (b) con un área de 31 mts 61 dmts. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que se desconoce el estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 8250 5/p 34234 Dic 06- Dic 10

VIGESIMO TURNO

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLENI, JORGE C/ FRANCO FRAGUAS, CARLOS MARIA - EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 36/5/2003", se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros Dante y/o Gustavo Iocco, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmueble: I) Fracción de campo con sus alambrados poblaciones y demás mejoras que le acceden, situado en la 1ª sección judicial de Durazno, empadronada con el Nº 9.142, antes en m/á con el Nº 545 y 546 y 547, el que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini del 28/10/1977, inscripto en la D.G.C el 15/11/77, con el Nº 4.223, consta de una superficie de 311 Hás 6.987 mts que se deslinda así: al SO 3 rectas de 259 mts 63 cmts, 277 mts 25 cmts y 202 mts 8 cmts, de frente a ruta Nº 5, General Fructuoso Rivera, al O 2 rectas quebradas de 1.157 mts 10 cmts. y 2.501 mts 20 cmts lindando la primera con padrones 2.854, 2.855, 2.857 y 2.859 y la segunda con este último y con padrones 2.858, 579 y 549, al NO. 1.145 mts 40 cmts con padrones 594 y 599, al NE 7 rectas quebradas de 938 mts 25 cmts, 200 mts 85 cmts, 37 mts 10 cmts, 104 mts 50 cmts, 59 mts 75 cmts, 137 mts 90 cmts y 586 mts 30 cmts con padrón 6529 y al SE 10 rectas quebradas de 541 mts 19 cmts, 357 mts 60 cmts, 80 mts 20 cmts, 744 mts 40 cmts, 396 mts 20 cmts, 180 mts 50 cmts, 635 mts 50 cmts, 2 mts 50 cmts 511 mts 84 cmts y 569 mts 67 cmts, linda la primera parte con el padrón 8.864 y parte con mas superficie del padrón Nº 545, la siete siguientes con mayor superficie del padrón 545 y las restantes con padrón 8.864. II) Fracción de campo con las mejoras que le acceden situado en la primera sección judicial de Durazno, empadronado con el Nº 579 el que según plano del Agrim. José A. de Souza de marzo de 1980, inscripto en la D.G.C el 20/3/80 con el Nº 4.625, se compone de una superficie de 35 Hás 7.276 mts 65 dmts, que se deslinda así: 299 mts 1 cmt de frente al SO a Ruta 5 General Rivera; 1.206 mts 30 cmts al NO con padrón 549, 299 mts 41 cmts al NE con padrón 545 y 1.183 mts 42 cmts al SE con padrones 2857, 2855, 2858 y 4021; III) Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden situado en la 1ª sección judicial de Durazno, paraje "Sauce de Villanueva", empadronado con el Nº 597, el cual según título y plano del Agrim. Floro de Souza de noviembre de 1910, archivado en la Dirección de Topografía el 9/11/1910 y encarpetado con el Nº 87.059, se señala como Fracción 1 y consta de una superficie de 36 Hás 7.600 mts, que se deslindan así: 470 mts al Nor-Noroeste lindando con campo de Roland Avella; 761 mts al SO con propiedad de Gregoria Pose de Franchi; 475 mts 80 cmts al S lindando con fracción 3 y 800 mts 66 cmts al NE lindando con Fracción 2 y parte de la Fracción 4, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio, en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del remate. 4º) Que existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Durazno. 5º) Que se se desconoce la situación tributaria con el B.P.S. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 2004.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 15375 5/p 33845 Dic 03- Dic 09

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados "BANCO SURINVEST SA c/ ETROY S.A Y OTROS.- EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 89/2001, se hace saber que el 20 de diciembre de 2004 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles:
25 (veinticinco) Unidades de Propiedad Horizontal identificadas como Garages Números 019, 020, 021, 022, 023, 024, 228, 229, 230, 309, 312, 315, 325, 411, 412, 420, 421, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 430 y 512 del Edificio "Carropark", construido en un terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz 180 y 3.226, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal según plano del agrimensor Ibsen Mario Peyrot de noviembre de 1987 cotejado por la IMM, el 11 de noviembre de 1994 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 08.11.95 con el N° 26.693, consta de una superficie de

mil noventa y cuatro metros cuarenta y seis decímetros (1.094 m 46 decímetros) y el siguiente deslinde: al norte 25 metros 50 centímetros de frente a la calle San José entre las de Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba, distando su punto medio 38 metros 68 centímetros a la proyección de la esquina con la calle últimamente nombrada: al este 42 metros 92 centímetros, lindando con el padrón 2383: al sur 25 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 1297 y parte del padrón 1289: y al oeste 42 metros 92 centímetros lindando con el padrón 1.284 - Las unidades citadas tienen los padrones individuales y se describen según el mismo plano de acuerdo a lo siguiente: I) en planta baja, a cota vertical más menos 0,00: garage 019, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero diecinueve.- superficie diez metros y veinte decímetros.- garage 020, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero veinte.- superficie nueve metros setenta y nueve decímetros.- garage 021, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero veintiuno.- superficie diez metros once decímetros.- garage 022, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero veintidós.- superficie diez metros trece decímetros.- garage 023, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero veintitrés.- superficie diez metros once decímetros.- garage 024, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cero veinticuatro.- superficie diez metros veinte y seis decímetros.- II) EN SEGUNDO PISO: a cota vertical más cinco metros dos centímetros: garage 228, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra superficie diez metros dieciséis decímetros.- garage 229 padrón ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra doscientos veintinueve.- superficie diez metros dieciséis decímetros.- garage 230 padrón ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra doscientos treinta. superficie diez metros treinta y un decímetros.- IIII) EN TERCER PISO. A cota vertical más siete metros cincuenta y un centímetros: garage 309, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos ventiséis barra trescientos nueve. superficie doce metros ventisiete decímetros.- garage 312, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos ventiséis barra trescientos doce, superficie trece metros noventa y un decímetro.- garage 315, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra trescientos quince. superficie nueve metros noventa y cinco decímetros.- garage 325 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra trescientos veinticinco superficie diez metros diecisiete decímetros.- IV) EN EL CUARTO PISO a cota vertical más diez metros.- garage 411, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientosventiséis barra cuatrocientos once, superficie doce metros noventa y cuatro decímetros.- garage 412, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos ventiséis barra cuatrocientos doce, superficie trece metros ochenta y cuatro decímetros.- garage 420, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos ventiséis barra cuatrocientos veinte, superficie diez metros treinta y cinco decímetros.- garage 421, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos ventiséis barra cuatrocientos veintiuno, superficie diez metros dieciocho decímetros.- garage 423 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veintitrés, superficie diez metros catorce decímetros.- garage 424, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veinticuatro superficie diez metros catorce decímetros.- garage 425 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veinticinco. Superficie diez metros.- garage 426, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veintiséis. Superficie diez metros diecisiete decímetros.- garage 427, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veintisiete. superficie diez metros.- garage 428 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos veintiocho superficie diez metros catorce decímetros.- garage 430 padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra cuatrocientos treinta superficie diez metros dieciséis decímetros. V) EN EL QUINTO PISO a cota vertical más doce metros cincuenta y dos centímetros garage 512, padrón individual ciento ochenta y tres mil doscientos veintiséis barra quinientos doce. superficie trece metros ochenta y ocho decímetros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), impuesto del 2% a las ventas forzadas. Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132.- 4) Que existe Deuda tributaria (Intendencia Municipal de Montevideo), deuda gastos comunes, habiéndose presentado en autos la administración del edificio denunciando la ejecución emanada de dicha deuda, ante el juzgado Civil de 12 turno, ficha 619/01. 5) Se ignora si existe deuda por contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de 12 de 2004.-

Esc. Adriana Vazquez Fresco.

20) $ 15600 4/p 34449 Dic 08- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados "DIAZ SPOSITO, JUAN ROBERTO y SALABERRY PASCUAL, MARIA PAULA" Sucesiones, ficha 42-18/2000, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 10 horas en el local sito en Misiones 1365, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 268,196.oo del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la 18ª. Sec. Judicial del departamento de Canelones, Ciudad dela Costa, localidad catastral San Jose de Carrasco, zona urbana, empadronado con el no. 53 (antes 9901 en m/a) señalado como solar 7 de la manzana 15 en el plano del Agr. Raul Moltedo de noviembre de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26.12.50 según el cual tiene una superficie de 700 mts. cuadrados con 14 mts. de frente al Suroeste a la calle Buschental No. 412, entre Avda. Giannatasio (antes Continuacion Avda. Italia) y Roque Saenz Peña, distando el punto extremo 30 mts. a la esquina formada con la última de las nombradas; al Noroeste 50 mts. lindando con solar 8; al Noreste 14 mts. linda con padron 47 y al Sureste 50 mts. lindando con solar 4 padron 52, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepta de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 402% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el 1% del impuesto municipal. 4) El inmueble se encuentra libre de ocupantes. 5) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, siendo estos los únicos rubros a descontar del saldo de precio hasta el dia del remate. 6) No se presentaron planos y los titulos de propiedad y sus antecedentes, no fueron presentados en su original, sino que los primeros se presentaron en testimonio por exhibición y los últimos no se presentaron. 7) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. Uruguay 1030 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 23 de 2004. Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 34415 Dic 07- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno dictada en autos: ALBERTO DOMINGUEZ CURUCHET C/ ROMERO OSCAR. Juicio Ejecutivo. Ficha: 115-713/1988, se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 11 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 17.850,66 el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones, empadronado con el número 109.396, (antes en m/a 24.417) de la 13ª. Sección judicial de Montevideo, localidad Montevideo, señalado con el N° 5 en el plano del Agr. Raul B. Conde de junio de 1924 inscripto en Topografía el 2/7/24, del cual resulta que tiene un área de 429 mc 50 dm. y se deslinda así: 10 m de frente al SE de frente a la calle Bolivia entre Vizcaya y Rio de Janeiro; 42 m 95 cms. al SO lindando con solar 4; 10 m al NO lindando con solar 16 ; y 42 m 95 cm. al NE lindando con el solar 6 y 10. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido

I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos; 4) Que se desconoce la situación ocupacional y fiscal del bien; 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 2 de 2004.
ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7125 5/p 34321 Dic 07- Dic 13

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ASAMBLEA DE COPROP. DE LA TORRE 2 DEL CJTO. HAB PARQUE POSADAS c/ RODRÍGUEZ MACHADO, MARTA Y OTROS". Crédito Hipotecario. Ficha 118-311/2003", se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2004, a partir de las 12.00 hs. en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el Nº 80283/1204/E, que se ubica en el block E piso 12 planta a cota vertical + 120,45 metros, consta de una superficie de 68,31 metros cuadrados, le corresponde el uso exclusivo de la terraza M12, construido en terreno sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 80.283, el que según plano del Agr. Fructuoso Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 24 de junio de 1980 con el Nº 92181, consta de una superficie de 9 há 6015 m 6 dm y se deslinda de la siguiente manera: 87,87 metros de frente al sur a la Av. Luis Alberto de Herrera entre Millán y Francisco Bicudo distando el punto medio 99,57 m de la última nombrada. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) La titulación que se encuentra en la Sede se trata de testimonios encontrándose la documentación original depositada en el Banco Hipotecario del Uruguay ya que se encuentra hipoticado por éste. 4) Existen deudas municipales. 5) Se desconoce toda otra situación del bien y estado ocupacional del bien. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2004. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 4500 3/p 34428 Dic 08- Dic 10

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos: "CITIBANK N.A. c/ AVE MONTAÑO, PABLO GABRIEL" - Juicio de ejec. prendaria (149-12/2003), el próximo 16 de diciembre de 2004, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, mat. 2090, RUC. 211479780011, sin base y al mejor postor y en dólares americanos: Automóvil "HYUNDAI" Mod. Atos GLS, año 1999, Matricula actual SAY 9055, (Matricula anterior 987.017), Padrón 515.905 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que no surge agregado libreta de propiedad del automotor. 4) Que existen deudas al 16/09/04 por concepto de patente $ 27.718, por multas $ 7.401, hay atraso por convenio por $ 36.138, existiendo la prohibición de reempadronar, se desconoce si existen otros adeudos o si tiene Computest vigente. 5) Se venden en su actual estado, a la vista, sin reclamo alguno y en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 2250 3/p 34530 Dic 08- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de familia de 28º Turno en autos caratulados BO, DAYMAN C/ BO VILMA- Partición- ficha 69-785/2004, se hace saber el publico que el próximo 22 de diciembre a las 11:00hs, en el salón ubicado en Yi 1333 local 101, se procedera, por intermedio del Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA matricula 3612 RUC 080054890010 y asistido por la Sra ALGUACIL de la SEDE, a sacar la venta en remate sobre la Base de 2/3 partes de su tasación de Cedula Catastral, a Fojas 22, el siguiente bien inmueble: Unidad 106 del edificio construido en zona urbana de Montevideo 8º Sección Judicial, Padrón matriz 10.510,- que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos Steffen de junio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.535 en diciembre de 1975, tiene una superficie de 970 mts. 58 dm- con 27,20 mts. Al Sureste de frente a Av. Livertador Juan Antonio Lavalleja, entre Lima y Nicaragua, unidad 106 Padrón individual 10.510/106, - según el plano citado se ubica en primer piso, a cota vertical más 3 mts. 20 cm. y tiene una superficie de 39,57 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos del Rematador 6,08%, en el acto y en efectivo también sera de su cargo los gastos de escrituración y de más que la Ley pone a su cargo. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1,36% del precio subastado. 3) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien, como asi mismo las deudas que pudieren existir por contribuciones y tributos en la (IMM)- BPS. Y Enseñanza Primaria y la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente judicial de la información Registral y documentación agregada, la que se encuentra depositada en el cofre de seguridad del juzgado. URUGUAY 1030 PISO 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de Noviembre del año 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
20) $ 3825 3/p 34511 Dic 08- Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ GUALEGUAY" "IUE: 223-181/01", se hace saber que el día 13 de diciembre del año 2004 a la hora 10 en su salón de calle Daymán Nº 629, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará que sin base y al mejor postor las maquinarias entre las cuales se encuentran: un tanque de fibra de vidrio vertical, máquina Brasholanda para elaborar queso equipos de frío y forzadores y demás maquinarias que se encuentran detalladas a foja números 11, 53, 54, 72, 59, 26 y 76 del expediente.
Se previene: 1) que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta más el 16.70% de comisión e impuestos, el expediente deberá abonar el 2.72% de comisión e impuestos. 2) que los impuestos deberán ser pagos en pesos uruguayos cotizando el dólar a precio comprador interbancario del día anterior a la subasta.
Colonia 29 de noviembre de 2004.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 1500 2/p 34443 Dic 08- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados "ZEINTUNIAN GONZALEZ, Alejandro C/ RAMOS ROBLEDO, Amabeile Irene", EJECUCIÓN DE SENTENCIA, Ficha 243-10/2004, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2004 a las 10 y 30 horas en el local de Morquio 582 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del Rematador SERGIO LTAIF Mat. 4885, RUC. 212430210015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de DOLARES OCHO MIL (U$S 8.000.), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Durazno, manzana 43 de la Localidad Catastral de Durazno, empadronada con el número quinientos cinco (505), según plano de mensura del Agr. Angel F. De Souza de junio de 1926, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, el 17 de junio de 1926, el cual está señalado con la letra A del Plano, tiene una superficie de doscientos treinta y ocho metros setenta y cuatro decímetros y se deslinda así: al norte 11 metros. 50 centímetros. de frente a la calle Morquio; al Este 20 metros 76 centímetros

lindando con Francisco Dorado; al sur 11 metros 50 centímetros lindando con Carmen Falero; al Oeste 20 metros 76 centímetros con Sucesión de Fidel Azeni. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero más impuestos. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado 18 de Julio 670 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno 23 de noviembre de 2004.- Lic. CLAUDIA GUIBERNAU, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 2850 2/p 34496 Dic 08- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ PIRIZ RODRÍGUEZ, Wilson", Juicio Ejecutivo, Ficha 243-297/1994, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2004 a las 10 y 30 horas en el local de Morquio 582 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del Rematador SERGIO LTAIF Mat. 4885, RUC. 212430210015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de PESOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($ 32.334.) (2/3 partes de su tasación según Cedula Catastral), del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras ubicadas en la sexta sección catastral del departamento de Durazno y sexta judicial del mismo, zona rural, empadronada con el Nº 7.822, la que según el plano del Agrimensor Ángel Floro de Souza de setiembre de 1943 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 64 el 21/9/1943 y se señala en el mismo como fracción Nº 3F, tiene una superficie de 22 hectáreas 1364 metros 30 decímetros y se deslinda así: 1282,50 mts al Norte con propiedad Sucesión de Francisco Cawen; al Este y Sureste Arroyo Chileno Grande por medio con Joaquín C. Rodríguez; 1253,40 mts. al Sur con propiedad de Gabino Albornoz y 184 mts. al Oeste con Fracción 3G del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en concepto de seña, así como la comisión del martillero mas los impuestos. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Que se desconoce si existen deudas impositivas o de seguridad social 6) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado 18 de Julio 670 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno 9 de noviembre de 2004.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2850 2/p 34497 Dic 08- Dic 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados "VIGNOLA, Carlos María C/ MAZ, Andreina y Otros", Juicio Ejecutivo, Ficha C. 289/01, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2004 a las 10 horas en el local de Morquio 582 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del Rematador SERGIO LTAIF Mat. 4885, RUC. 212430210015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación (según Cedula Catastral) o sea la suma de PESOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES ($ 50.283.), del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 5425 sito en la localidad catastral Durazno, Manzana 315, con una superficie de 203 mts. 30 dms., según plano del Ing. José A. De Souza del 16/9/1976, inscripto en Catastro con el Nº 4075 el 20/9/76, y se deslinda así: 10 mts. 15 cm. de frente al Suroeste a calle Petrona Tuboras Nº 801; 20 mts. de frente al Noroeste a calle Bolívar; 10 mts. 18 cms. al Noreste con padrón 3713 y 20 mts. al Sureste con padrón 3414. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero más impuestos. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 5) Que se desconoce si existen deudas impositivas o de seguridad social 6) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado 18 de Julio 670 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno 9 de noviembre de 2004.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2550 2/p 34498 Dic 08- Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Nestor Eduardo LUGANO y otro-Ejecucion Hipotecaria-Ficha N° 261-531/2003", se hace saber que el dia 16 de diciembre del año 2004, a partir de la hora 10 y 30, en el local de remates sito en calle Batlle y Ordoñez 700 de esta ciudad, el martillero don JORGE VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015, matricula N° 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en DOLARES AMERICANOS, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones sito en la 1ra. seccion Judicial del Departamento de Florida, zona suburbana, localidad catastral ciudad de Florida empadronada con el N° 7785, señalada con el N° 1 en el plano del Agrimensor Diego Raúl Aldama del 28 de agosto de 1952, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el N° 195 el 29/9/1952, y se compone de una superficie de 3.900 metros.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de treinta dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales, Comision de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 7,02% del precio del remate.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 1,34% del precio del remate.

4) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien y si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S. existiendo deudas por contribucion inmobiliaria.- El bien no está gravado por el Impuesto de Primaria y no se sabe si hay deudas con OSE.

5) Que el Acreedor preferente es COFAC, que es el Acreedor Hipotecario.

6) Que los Títulos de Propiedad, se encuentran depositados en la Oficina de éste Juzgado a disposición de los interesados.- Florida, 17 de noviembre de 2004. Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7500 5/p 34154 Dic 03- Dic 09

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BARCIA REGO, Sergio Miguel contra Isabel Nelly BENEDETTI GARELLI-Cesacion de condominio-Ficha 261-497/2002; se hace saber que el día 14 de Diciembre del año 2004, a partir de la hora 10, en el local de Remates sito en la calle J. Suarez 492 de esta ciudad de Florida, el martillero don APARICIO COITO, R.U.C. 070108170013, matrícula Nº 5412, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta, en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; VALOR BASE DE REMATE U$S 20.000, en dolares Americanos, del siguiente bien inmueble, fracción de terreno con construcciones y mejoras sito en la 1ra. Sección Judicial de Florida, manzana 173, padrón Nº 3623, antes en mayor área Nº 1152, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Diego R. Aldama de 26 de marzo de 1954, inscripto con el Nº 640 el día 13/05/54 en la Direccion de Catastro de esta ciudad el cual consta de una superficie de 220 mts.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y el salo del precio dentro del plazo de sesenta (60) dias, de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 7.02% del precio del remate.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, se desconoce si existe deuda con el B.P.S., y surgen de autos deudas de Contribución Inmobiliaria y con O.S.E.

V) Que existe hipoteca a favor de COFAC con prohibición de arrendar inscripta con el Nº 3086 el 08/08/1997, libro 17 folio 122.

VI) Que los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.- Florida, 19 de noviembre de 2004.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7500 5/p 34149 Dic 03- Dic 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Abi-Saab Elias Juan Antonio c/ Corbo Gonzalez Luis Alberto y Baladan Berrueta Carolina Marisol. Medidas Preparatorias. IUE 274-952/2001 se hace saber que el día 17 de diciembre a la hora 10 en el Hall del Juzgado sito en calle Rodó 634, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, matrícula nro. 4673, nro. de Ruc 090086820015 sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del solar de terreno y demás mejoras padrón nro. 6789 de la localidad catastral Minas, departamentao de Lavalleja, que se compone de una superficie de 500 metros con frente a calle Pública 27. SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada esta más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) seran de cuenta del comprador los gastos e impuestos nacionales y municipales que la ley y reglamentaciones vigentes ponen a su cargo.
3) que el remate se realizará en dolares estadounidenses.
4) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina actuaria, adviertiéndose que no estan agregados a los mismos los correspondientes planos del bien.
5) que segun surge de autos el bien estaria ocupado por el ejecutado.
Minas, 23 de noviembre de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
20) $ 4875 5/p 34267 Dic 06- Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "COFAC c/ Ramos Gómez, Marcelo Alejandro y otros", ejecución hipotecaria, ficha 289-246/2003, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2004 a partir de las 12 hs. en las puertas del Juzgado de 5º turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la primera sección catastral del departamento de Maldonado, zona rural, empadronada con el Nº 23583, antes en mayor área con el Nº 521, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo de mayo de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 6244 el 10 de julio de 2001, esta señalada como fracción 1, tiene una superficie de 5 hectáreas 6456 m. y se deslinda así: al oeste 163,92 m. de frente a Camino Vecinal; al norte 347,06 m. lindando con la parte de la fracción 2 del mismo plano; al este 163,80 m. lindando con parte del padrón Nº 212 y al sur 342,32 m. lindando también con parte del padrón Nº 212. SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en dólares americanos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 23 de NOVIEMBRE de 2004. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7500 5/p 34334 Dic 07- Dic 13

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "COFAC c/ Cabrera Moreira, María Celia y otros", ejecución hipotecaria, ficha 289-271/2003, se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2004 a partir de las 12,30 hs. en las puertas del Juzgado de 5º turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal N° 103 que forma parte del edificio "Aydi Grill" construido por el régimen de la ley 10751 en el solar de terreno sito en la localidad catastral Punta del Este del departamento de Maldonado, zona urbana, Paraje Aydi Grill, manzana catastral Nº 659, padrón matríz N° 2687 que según plano de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Washington Torterolo Segovia de abril de 1970, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 5 de mayo siguiente en el expediente Nº 13142 del año 1970 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de junio de 1970 con el N° 3564, se compone de una superficie de 1653 m. con los siguientes frentes: al norte, ochava curva de 9 m., recta de 9 m. 2 cm. y ochava curva de 10 m. 40 cm. por medio con Plaza Helios; al noreste, 33 m. 4 cm. de frente a la calle Ostia y al noroeste 32 m. 84 cm. de frente a Avenida Salto Grande. Dicha unidad, matricula registral BH122687/103, conforme con el plano citado, lleva el padrón individual N° 2687/103, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 m. 2 cm., consta de una superficie de 85 m. 20 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "R uno" y "R prima uno", así como el lugar que le corresponde a la unidad en la cochera del edificio ubicada en planta baja. Se previene: 1) La subasta se realizará en dólares americanos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 23 de noviembre de 2004. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9750 5/p 34335 Dic 07- Dic 13

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos "BROU c/ SAROBA JACQUELINE Y OTROS. Ejecución Hipotecaria" IUE 290-9/2004,- se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en el Centro Español sito 18 de Julio 708 y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762 RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta,- en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: Solares de terreno baldíos, ubicados en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de Maldonado, zona urbana, Barrio Biarritz, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de mayo de 1993, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 22 junio de 1993, con el No. 3.462, señalados como: 1) Solar 11 de la manzana 10 PADRON 18.208, compuesto de una superficie de 307 metros 92 decímetros, y se deslinda: 12 metros de frente al Noreste a Avenida Central; 25 metros 66 centímetros al Sureste con el solar 10; 12 metros al Suroeste con parte del solar 9 y 25 metros 66 centímetros al Noroeste con el solar 12.- 2) Solar 12 manzana 10 PADRON 18.209, compuesto de una superficie de 307 metros 92 decímetros, lindando: 12 metros al Noreste de frente a Avenida Central; 25 metros 56 centímetros al Sureste con el solar 11; 12 metros al Suroeste con parte del solar 14; 25 metros 66 centímetros al Noroeste con el solar 13.- 3) Solar 13 manzana 10 PADRON 18.210, compuesto de una superficie de 328 metros 21 decímetros, lindando: 8 metros al Noreste de frente a Avenida Central y 20 metros 66 centímetros tambien de frente a calle 6, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 metros 85 centímetros de extensión; 13 metros al Suroeste con parte del solar 14 y 25 metros 66 centímetros al Sureste con el solar 12.- 4) Solar 1 manzana 19 PADRON 18.278,- compuesto de una superficie de 300 metros 12 centímetros, lindando 12 metros 25 centímetros de frente al Suroeste a Avenida Central; 24 metros 50 centímetros al Noroeste con el solar 43; 12 metros 25 centímetros al Noreste con parte del solar 3 y 24 metros 50 centímetros al Sureste con el solar 2.- 5) Solar 2 manzana 19 PADRON 18.279,

compuesto de una superficie de 307 metros, y se deslinda 19 metros 50 centímetros al Sureste frente a calle 6; y 7 metros 75 centímetros al Suroeste también de frente a Avenida Central, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 metros 85 centímetros de extensión; 24 metros 50 centímetros al Noroeste con el solar Uno; y 12 metros 75 centímetros al Noroeste con parte del solar 3.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,02% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzozas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre los precios de venta.- 4) Que serán de cargo de la demandada la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre los precios de venta.- 5) Que surge de los Certificados sobre los bienes descriptos precedentemente, una promesa de venta inscripta en el Registro de la Propiedad Inmuebles de Maldonado Sección Promesas el 13/4/1999, con el No. 461 al Fo. 545 del Lo. 2,- posterior a la Hipoteca que se ejecuta en estos autos,- siendo la misma inoponible al mejor postor.- 6) Que los títulos y antecedentes de los bienes que se subastan, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede, Edificio "San Lázaro" Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.- Maldonado, 24 de noviembre de 2004.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 13875 5/p 34203 Dic 06- Dic 10

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "CORKEL S.A. c/ COSTASOL S.A. Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: 343/88, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las11 y 30 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 631 de la ciudad de Punta del Este, 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "La Pastora", empadronado con el Nº 624, el que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué de mayo de 1951 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 106 el 30/5/51, tiene una superficie de 400 m2 y se deslinda así: 10 mts. de frente al S a calle sin número (hoy Nº 32) entre carretera a Punta del Este (hoy Rambla Claudio Williman) y Avenida Juan Gorlero, por 40 mts. de fondo, lindando al O con padrones Nos. 640, 641 y 2.469; al N con padrón 635 y al E con padrón 625. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro" 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 1ro. de diciembre de 2004. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 7875 5/p 34548 Dic 08- Dic 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "RIET GIANONI, Nelly Leodovina c/ RIET GIANONI, Fernando Ceferino: RIET GIANONI DE SANGHINETTI, Laura Dominga: RIET GIANONI, Gaspar Tartarín: RIET GIANONI, María Gloria y RIET GIANONI, Aminta Beatriz- Participación- HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha IUE 301-260/ 2004), se hace saber que el día 20 de diciembre de 2004, a la hora 10, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 142.134.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación de (fs. 33), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, empadronado con el No. 23, manzana No. 27, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", señalado como fracción "A", que según plano tiene una superficie de 300 metros2, con frente al Oeste sobre calle Dr. Felipone en 27 metros 10 centímetros, al Norte y Este con fracciones del mismo plano, y al Sur 10 metros 90 centímetros de frente a calle Charrúas, formando esquina con calle Dr. Felipone, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Título de propiedad y documentación se encuentran en la oficina de esta Sede, a disposición de los interesados para su estudio.- Paysandú, 1 de diciembre de 2004.- Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4275 3/p 34343 Dic 07- Dic 09

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA URUGUAY S.A. c/ PEZZATTI HITATEGUY, Gonzalo Javier y Marcelo Raúl- Intimación- HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha IUE 305-156/2003), se hace saber que el día 14 de diciembre de 2004, a la hora 10 y 30, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", manzana No. 109, padrón No. 4575, que según plano está señalado como solar "dos", consta de una superficie de 302 metros 8215 centímetros, y se deslinda así: 12 metros 14 centímetros de frente al Oeste sobre calle José Pedro Varela, identificado con el No. 1010 entre calles Uruguay y Florida, distando su punto medio 23 metros 97 centímetros de la última nombrada, restos con padrones linderos en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización del día de su realización, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) No se presentó certificado de resultancias de autos de la sucesión de Virginia Teresa o María Virginia Lomazzi (antecedentes), resto de la documentación se encuentra en la oficina de esta Sede, a disposición de los interesados para su estudio: 6) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 2 de diciembre de 2004.- Esc. ANA CECILIA LERENA, Actuaria Adjunta.

20) $ 7500 5/p 34336 Dic 07- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "ILLIA, MARIELA c/ MALGOR, Héctor Eduardo- Juicio Ejecutivo Cambiario" (Ficha 308-238/2001), se hace saber que el día 15 de diciembre de 2004, a las 9 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P/B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 161.433,33.-, equivalente a las 2/

3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 9) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú "U", empadronado con el No. 1941 (antes 1941 en m/á), el cual consta de una superficie de 245 metros 7483 centímetros (según plano 245 metros 70 decímetros), parte de la manzana No. 270, solar No. 2 que se deslinda así: al Este, 6 metros 5 centímetros de frente a calle Treinta y Tres Orientales, restos con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien, situación fiscal y fáctica de las construcciones existentes; 5) Solo podrán imputarse al precio de la subasta, deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria; 6) Título de propiedad y Certificados Registrales donde surge hipoteca a favor del B.H.U., se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.-
Paysandú, 15 de noviembre de 2004.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, Juez de Paz.
20) $ 6750 5/p 34201 Dic 06- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: " HOY SERTELCO S.A. CON FERREIRA SOSA JUAN PEDRO Y OTRA. VÍA DE APREMIO" IUE-356/505/2002 (antes F.A-505/2002), se hace saber que el día 14 de Diciembre de 2004 a las 10 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL Vinci (matrícula 1552-Ruc 160049310011), asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE-AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 8617 Solar 1, ubicado en la Localidad Catastral Salto según el plano de mensura del Agrimensor Manuel J. Galisteo de Diciembre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 5069 el día 15/12/1976, que consta de una superficie de 508 metros con frente a Calle Orestes Lanza.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma así como la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Rematador por la venta; c) Los títulos del bien a rematarse están de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de todos los interesados; d) No se conoce la situación ocupacional del inmueble ni si existen deudas con el BPS por las construcciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Noviembre 26de 2004.- Mª ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
20) $ 5625 5/p 34163 Dic 03- Dic 09

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Rodríguez Rosalino y otra con Echevarría Oxandabarat Josefa Teresa y otro, Hoy Ejecución Hipotecaria, IUE 1-589/2003, antes Ficha A/525/2002" se hace saber que el día 15 de diciembre de 2004, a la hora 10, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, embargado en autos. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, manzana 608, solar C, padrón N° 20873, el que según plano del Agrimensor Devincenzi Amaro, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 11.11.1955 con el N° 603, se compone de una superficie de 269,95 metros cuadrados con frente a calle Cervantes, estando señalada su puerta de acceso con el N° 151. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados. d) Que en 1990 se otorgó escritura de Partición donde a la demandada le fuera adjudicado el inmueble que se ejecuta, y a su cónyuge únicamente dinero. e) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas con el BPS por las construcciones existentes en el mismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 23 de noviembre de 2004. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 6375 5/p 34215 Dic 06- Dic 10

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON SILVA DOS SANTOS CARLOS MARÍA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-357/18/2000), se hace saber que el día 15de Diciembre de 2004 a las 10 en la puerta del Juzgado Letrado de Bella Unión (calle Martín Dermit), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 1344 Lote 1, ubicado en la Localidad Catastral Bella Unión (Departamento de Artigas), según el plano de mensura del Agrimensor Arsenio Nunes de Diciembre de 1957 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 20/12/1957 con el No. 1515, con una superficie de 356 metros 9413 centímetros 50 milímetros, con frente a Avenida Artigas 1709 esquina San José.- BASE $ 128.958.oo.-
SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien; VI) Se desconoce si las construcciones existentes poseen situación regular ante la Intendencia Municipal de Artigas; VII) Se desconoce si existen deudas ante el BPS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Bella Unión, Noviembre, 30 de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
20) $ 5250 5/p 34164 Dic 03- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1 er Turno de Salto, en autos caratulados "LEONARDO APA C/ FERNANDO GALLUZZO Y OTRA COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS I.U.E 358-219/2004 se hace saber que el Martillero Mario C. Supparo Matrícula 1035 RUC 160076590011, asistido por el Señor Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta el día 17 de Diciembre de 2004 a las 9.00 horas en el Local de la calle Agraciada Nº 2165 y con las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles que se detallan a continuación:
Computadora procesador Cyrix M300 con memoria RAM disco duro
Sistema Windows 98 video 4 MB Monitor Cd Rom 24X base $ 2.520
Procesador Pentium 200 mhz MODEM Triden 9440 Monitor base $ 1.620
Impresora Epson FX 1050 base $ 2.160
Impresora Epson LX 300 base $ 1.440
Impresoras Xerox chorro de tinta base $ 540
Monitor A.O.C. buen estado base $ 1.080
Monitor Sunshine buen estado base $ 1.080
Equipo aire acondicionado Split marca Doodman con control remoto base $ 8.000
1 Balanza de pie marca C.A.M. base $ 1.600
1 Telefax marca Sharp UX 108 base $ 800
1 Sistema alarma digital con micro procesador y tres sensores base $ 400
1 Heladera marca Cónsul modelo CRG base $ 1.400
1 Caja fuerte marca Sais Clay con pie de madera base $ 1.200
6 Vitrinas mostrador de madera y vidrio de 2 mts x 0.50 base $ 800 c/u.-
Cantidad de perfumes importados diversas marcas y esmaltes de uñas diversas marcas.-
SE PREVIENE
1) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2) Serán de cargo del comprador la comisión e IVA del Señor Martillero por la compra.-
3) Será de cargo del expediente el impuesto municipal como así también la comisión e IVA del Martillero por la venta.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 2 Diciembre de 2004; Dra. Rita Auliso Ellauri, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2700 2/p 34439 Dic 08- Dic 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "SANCHEZ ABAL, JOSE PEDRO C/ ALDAZ, DANILO Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 370-866/2004, se hace saber que el día VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2004 a la HORA 11, Y en el mismo bien a ejecutar, saldrá a la venta, sin base y al mejor postor en subasta pública, por intermedio del martillero OSCAR ILUNDAIN, MATRICULA 2489, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicada en Paraje San Gregorio, zona rural de la tercera sección catastral del departamento de San José, empadronada con el nro. 6259, (PADRON SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE) con una superficie de 147 hectáreas 5250 metros, señalada con el número "DOS" en el plano del Agrimensor Humberto Venosa de abril de 1943, inscripto el 17 de junio siguiente con el nro. 215 en la Dirección General de Catastro, y que se deslinda así: al Noreste 1500 metros con Bautista Perez y Sucesión Juan Donagaray; al Sureste 962 metros con la referida sucesión, y con la fracción 4 del plano: al Suroeste 1.500 metros 60 centímetros con la fracción 3, y al Noroeste, 828 metros 70 centímetros con la fracción UNO B todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que: el mejor postor deberá consignar el 30% (TREINTA POR CIENTO) del precio final de su oferta en el momento de serle aceptada 2) Que son de cuenta del adquirente, los gastos de escritura, certificados, comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 3) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados.- 4) Que el mejor postor abonará el 6,08% y el expediente 1,36% por comisión e impuestos calculados sobre el valor martillado.- 5) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble 6) Que existe una inscripción vigente de arrendamiento a partir del 1 de mayo del año 2004 con un plazo de 15 años.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 3 de diciembre de 2004.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 4275 3/p 34431 Dic 08- Dic 10

EDICTO REMATE

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos caratulados: "BANCO ACAC c/ ALONZO DEVERA, Ramón Eduardo", EJECUCIÓN DE PRENDA, FICHA 370-378/2001, se hace saber que el día 22 de DICIEMBRE de 2004 a la hora 11.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor el CAMIÓN MARCA MITSUBISHI, AÑO 1997, PADRÓN Nº 118.636, MOTOR DIESEL Nº 4D32/F70692, MATRÍCULA DE SAN JOSÉ M. 217.958. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final. 2ª) Que la comisión del Rematador será del 10% para el comprador, 2% Expediente, mas impuestos nacionales y departamentales que graven los remates judiciales (Total comprador 15.51%- Total expediente 3.81%). 3°) Que se desconoce la existencia de deuda por patentes. 4º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 5º) Que las multas, patentes y demás tributos que se adeuden serán de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 2 de diciembre de 2004.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1950 2/p 34526 Dic 08- Dic 09

TERCER TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "GARCÍA GUTIÉRREZ, Augusto c/ GARCÍA GUTIÉRREZ, Sergio, Hugo y José Fernando, CESACIÓN DE CONDOMINIO, IUE: 371-786/2001, se hace saber que el día 22 de Diciembre del 2004 a la hora 10.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido del Señor Alguacil, sin base, al mejor postor, el siguiente bien: INMUEBLE: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, zona urbana, empadronada con el número SETENTA Y NUEVE, antes con el número sesenta y nueve, compuesta de los solares 7 y 8 de la manzana letra "R", hoy 19, de la ciudad de Libertad, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Calvo Rojo de fecha 14/3/2004, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina delegada de San José el 22/3/2004 con el número 9090 tiene una superficie de NOVECIENTOS VEINTIDOS METROS, CATORCE DECÍMETROS y se deslinda así; 42 ms 95 cms de frente al Sureste a la calle Agraciada, 21 ms 47 cms, también de frente al Suroeste a la calle San José por ser esquina; 42 ms 95 cms al Noroeste, lindando con padrón 83; y 21 ms 47 cms al Noreste, lindando con parte del padrón 2616. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final. 2ª) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que la comisión del Rematador será del 3% para el comprador, 1% Expediente, más impuestos nacionales y departamentales que graven los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 4º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 30 de noviembre de 2004.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3000 2/p 34524 Dic 08- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL EDICTO

POr disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos:"BANCO A.C.A.C. C/. INES RAMON BRITOS HERNANDEZ Y GLADYS BEATRIZ BRITOS HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-522/2002, se hace saber que el próximo 23 de diciembre a la hora 11, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 32.000, el inmueble urbano padrón 3456 de la 1a. Sección Jud. de San José, localidad catastral San José de Mayo con frente a calle 25 de Mayo, Nº 1080, con una superficie de 184 m.c. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero e impuestos.- 3) Que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del martillero será del 3% al comprador y 1% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 2 de diciembre de 2004. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 3300 4/p 34527 Dic 08- Dic 13

REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "OSCAR LOPEZ BENTABERRY C/. OSCAR OLAGUE TAPPA.= JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-592/2002, se hace saber que el próximo 23 de diciembre, a la hora 10, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, en dólares americanos y sobre la base de U$S 3.000, el automóvil marca HYUNDAI modelo ACCENT 1.51 GLS FULL año 1995 padrón 112329 tipo Sedán 4 puertas, motor TOYOTA diesel Nº 0042724 Mat. de San José 213455.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de su cargo la comisión del martillero y tributos.- 3) Que la comisión del rematador será de 10% al comprador y 2% al expediente todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 4) Que las multas, petentes y demás tributos que se adeuden serán de cargo del comprador.- San José, 2 de diciembre de 2004- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1500 2/p 34528 Dic 08- Dic 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/a ELECTROCONFORT S.R.L. o ELECTRO CON-

FORT S.R.L. y otros.- Juicio Ejecutivo" Ficha 396-347/2004, se hace saber que el dia 17/12/2004, a la hora 11:00 en las puertas de esta Sede, 18 de Julio 349 y por intermedio del Rematador: VIRGILIO GONZALEZ, Matricula 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su Tasación, son $ 23.394,66 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno baldío, Padrón Nº 12.333 (antes en m/á Nº 11.062, 7520, y antes aún con el Nº 4711) manzana 665 de la zona suburbana de la Localidad Catastral Tacuarembó de este Departamento, con una superficie de 962 m. 2 dm.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que la Comisión y tributos serán de cargo del comprador; 3) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación adjunta; 4) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional y/o contributiva del bien ante organismos del Estado, tanto con relación al bien como sus titulares, en especial por deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria; 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.- Tacuarembó, 30 de Noviembre de 2004. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

20) $ 3600 3/p 34464 Dic 08- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "AREZO POSADA, CARLOS c/a GASPERAZZO MARTINEZ, AUGUSTO Y ALVEZ CASURIAGA, ODILIA. "JUICIO EJECUTIVO" FICHA 400-372/2002, se hace saber que el día 14 de Diciembre de 2004 a la hora 11:00 en las puertas de esta Sede, sita en Gral. Flores y Joaquín Suárez, se procederá por intermedio del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC: 190035240018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre las 2/3 partes de su tasación (base $ 153.784) del bien inmueble padrón Nº. 8291, ubicado en la primera localidad catastral de Tacuarembó, zona sub urbana, sobre calle Victorino Pereira, con una superficie de 701 m.c. SE PREVIENE: a) Que existe adeudo por concepto de contribución inmobiliaria; b) Se desconoce el estado de ocupación del bien; c) serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador; d) Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado; e) la venta en pública subasta no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse al precio dentro del plazo que indica la ley. Tacuarembó, Noviembre 24 de 2004.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

20) $ 3375 3/p 34463 Dic 08- Dic 10

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/9/04.

CONTRATO: 29/10/04.
GRUPO VIDA S.R.L. CEDE A LLAMADA DE MEDIANOCHE BROADCASTING S.R.L. PERMISO FRECUENCIA 1210 KHZ DE VERGARA, TREINTA Y TRES, ACREEDORES ALLI.

25) $ 3000 20/p 31930 Nov 16- Dic 13

Venta Comercio
Ley 26/09/1904

Prometí vender Farmacia (Gualeguay 3358).- Acreedores: Colonia 2076/1001.-
EDGARDO ESCOBAR.

25) $ 1500 20/p 32181 Nov 12- Dic 09

26/9/1904. Daniel Cancela prometió vender a Adriana Hernández comercio (Paraguay 1675, Montevideo). Acreedores al mismo.

25) $ 1500 20/p 32262 Nov 12- Dic 09

LUIS ANDRIOLO SASSO TITULAR DE FRECUENCIA CX 209 MHZ 89.7 FM SKORPIO DE DOLORES TRANSFIERE LA TITULARIDAD A ALAS DANY ANDRIOLO SOSA. CONVOCA A ACREEDORES A CONCURRIR A AVDA. 18 DE JULIO 1006/501 MONTEVIDEO EN TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTAR DE PRIMERA PUBLICACION.

25) $ 4500 20/p 33061 Nov 23- Dic 20

Ley 2904.- "Tala Cable Color S.R.L." prometió ceder a "Isaltez S.R.L." el permiso de suministro de televisión por abonados de la localidad de San Bautista, Canelones.- Acreedores: Colonia 1342 piso 6/17, Montevideo.

25) $ 3000 20/p 33534 Nov 26- Dic 23

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL según ley del 26.09.1904.-
PROMITENTE VENDEDOR.- Miguel Angel Piedra Silvera.- RUC 200016250012.-
PROMITENTE COMPRADOR.- DICONSA S.A. (Distribuciones, Concesiones, y negocios S.A. en formación.- RUC 215055970010.-
COMERCIO.- Estación de Servicio ANCAP.- Pueblo Rincón .- Treinta y Tres.- Ruta 18 Km. 362.-
Acreedores presentarse en establecimiento comercial que se promete enajenar o Edificio ANCAP Av. Libertador y Paysandú. Piso 8.- Montevideo.

25) $ 6000 20/p 33590 Nov 29- Dic 24

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/904. YEN CHANG KUO LIN y WAN CHUN CHIU prometen vender a LIDIA MARTINEZ NOVOA autoservicio "RIQUEZA" en Joaquin Requena 1520. Acreedores allí.

25) $ 3000 20/p 34055 Dic 02- Dic 29

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de NALDEN S.A., para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada, tributaria del arroyo Caraguatá, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre parte del padrón N° 5.175; su embalse afecta parte de los padrones Nos. 5.175, 4.516 y 1.680, todos de la 8ª. sección catastral del departamento de Tacuarembó.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de diciembre del año 2004, a las 15.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.

27) $ 2511 3/p 34466 Dic 08- Dic 10

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Otórgase vista al Sr. Miguel A. Cammarota Zirolli, con plazo de 10 días, de la denuncia presentada ante el Ministerio de Turismo por incumplimiento de la Agencia de Viajes Cammarota y Asociados, RUC 21 458373 0011, en el Expediente número: 2004 03254-2.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55283 Dic 07- Dic 09

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Roberto Marcelo De Armas, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 960 (dólares americanos novecientos sesenta), bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento.
2) Cumplido el plazo sin que se haya hecho efectivo el reintegro referido, pase a Tesorería a los efectos de proceder al pago de la suma antedicha al denunciante".
Según Exp. 2004 02533-9, Resolución Nº 1305/04 de fecha 01/12/2004.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55284 Dic 07- Dic 09

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Javier Ernesto Celestino, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos), bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento.
2) Cumplido el plazo sin que se haya hecho efectivo el reintegro referido, pase a Tesorería a los efectos de proceder al pago de la suma antedicha al denunciante".
Según Exp. 2004 02476-3, Resolución Nº 1306/04 de fecha 01/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55285 Dic 07- Dic 09

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Mario Castillo, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos), bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento.
2) Cumplido el plazo sin que se haya hecho efectivo el reintegro referido, pase a Tesorería a los efectos de proceder al pago de la suma antedicha al denunciante".
Según Exp. 2004 02515-9, Resolución Nº 1307/04 de fecha 01/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55286 Dic 07- Dic 09

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intimase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Mario Alfredo Budin, en el plazo de 3 días, de la suma de $ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento.
2) Cumplido el plazo sin que se haya hecho efectivo el reintegro referido, pase a Tesorería a los efectos de proceder al pago de la suma antedicha al denunciante".
Según Exp. 2004 02459-6, Resolución Nº 1304/04 de fecha 01/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55287 Dic 07- Dic 09

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Gaspar Alcedes Fagundez, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 600 (dólares americanos seiscientos), bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento.
2) Cumplido el plazo sin que se haya hecho efectivo el reintegro referido, pase a Tesorería a los efectos de proceder al pago de la suma antedicha al denunciante".
Según Exp. 2004 02579-3, Resolución Nº 1308/04 de fecha 01/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55288 Dic 07- Dic 09

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Daniel Arballo Risso, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 504 (dólares americanos quinientos cuatro), bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento.
2) Cumplido el plazo sin que se haya hecho efectivo el reintegro referido, pase a Tesorería a los efectos de proceder al pago de la suma antedicha al denunciante".
Según Exp. 2004 02589-5, Resolución Nº 1311/04 de fecha 01/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55289 Dic 07- Dic 09

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
NOTIFICACIÓN**

"El CEP en Resol. N° 59 Acta Ext. 46 de 3/11/04 declaró terminados de pleno derecho por abandono de cargo, los vínculos administrativos existentes entre este Consejo y la Sra. Myriam Varela, Maestra efectiva del Jardín de Infantes N° 213 de la Capital".
La presente publicación tiene carácter de notificación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 94 de la Ordenanza N° 10.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55301 Dic 08- Dic 10

VARIOS

**CONCORDATO
COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL**

Con fecha 12/10/04 fue protocolizado el concordato preventivo privado de Cooperativa de la Previsión Social por la Esc. Adriana Pais con domicilio en Gral. Aguilar 1255. PRIMERO (Fórmula Concordataria): A) Importe a pagar: El deudor abonará a los Sres. Acreedores el 100% (cien por ciento) del monto del capital adeudado según surge de los Estados Contables y Listados de acuerdo con el art. 2 de la ley 8.045, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones y/o ajustes que se formulen de acuerdo a Derecho, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor a la fecha considerada en los estados referidos, y en todo caso las deudas se pagarán sin ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, a la tasa cambiaria referida, y pactándose reajuste cero. B) Forma de pago: El importe a pagar será abonado a los acreedores que continúen proveyendo de productos y/o servicios y/o créditos financieros, en las nuevas operaciones que se efectúen se harán incluyendo un valor equivalente al 5%, imputándose tal diferencia al repago de sus cuentas concursales, o en su caso incrementando el valor de cada operación en el 5% que se aplicará a tal fin. A los restantes acreedores el 50% del importe a pagar en 8 (ocho) cuotas trimestrales, crecientes y consecutivas, pagaderas dentro de los diez días siguientes a la fecha en que quede firme la homologación del presente concordato. Se crea una Comisión de Acreedores con amplias facultades.
27) $ 4185 3/p 34301 Dic 07- Dic 09

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA

PADRON: 17610/101 - 7ª Sección Judicial de Montevideo
OTORGANTES - BENEFICIARIOS: Luis Jaime Corbacho Hernández y América Mercedes Rodríguez Vargas
TASACION: UR 3.476.17
ESCRITURA PUBLICA: 8 noviembre 2004
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Mª Teresa Martínez Capozzolo
REGISTRO: 39740 - 10/11/2004.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55227 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "STANHAM SLEE, RICHARD PETER Y OTROS C/ J. P. MORGAN CHASE & CO. Y OTROS -COBRO EN PESOS-DAÑOS Y PERJUICIOS- FICHA IUE 40-180/2003" se hace saber que por Decreto Nº 3403/2004 de fecha 11.11.2004 se cita y emplaza - conforme a lo dispuesto por los artículos 127 y concordantes del Código General del Proceso - a estar a derecho y contestar la demanda, su modificación y ampliaciónes, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los demandados:
1) Brian D. O'Neill;
2) William B. Harrison (Jr.);
3) Lukas Muhlemann;
4) David C. Muldford;
5) Juan Gruben;
6) Gerd R. Hausler;
7) Bernd Fahrholz;
8) Heinz-Jorg Platzek;
9) Joseph Martin;
10) George Weiksner;
11) Holger Sommer;
12) Lawrence H. Miller (Jr.);
13) George G. Goetz
Se extiende el presente en Montevideo, el doce de noviembre de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria
27) $ 8370 10/p 33753 Nov 30- Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "CRESPI DURAN, JOSE Y OTROS C / J.P. MORGAN CHASE CO. Y OTROS. DEM. DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL E INOPONIBILIDAD DE PERSONA JURIDICA. FICHA IUE 40-336/2004" se hace saber que por Decreto Nº 3442/2004 de fecha 16.11.2004 se cita y emplaza -conforme a lo dispuesto por los artículos 127 y concordantes del Código General del Proceso - a estar a derecho y contestar la demanda, su modificación y ampliaciones con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a los demandados:
1) BRIAN D. O' NEILL;
2) WILLIAM B. HARRISON (JR.);
3) LUKAS MUHLEMANN;
4) DAVID C. MULDFORD;
5) JUAN GRUBEN;
6) GERD R. HAUSLER;
7) BERND FAHRHOLZ;
8) HEINZ-JORG PLATZEK;
9) JOSEPH MARTIN;
10) GEORGE WEIKSNER;
11) HOLGER SOMMER;
12) LAWRENCE H. MILLER (JR.)
13) GEORGE G. GOETZ
Montevideo, veintidós de noviembre de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 9300 10/p 34033 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "MURO LABADIA, SUSANA RAQUEL-SUCESION-ficha 2-1998/2004, en cumplimiento de auto Nª 4407/2004 de fecha 28 de setiembre de 2004 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a OSCAR JULIAN MURO LABADIA a aceptar o repudiar la herencia.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTITRES dias del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 34258 Dic 06- Dic 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "PERA THOMASSET, MARIA VIRGINIA C/ LOPEZ CAUBARRERE, ZEN-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha 2-48169/2004, en cumplimiento de auto Nª 5286/2004 de fecha 10 de noviembre de 2004, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ZEN LOPEZ CAUBARRERE, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTICUATRO dias del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "ACUÑA PAPA ROBERTO Y ACUÑA LOPEZ ROBERTO - Sucesiones" Fa. 48-430/2001, se emplaza a la Sra. IRMA MARTINEZ GUARNIERI, a sus herederos, a la Sra. FRANCI TEMPLE IVANAC y a sus herederos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintitres de noviembre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 33767 Nov 30- Dic 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODAO RODRIGUEZ, JORGE RICHARD C/ GONZALEZ MIRABAL, ANDREA,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-56842/2004, se cita llama y emplaza a ANDREA MARINE GONZALEZ MIRABAL, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55282 Dic 07- Dic 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "FERREIRA GONZALEZ. LETICIA YANET -RATIFICACION DE TENENCIA"- Ficha N° 2-19231/2004, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. Richard Alejandro TELECHEA, que en autos se presentó la Sra. Leticia Yanet FERREIRA GONZALEZ, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor Romina Inés TELECHEA FERREIRA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Montevideo el 07 de setiembre de 2004.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 33852 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DE LOS SANTOS, ANA MARIA C/ CAL BUONO, JULIO CESAR" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-20841/2004 se cita y emplaza a JULIO CESAR CAL BUONO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

En los autos caratulados: TECHERA, ISABEL- Ausencia, Ficha No. 630/2003/S, se hace saber que se presentó la Sra. ROSA ALICIA ACOSTA TECHERA a efectos de solicitar la declaración de ausencia de ISABEL TECHERA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2790 10/p 34223 Dic 06- Dic 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O.

La Sra. Juez Letrado de Familia de 26o Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ISOLINO UCHA SOLLA y de ELIDA KENNEDY GOMEZ o ELIDA KENNEDY DE UCHA. Ficha 379/2003/S, haciéndose saber a todos los interesados-
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54638 Nov 03- Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OJEDA. BLANCA. SUCESION." FICHA 68-259/1996. SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA A SUSANA ANGELICA RIQUEL ALANIS A QUE COMPAREZCA EN ESTOS AUTOS A MANIFESTAR EN EL TERMINO DE 90 DIAS, SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE BLANCA OJEDA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. (ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL) MONTEVIDEO. ONCE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 34224 Dic 06- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er Turno, en los autos caratulados "Bengochea Canobra, Myriam Aura Marina y otros con García Gómez, Sara Faustina, Ficha 2-35176/2004, Escrituración Judicial, se cita a la Sra. Sara Faustina García Gómez a que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días so pena de nombramiento de defensor de oficio.
Montevideo, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 3720 10/p 34176 Dic 03- Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, dictada en los autos "Copropiedad Edificio Menarba c/ Menendez, Guzman y otros. Credito hipotecario Ficha: 117-569/2003", se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días (art. 89, 126 y 127.3 C.G.P.), a los sucesores a cualquier título de Guzmán Aníbal Menéndez, Zulema Morales Días de Vivar, Oscar Ricardo Cesar Faget Ramond, Nelly Susana Gutiérrez Armesto, Fernando Roberto Gonzalez Campora, María del Rosario Barboni Urraburu, Haydee Porte Acosta y Manuel Ordoñez, en relación con el derecho de propiedad y/o de promitentes compradores del inmueble padrón de Montevideo 3127/501, unidad 501 del Edificio Menarba sito en 25 de Mayo 455, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio (arts. 35, 123 y 127 C.G.P.). Montevideo 06 de octubre de 2004. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7440 10/p 33580 Nov 29- Dic 10

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados: "Administraciones Roco Srl. c/ Ramos Rosas, Somar y sus sucesores a cualquier título. Ejecución de Hipoteca. Ficha 118-153/2001 se cita y emplaza a los herederos de Somar Ramos Rosas y a quienes se consideren con derechos a su sucesión, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de noviembre de 2004.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 4650 10/p 34369 Dic 07- Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 19no. Turno, en autos caratulados: "Aguerre Ponce de León, María del Pilar" Disolución de Socie-

dad de Responsabilidad Limitada- IUE: 131-278/2003. Se solicitó la disolución de la sociedad NICE TRADING LTDA., se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Montevideo, 14 de octubre de 2004.- Esc. Ma. Alejandra Pintos, Actuaria Adjunta.
27) $ 4650 10/p 33468 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 21° Turno, en autos. "Montañéz Massa Adriana con Bravo Manuel y otros - Escrituración Judicial", Ficha 2-15.931/2004, según auto N° 981/04 de fecha 28/4/04 se cita a Manuel Bravo, Elida Biancho, Juan Pérez Vila y María Bravo a excepciones en el término de 10 días hábiles, si no se opusieran se procederá a escriturar de oficio el bien inmueble padrón 121.943 de Montevideo a favor de Adriana Montañéz. Montevideo, 23 de noviembre de 2004. Esc. Federica Shaw, Actuaria.
27) $ 5680 10/p 34472 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados: ARBE GRIMON, Marta Iris c/ PETRONILA DE RODRIGUEZ AMESTOY, Alicia y otros. Escrituración Judicial. Ficha 137 216/95, se cita, llama y emplaza a MERCEDES ELSA MONDINO y OLGA PANGUSSI PITALUGA, por el término legal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace saber que este expediente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, noviembre 11 de 2004.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55291 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 28º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "CONTADURIA GENERAL DE LA NACION C/ SILVA ARCIERI MIRIAN LILIAN", JUICIO EJECUTIVO, IUE 141-443/2001, Y SEGUN PROVIDENCIA Nº 2828/2004 DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2004 SE NOTIFICA A MIRIAN LILIAN SILVA ARCIERI EL DECRETO Nº 1637/2004 DEL 15/06/2004 QUE SE TRANSCRIBE: "AL PETITORIO Nº 1: COMO PIDE. TRABASE EMBARGO EN CREDITOS, DERECHOS Y ACCIONES DE LA FIADORA MIRIAN LILIAN SILVA ARCIERI, OFICIANDOSE. CITESE DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL Y DE NO SER OPUESTAS Y PREVIA DENUNCIA DE BIENES CONCRETOS SIGASE ADELANTE CON LA EJECUCION HASTA HACERSE EFECTIVA LA SUMA RECLAMADA, INTERESES Y LAS COSTAS Y COSTOS DEL PROCESO. A LO DEMAS: TENGASE PRESENTE. PREVIO LA OFICINA DEBERA VERIFICAR LA REPRESENTACION INVOCADA POR LA LETRADO COMPARECIENTE". DRA. MARTA FORNO - JUEZ - ESC. CLAUDIA MEDINA - ACTUARIA - . Y EL DECRETO 2828/2004 DEL 21/09/2004 QUE SE TRANSCRIBE: "CITESE DE EXCEPCIONES POR EDICTOS, Y BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO". DRA. CRISTINA HERNANDEZ - JUEZ SUBROGANTE - ESC. CLAUDIA MEDINA - ACTUARIA -. MONTEVIDEO 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 9300 10/p 33997 Dic 02- Dic 15

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno, dictada en autos: Asesores Asociados S.R.L c/ Sastre Rodríguez Benito y otros Daños y Perjuicios Ficha 148-653/2003 y según providencia 320 del 26 de febrero de 2004, SE NOTIFICA a Ana Rosa, Benito, Andrés, Antonio, Victor y Francisco SASTRE RODRÍGUEZ la providencia 3389 de 2 de octubre de 2003 que se transcribe: De la demanda traslado por el término legal. Notifiquese personalmente y emplácese por edictos a Ana Rosa Sastre Rodríguez por el término legal. Montevideo, 10 de marzo de 2004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5580 10/p 34061 Dic 02- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "CASTRO LORENZO, ELSA C/ HERNANDEZ, JOSE EUGENIO -TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2142/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE EUGENIO HERNANDEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 8947/2004 de fecha 22/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 15 de Noviembre de 2004. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55132 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "MARTINEZ, MIREYA GRACIELA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2064/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a OSCAR GILBERTO HERNANADEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 8695/2004 de fecha 15/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 5 de Noviembre de 2004. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55133 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "TAPIA, MARIA ROSA C/ CASELLA, GUSTAVO DANIEL -DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-1944/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GUSTAVO DANIEL CASELLA, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto N° 7654/2004 de fecha 20/09/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 7 de Octubre de 2004. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55135 Nov 30- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "LOMBARDI, SYLIVIA C/ SUCESORES DE: PEREIRA FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO -INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 168-2190/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DE CARLOS EDUARDO PEREIRA FERNANDEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 9641/2004 de fecha 12/11/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 23 de Noviembre de 2004. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55302 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
En auto caratulados "INDUSTRIAL PANDO S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", FICHA 175-1417/1998, se dispuso la quiebra de INDUSTRIAL PANDO S.A., RUC N° 21.042.723.0012, la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieran de las obligaciones pendientes a favor de la masa.
La intimación a todas las personas que tangan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultaciones de bienes, y complices en la quiebra.
Se fija un término de 90 días, término dentro del cual deberan todos los acreedores, con exepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico, los justificativos de los creditos.
Se deja constancia que las publicaciones se realizan sin cargo, de acuerdo al art. 18, de la Ley 17.292.-
Pando, 2 de diciembre del año 2004.-
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55278 Dic 07- Dic 09

PODER JUDICIAL
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MONICA MORALES C/ JULIO DIAZ -PERDIDA PAT. POTESTAD" Ficha 175-94/2004. Se cita, llama y emplaza a JULIO DIAZ, para que comparezca a estar a de-

recho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 30 de noviembre del año 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55293 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa. en autos caratulados: "VIÑAS RAUL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180.371/2004". Se cita. llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. GABRIELA ABASCAL. para que comparezcan en éstos obrados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes edictos a los efectos legales que sello y firmo en la Ciudad de la Costa. a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil cuatro. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) $ 5580 10/p 33822 Dic 01- Dic 14

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "GOMEZ LOURDES C/ ESPINDOLA WALTER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180.733/2004", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ESPINDOLA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los diez dias del mes de Noviembre del año dos mil cuatro.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55081 Nov 26- Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: Intendencia Municipal de Canelones c/ Balneario Las Toscas S.A.- J. Ejecutivo F. 181-65/1996, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a "BALNEARIO LAS TOSCAS" a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días de acuerdo a lo dispuesto por dec. 1757 de 12 de octubre de 2004. Canelones, octubre 19 de 2004.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55082 Nov 26- Dic 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: Intendencia Municipal de Canelones c/ Rahola, José-J. Ejecutivo F. 181-66/1996, se hace saber que se cita, llama y emplaza a "JOSE RAHOLA" a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo a lo dispuesto por dec. 1872 de 22 de octubre de 2004. Canelones, noviembre 8 de 2004.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55083 Nov 26- Dic 09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "PIMIENTA. JORGELINA C/ FABREAU, DINORAT Y OTRO - COBRO DE PESOS". Ficha Nº 172-561/2003; se cita, llama y emplaza a DINORAT IMAZUL FABREAU Y LUIS LEVA ABATTE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto poe el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de noviembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Dic 03- Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CARGILL SACI SUCURSAL URUGUAY c/ ACBL HIDROVIAS S.A. =DAÑOS Y PERJUICIOS=" (expte. 227-74/2003) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: ACBL HIDROVIAS S.A. por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 16 de noviembre de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3720 10/p 34298 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Dolores RIBERA BAIARDI de Teresa Cevera RIBERA BAIARDI y de Rosa RIBERA BAIARDI o Rosa RIBERA DE PARDO, FA. 284-1607/2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.
MALDONADO, VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2700 10/p 34139 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "IDIART PEREIRA, VIRGINIA ISABEL C/ LIMA LAGO, WALDEMAR ALBERTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 285-1969/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WALDEMAR ALBERTO LIMA LAGO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 05 de noviembre de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55158 Dic 01- Dic 14

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO. DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "BARRIOS, MARGOT C/ SILVERA NUÑEZ, HERMES; NUÑEZ CAMPOS, IRIS; SILVEIRA NUÑEZ, NESTOR Y PEREZ ALONSO, MARIA ELENA, ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA", FICHA 285-1518/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. MARIA ELENA PEREZ ALONSO A COMPARECER EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2004.-. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55159 Dic 01- Dic 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "RIOS BONILLA, MAYRA IRENE C/ POVEDA RUIZ, JAN KENYD - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 286-1692/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JAN KENYD POVEDA RUIZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-
Maldonado, 6 de Octubre de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Dic 02- Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LASA PORRO -IUE 301-1195/2004-, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de noviembre de 2004.
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 33732 Nov 30- Dic 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MIRTA BORDAGORRIA ACOSTA y ELBIO CARLOS ROTTINI FERRO -IUE 301-1177/2004-, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de noviembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 33817 Dic 01- Dic 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BATISTEZA GALLI - IUE 301-1174/2004-, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de noviembre de 2004. ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 34202 Dic 06- Dic 17

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO NUÑEZ RUIZ DIAZ - IUE 301-815/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de noviembre de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Nov 26- Dic 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. + MARTINEZ, MYRIAM NOEMI C/ LATORRE LUIS ROBERTO- Perdida de la patria potestad- Ficha 317-772/2004,SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA. CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a LUIS ROBERTO LATORRE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 6 DE OCTUBRE DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 29- Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "OLIVERA ALVEZ, ORDALINA C/ VERDUN ALVEZ, ZINI ZAS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" , Ficha 329-611/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de ZINI ZAS VERDUN ALVEZ, y a cualquier interesado, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de noviembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55218 Dic 02- Dic 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ HUELMO SILVIA NERIS. CONCURSO NECESARIO. FICHA Nº 341-33/2002" SE HACE SABER: Que por providencia No. 5238 de fecha 27/10/04, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores de la Sra. SILVIA NERIS RODRIGUEZ HUELMO, con domicilio en calle Brasil y Recreo de la ciudad de Rocha, a la Junta que se realizará el 15/02/2005 a las 09:00 horas en esta Sede, sita en General Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha.-
Por providencia Nº 6874 de fehca 24/12/03 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Noviembre de dos mil cuatro.-
ESC. MARTA FERNANDEZ- ACTUARIA ADJUNTA
ROCHA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2004.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55105 Nov 29- Dic 10

//CO. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ NELBA LUZ. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 341-1094/2004", SE HACE SABER: que por providencia No. 5108 de fecha 16 de Octubre de 2004 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto de los menores Diego Andres y Micaela SEGUESSA FERNANDEZ al Sr. DIEGO MARCELO SEGUESSA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 3763 de fecha 26/08/2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.-
ROCHA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2004.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55107 Nov 29- Dic 10

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CABRERA MARQUEZ MARIA ESPERANZA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RAT. DE TENENCIA. FICHA No. 341-1075/2004", SE HACE SABER: que por providencia No. 5410 de fecha 5 de Noviembre de 2004 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto de los menores Vanesa Paola, María Noelia y Natalia Carolina CABRAL CABRERA al Sr. RICHARD CABRAL NIEVES emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 3765 de fecha 26/08/2004 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55247 Dic 06- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ CARLOS CHAPUIS (O CHAPUIES) Y CARLOS DREYER Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", 356-657/2002, se hace saber que se CITA DE EXCEPCIONES, por el plazo de diez días hábiles contínuos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; y se NOTIFICA Y EMPLAZA por el término legal, a los sucesores del Señor CARLOS ANGEL CHAPUIS SCHIANINI; de la transferencia del Crédito y Garantías denunciadas a fojas 62 y 63 de estos autos; por la constitución del "Fideicomiso Financiero de Recuperación de

Carteras". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 02 de setiembre de 2004.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6510 10/p 34218 Dic 06- Dic 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "RODRIGUEZ MARGARITA ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA.- FICHA 370-891/2004 se emplaza a MARCELA MARTINEZ A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
San José, 20 DE SETIEMBRE DE 2004.-
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550 ACTUARIA.
27) $ 3720 10/p 33760 Nov 30- Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "MARISTAN REMEDIOS, ANA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-480/2004, se cita, llama y emplaza a WILLIAM OMAR ESPANTOSO FREDES a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 15 de noviembre de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55152 Dic 01- Dic 14

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "AIRALA BERNOTTI, ANGELICA. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE:382-508/2004, se cita, llama y emplaza a RAMON ANDRES GEIST a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 17 de noviembre de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55153 Dic 01- Dic 14

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "ALVAREZ DA SILVA, GLORIA. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-440/2004, se cita, llama y emplaza a DANIELA FERNANDA GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 13 de octubre de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55154 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de primer Turno, dictada en autos: "ENNIO MODESTINI" Cancelación de Título valor y medida cautelar, IUE 383/193/2004 se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Ennio Modestini, iniciando demanda de cancelación de Letra de Cambio Nº 29398601 librada el 2 de abril del 2004 por la suma de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares estadounidense) en forma nominativa y a favor de Víctor Marcelo Ernesto Suárez, expedida por el Banco de la República Oriental del Uruguay con vencimiento para el día 4 de abril del 2005 a favor de Víctor Marcelo Ernesto Suárez y que era tenedor por endoso en blanco el Sr. Ennio Modestini, documento de identidad Nº 11.871.702.- Notificándole a interesados que por Resolución Nº 2035 de fecha 8 de noviembre de 2004 se dictaminó que en un plazo de 60 días desde la última publicación se declarará cancelada la letra de cambio señalada en marras siempre que no se opusiere oposición por el tenedor.- Efectúese las publicaciones legales establecidas en el art. 109 del decreto ley 14.701 durante tres días hábiles en el diario oficial y en otro de notoria circulación del lugar de pago, de la letra de cambio mencionada.- Mercedes, 22 de noviembre de 2004.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.
27) $ 3069 3/p 34479 Dic 08- Dic 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANDORBAND S.A.
Reducción de Capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 31/10/2004.
Plazo: 30 días desde última publicación.
Capital Integrado: U$S 30.000.
Documentación: José L. Osorio 1167 bis/201.
28) $ 11000 10/p 33527 Nov 26- Dic 09

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

ODILIA GIZULFO o GUIZULFO GARCIA (-FICHA 477/2003).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34594 Dic 09- Dic 22 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

IDESA LEDERMAN SILVERSTEIN (FA: 2-56543/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34628 Dic 09- Dic 22 (0002)

TERCER TURNO

ORLANDO FRANCISCO CEDRES o CEDREZ ROMANO (FICHA 2-47554/2004).
Montevideo, 8 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34627 Dic 09- Dic 22 (0003)

SEPTIMO TURNO

EDUVIGES MICAELA CHARQUERO SAENZ o CHARQUERO REBOREDO o REBOLEDO (Ficha: 2-57347/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34560 Dic 09- Dic 22 (0004)

ISABEL REINO LEIGHTON (Ficha: 2-55378/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34654 Dic 09- Dic 22 (0005)

OCTAVO TURNO

BUENO RIVALTA ADELA FABIANA (FA: 2-55584/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 34625 Dic 09- Dic 22 (0006)

ANGELICA PEREZ RODRIGUEZ (FA: 83-288/2004).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34629 Dic 09- Dic 22 (0007)

DECIMO TURNO

MIGUEL ANGEL PEREZ OLIVER (FICHA Nº 2-57289/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34562 Dic 09- Dic 22 (0008)

HEVERT o HEBERT ABEL FERNANDEZ GUIDO (FICHA Nª 2-51320/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34652 Dic 09- Dic 22 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

IGNACIO ARIAS RIPOLL (FA. 2-59554/2004).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2004.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2700 10/p 34559 Dic 09- Dic 22 (0010)

OSCAR ERNESTO MARSIGLIA SICA (FA. 51630/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34642 Dic 09- Dic 22 (0011)

DECIMOTERCER TURNO

JESUS PEÑA FERNANDEZ y ANGELA o ANGELES FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-57492/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34561 Dic 09- Dic 22 (0012)

MATILDE GONZALEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-39209/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34608 Dic 09- Dic 22 (0013)

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR ALFREDO CIGANDA RICOUTE (Ficha Nº 2-57188/2004).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34650 Dic 09- Dic 22 (0014)

VIGESIMO TURNO

PABLO MOREIRA MOSCA (Ficha N° 2-57724/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34591 Dic 09- Dic 22 (0015)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ODOLFO BRITOS FERRANDO (2-38738/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34651 Dic 09- Dic 22 (0016)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA IDALINA AZAMBUJA RAMOS (Fa. 2-54961/2004).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34653 Dic 09- Dic 22 (0017)

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSEFA BLANCO DOMINGUEZ (FICHA: 2-56436/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34607 Dic 09- Dic 22 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE FAUSTINO CAMILO BRIAN GRIGNOLO (Ficha 489/2001/S).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34605 Dic 09- Dic 22 (0019)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CRISTINA VALDEZ AZEVES (ficha 2-53882/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34648 Dic 09- Dic 22 (0020)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA VARELA RAMILO (FICHA 2-56130/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34606 Dic 09- Dic 22 (0021)

JUZGADO LETRADO
DECIMOSEGUNDO TURNO

REINO ABELENDA CONSTANTINO (Ficha 2/58550/04).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34626 Dic 09- Dic 22 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSÉ ENRIQUE IRIGOYEN FERREIRA (Ficha 207-1155/2004).
Melo, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34565 Dic 09- Dic 22 (0023)

ADY ANTORIA TECHERA (Ficha 207-1204/2004).

Melo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34568 Dic 09- Dic 22 (0024)

OMAR ROCCA GARCIA (Ficha 207-1229/2004).
Melo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34569 Dic 09- Dic 22 (0025)

ODEMAR VITERBO ANTUNEZ PIMENTEL (Ficha 207-1119/2004).
Melo, 27 de Octubre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34570 Dic 09- Dic 22 (0026)

CUARTO TURNO

HAYDEE da LUZ ó DA LUZ (Ficha 51/2003).
Melo, 14 de Marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34564 Dic 09- Dic 22 (0027)

NEY PEREIRA GARCIA (Ficha 208-1184/2004).
Melo, 5 de Noviembre de 2004.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34566 Dic 09- Dic 22 (0028)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LUIS ALBERTO VELAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 209-394/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rio Branco, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Dic 09- Dic 22 (0029)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GAGO COLLAZO, ROSA (FICHA 223-1275/2004).
Colonia, 18 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34554 Dic 09- Dic 22 (0030)

BRASSETTI ó BRACETTI RATTO, DIEGO ELEODORO (FICHA 223-1313/2004).
Colonia, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 34573 Dic 09- Dic 22 (0031)

BRUN ó BRUM SANTANA, LUÍSA y GARAT RODRIGUEZ, ELÍAS (FICHA 223-1328/2004).
Colonia, 02 de Diciembre de 2004.
Esc. Raúl Roselló.
01) $ 2700 10/p 34638 Dic 09- Dic 22 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAUL GREGORIO VIERA SHANNON (Ficha "B" N° 225-1153/2004).
Rosario, 25 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34551 Dic 09- Dic 22 (0033)

JOHN WILLIAM RICHMOND FERNANDEZ (Ficha "B" N° 225-1176/2004).
Rosario, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34552 Dic 09- Dic 22 (0034)

OSCAR MARIO VERA GONZALEZ (Ficha "B" N° 225-1163/2004).
Rosario, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34553 Dic 09- Dic 22 (0035)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DEPOMUCENO MAMERTO CANOBRA MEDINA y LUISA BALDIVIA LEMES (Ficha 285-1981/2004).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 34546 Dic 09- Dic 22 (0036)

ROSA ANGELICA CLAVIJO (FICHA 285 - 1841/2004).
Maldonado, 2 de Setiembre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34586 Dic 09- Dic 22 (0037)

WILMA MARTINA ALVAREZ MARTINEZ (Ficha 285 -1928/2004).
Maldonado, 26 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34587 Dic 09- Dic 22 (0038)

ANGELA PETRONA NUÑEZ AMENGUAL (Ficha 285 - 1980/2004).
Maldonado, 20 de Octubre de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34592 Dic 09- Dic 22 (0039)

OCTAVO TURNO

EULOGIO GENARO PEREZ (FA. 286-2008/2004).
Maldonado, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34547 Dic 09- Dic 22 (0040)

EUSEBIA IRENEA ó IRINEA ó NYDIA EUSEBIA TECHERA (FA. 286-1779/2004).
Maldonado, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34585 Dic 09- Dic 22 (0041)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OFELIA IRMA FERRARI DOROTE (FICHA B/49/2003).
Paysandú, 21 de Abril de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34579 Dic 09- Dic 22 (0042)

TERCER TURNO

PABLO STANKO STANKO (FICHA B/562/2002).
Paysandú, 6 de Febrero de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 34582 Dic 09- Dic 22 (0043)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SPRY BLACK, ALICE RONA (Ficha 317-902/2004).
Fray Bentos, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34544 Dic 09- Dic 22 (0044)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MILTON GREGORIO PRIETO FERNANDEZ (FICHA No. 341-1364/2004).
Rocha, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34540 Dic 09- Dic 22 (0045)

DON CIRILO EUSTAQUIO MATTOS PEREYRA. (FICHA No. 341-1238/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Dic 09- Dic 22 (0046)

CUARTO TURNO

DON WILSON ARIEL NUÑEZ SANTOS (FICHA No. 342-1155/2004).
Rocha, 25 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34539 Dic 09- Dic 22 (0047)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DA COSTA ALVEZ ALADIN (Ficha I.U.E 352-1358/2004).
Salto, 30 de Noviembre de 2004.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34599 Dic 09- Dic 22 (0048)

TERCER TURNO

FAGUNDEZ, RAUL ENRIQUE (FICHA IUE: 353 - 1399/2004).
Salto, 26 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34578 Dic 09- Dic 22 (0049)

SORIANO

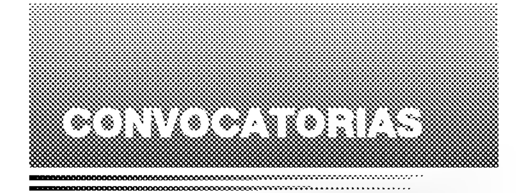
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ESMERALDA URIARTE BADARO (FA. N°431-777/2004).
Mercedes, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 34574 Dic 09- Dic 22 (0050)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA IDA NIDEGGER (IUE: 382-526/2004).
Dolores, 9 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 34556 Dic 09- Dic 22 (0051)



CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO
ARTURO SANTANA 718 TELEFAX 235852 MALDONADO
18 DE JULIO 724 TEL. 660635 SAN CARLOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 18 de Diciembre del corriente año a la hora 9:00 en primer llamado y 9:30 en segundo llamado, a realizarse en el Frontón del Campus de Maldonado.
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
2) Informe del Consejo Directivo
3) Memoria Balance anual y Cuentas de Resultado del Ejercicio
2003/2004.
4) Informe de Tesorería
5) Informe de Comisión Fiscal
6) Informe de Comité de Crédito
7) Informe de CEFIC
8) Fijación de Multa por Inasistencia.
9) Actualización de Capitales
10) Designación de la Comisión Electoral y fecha de elecciones.
Nota: concurrir a la Asamblea Extraordinaria es uno de los deberes del socio de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del estatuto.
Las justificaciones por inasistencias se recibirán en las oficinas de CO.FU.E.MA. hasta el lunes 27 de diciembre de 2004 (certificados médicos o constancias de trabajo en papel membretado y sellado).
03) $ 3348 3/p 34205 Dic 09- Dic 13 (0052)

"DESEIS S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria martes 21 de diciembre de 2004 a las 17 hs. y en segunda convocatoria el martes 21 de diciembre de 2004 a las 17:30 hs. en el local de la calle Ejido 1341 oficina 502, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), distribución de utilidades.
2) Memoria.
3) Designación de integrantes del Directorio, y fijación de retribución.
Los Sres. Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito hasta media hora antes del comienzo de la misma.
Copias de los documentos mencionados en el orden del día quedan a disposición de los accionistas con la antelación legal en el lugar designado para la asamblea.
EL DIRECTORIO.".
03) $ 2232 3/p 34558 Dic 09- Dic 13 (0053)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dorada, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Misiones 1379 esc. 401, el día 28 de Diciembre de 2004 a las 17:00 hs. (diecisiete horas).

ORDEN DEL DÍA

1º) Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2004, de la cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Memoria Anual e Informe de la Comisión Fiscal.
2º) Convocar a la Comisión Electoral, para que proceda a realizar llamado a elección de autoridades.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DORADA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dorada, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Misiones 1379 esc. 401, el día 28 de Diciembre de 2004 a las 18:00 hs. (dieciocho horas).

ORDEN DEL DÍA

1º) Consideración de la disolución y liquidación de la Cooperativa.
2º) Designación de la Comisión Liquidadora.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Consejo Directivo.
03) $ 2790 3/p 34584 Dic 09- Dic 13 (0054)

INGENIO SANTA MARÍA S.A.

De conformidad con lo prescripto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de diciembre de 2004, a la hora 17 en el local de la Av. Dámaso Antonio Larrañaga 3444, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta anterior
2) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de los cargos.
5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 55º ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta veinticuatro horas antes de la fecha fijada para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3069 3/p 34600 Dic 09- Dic 13 (0055)

La Comisión Directiva del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (C.U.D.A.S.S.)
Convoca:

De acuerdo con los Estatutos, a sus Asociados a la asamblea general Extraordinaria a llevarse a cabo el día 13 de Diciembre de 2004 en la sede de C.U.D.A.S.S. (Monte Caseros 2790)

ORDEN DEL DÍA:

1º) Memoria Anual
2º) Balance del Ejercicio
Primer llamado hora 18:30 y segundo llamado hora 19:00
Por la Comisión Directiva
Dr. Carlos Testoni, Presidente; Sr. Hércules Mazzucchelli, Secretario.
03) $ 465 1/p 34637 Dic 09- Dic 09 (0056)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALEGRIA GOMEZ DE CORREA y CARLOS MARIA CANO LOPEZ (Fa. 375/2003).
Melo, 7 de Agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 34567 Dic 09- Dic 22 (0057)

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

WALTER FRAGUGLIA SALDAIN y DORA SILVIA OLIVERA ESPELETA (Fa. 342-1097/2004).
Rocha, 25 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 34542 Dic 09- Dic 22 (0058)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DIEGO OMAR CATALOGNE y JUANITA MAGDALENA MAYTIAS (FICHA 343-386/2004).
Chuy, 28 de Julio de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 34541 Dic 09- Dic 22 (0059)



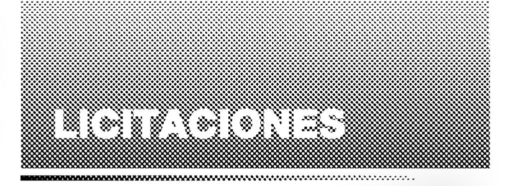
CANELONES
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno. dictada en autos: "NUÑEZ COLMAN. LILIAN C/ MEDIZA GABRIEL CARMELO. DIVORCIO". Ficha N° iue- 172-1068/2004: se cita, llama y emplaza a GABRIEL CARMELO MEDIZA TORNIELLI a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 2 de diciembre del año dos mil cuatro. Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2400 10/p 34649 Dic 09- Dic 22 (0060)



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de Abril de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la red de agua potable en el Paraje Arbolito del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el Nº 15051 rural antes 6137 parte, propiedad del Sr. DANIEL SOUZA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal iscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 23 de diciembre de 2002, con el Nº 10829, tiene una superficie de 100 m2 97 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 10 m 04; al Sureste: 9 m 90; al Suroeste: 10 m 01 y al Noroeste: 10 m 25 lindando por todos los vientos con parte del padrón 6137.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 41,1296.
Expediente Nº 385/2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55315 Dic 09- Dic 20 (0061)



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 212/2004
PRORROGA

OBJETO: PRESTACION, A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SERVICIO DE EMERGENCIA MOVIL, SERVICIO ODONTOLOGICO Y SERVICIO DE ACOMPAÑANTES
APERTURA: 15 DE DICIEMBRE DE 2004
HORA: 15:30
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55322 Dic 09- Dic 09 (0062)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 9 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALADINO ACOSTA, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Soledad 5112 y CARMEN ABAS ECHART, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Soledad 5112.
14) $ 283 3/p 4590 Dic 09- Dic 13 (0063)

PABLO ANDRES ARMENDARIZ, 26 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Orinoco 5105 y ANA LAURA ABEJASE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodriguez 892.
14) $ 283 3/p 4593 Dic 09- Dic 13 (0064)

EDGARDO JACINTO DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje E 5979 y LAURA GABRIELA REYES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje E 5974.
14) $ 283 3/p 4595 Dic 09- Dic 13 (0065)

ADOLFO RUBEN DIOS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4710 y MARÍA JULIA RODRÍGUEZ, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 5710.
14) $ 283 3/p 4612 Dic 09- Dic 13 (0066)

JUAN FERNANDO ALVEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4961 y MARIS YIOVANNA COITIÑO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lancaster 4536.
14) $ 283 3/p 4613 Dic 09- Dic 13 (0067)

OFICINA No. 2

HEBERT MARCELO FAGET, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2483 y MARIA GIMENA LABANCA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4690.
14) $ 283 3/p 4597 Dic 09- Dic 13 (0068)

OFICINA No. 3

DARIO MARTIN CERECEDA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2117 y FABIANA CARRABS, 28 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Defensa 2117.
14) $ 283 3/p 4588 Dic 09- Dic 13 (0069)

SERGIO OSVALDO EGUREN, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Hiólito Irigoyen 1560 y ADRIANA NOCETI, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1560.
14) $ 283 3/p 4589 Dic 09- Dic 13 (0070)

IGNACIO JAVIER CAJARVILLE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1173/5 y PATRICIA SANCHEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1173/5.
14) $ 283 3/p 4592 Dic 09- Dic 13 (0071)

RUBEN MARCELO CANEVA, 27 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado en Prudfoot

1768 y KAREN ROZANA IMBERT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pizarro 5401.
14) $ 283 3/p 4598 Dic 09- Dic 13 (0072)

JOSE LUIS CABILLON, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2609/301 y MARIA LAURA VADELL, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1105.
14) $ 283 3/p 4599 Dic 09- Dic 13 (0073)

CAMILO GUSTAVO CASARIEGO, 34 años, divorciado, cocinero, oriental, domiciliado en Pasaje Los Juanchos 513 y VERONICA LARA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Los Juanchos 513.
14) $ 283 3/p 4605 Dic 09- Dic 13 (0074)

OFICINA No. 4

PABLO JAVIER LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 4804.2 y SIRLEY MARLEN VIERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2152 E.
14) $ 283 3/p 4591 Dic 09- Dic 13 (0075)

LUIS DANIEL GAMARRA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Luis Kossuth 4487 y TANIA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 9 Block 25 Chimborazo.
14) $ 283 3/p 4594 Dic 09- Dic 13 (0076)

HUGO ORLANDO GRIFFO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraná 746/303 y PAOLA LORENA PIEDRABUENA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraná 746/303.
14) $ 283 3/p 4600 Dic 09- Dic 13 (0077)

OFICINA No. 5

OSCAR LEONARDO MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maraton 3157 y LETICIA ANDREA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 3946.
14) $ 283 3/p 4601 Dic 09- Dic 13 (0078)

MARTIN JAVIER TIERRA, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1391/2 y ANA LAURA VACANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomas Texera 4934.
14) $ 283 3/p 4604 Dic 09- Dic 13 (0079)

PABLO ANTONIO MOYAL, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juan Manuel Ferrari 1375 y TATIANA ROSSI, 27 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Br España 2287.
14) $ 283 3/p 4606 Dic 09- Dic 13 (0080)

PABLO SEBASTIAN MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coimbra 5900 y SILVINA LASCALLA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Cavia 2640/202.
14) $ 283 3/p 4615 Dic 09- Dic 13 (0081)

OFICINA No. 6

FERNANDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en Ana Monterroso 2023 ap.603 y LAURA NOCETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2023 ap. 603.
14) $ 283 3/p 4602 Dic 09- Dic 13 (0082)

RUBEN DARIO SORIA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brusco 5011 y LAURA FABIANA SANCHEZ, 20 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Luis Brusco No. 5011.
14) $ 283 3/p 4603 Dic 09- Dic 13 (0083)

RAUL ALEJANDRO SEVERINO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Botaro 3561 bis y MARIA FERNANDA MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Botaro 3561 bis.
14) $ 283 3/p 4608 Dic 09- Dic 13 (0084)

OFICINA No. 7

ANGEL ADRIÁN PÉREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3237/7 y MARÍA VERÓNICA GONÇALVES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Rodrigo 3080.
14) $ 283 3/p 4596 Dic 09- Dic 13 (0085)

PABLO ZACHEO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1462/201 y MARIANELA RIBEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1462/201.
14) $ 283 3/p 4607 Dic 09- Dic 13 (0086)

GONZALO ARIEL PARODI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corindon 6789 y MARCELA DUARTE, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Corindon 6789.
14) $ 283 3/p 4609 Dic 09- Dic 13 (0087)

ALVARO JAVIER NUÑEZ, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3388 y NATALIA BEATRIZ CABEZA, 22 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Manuel Acuña 3178.
14) $ 283 3/p 4610 Dic 09- Dic 13 (0088)

ANDRES VERNENGO, 24 años, soltero, ingeniero agricultor, oriental, domiciliado en Canelones 2412/501 y MARIA VICTORIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Cardal 3068/10.
14) $ 283 3/p 4611 Dic 09- Dic 13 (0089)

ALFREDO ZABALETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5650 y VICTORIA INES BENZO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5650.
14) $ 283 3/p 4614 Dic 09- Dic 13 (0090)

PRESCRIPCIONES

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ZANNIER SOLSONA, OSCAR RAUL CONTRA SUCESORES DE FRANCISCO MOLINELLI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- Fa. I.U.E 305-515/2004 hace saber que Oscar Raúl Zannier Solsona inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 2721 sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú- Localidad Catastral Paysandú- zona urbana (manzana 398) de esta ciudad, el que según plano del Ing. Ag. Juan Martín Franco, inscripto en el Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, con el Nro. 134 el 27/08/2004, que consta de uns superficie de 456 metros cuatrados 48 decimetros cuadrados, y se deslinda así: 10 metros 60 centímetros al oeste de frente a a calle Entre Ríos entre Florida y Uruguay, 32 metros 77 centímetros al Norte lindando con padrón 3566 y 3792, 10 metros 47 centímetros al este lindando con padrón 11561 y al Sur 43 metros 44 centimetros lindando con padrón 13113. - En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular, y a FRANCISCO MOLINELLI y /o sus sucesores en especial a Juana, Ida, y Ricardo Molinelli Casazza, Josefa Molinelli Casazza de Clavijo Perez, María Esther Molinelli Casazza de Echeverz, Armando Francisco, Dolores, Elena Susana Molinelli, Carlos, Antonio, Ana Lía y María Emilia Molinelli Montiel, Alberto Mario Molinelli Rampa, y a los linderos, y a todos los interesados por el término de sesenta días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de noviembre de 2004. ESC. A. CECILIA LERENA, ACT. ADJUNTA.
16) $ 13950 10/p 34583 Dic 09- Dic 22 (0091)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "MILTON CARLOS MODERNELL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 319.47/ 2004, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO MILTON CARLOS MODERNELL SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE LA FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, 1a. SECCION JUDICIAL, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, PADRON ACTUAL N° 2510 Y ANTERIOR N° 1592 CON FRENTE A CALLE LAVALLEJA, EL QUE SEGUN PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR ANTONIO ARCIONI INSCRIPTO EL 7 DE OCTUBRE DE 1942 CON EL N° 67 EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE RIO NEGRO TIENE UNA SUPERFICIE DE 429 METROS, 50 DECIMETROS Y ESTA DESIGNADA COMO EL N° 1 Y SE DESLINDA ASI: AL SUROESTE 10 METROS DE FRENTE A CALLE LAVALLEJA, AL NOROESTE 42 METROS 95 LINDANDO CON PARTE DE PROPIEDAD DEL SR. GREGORIO BURUCUA, AL NORESTE 10

METROS LINDANDO CON PROPIEDAD DE SIXTO LOPEZ, AL SURESTE 42 METROS 95 LINDANDO CON SOLAR 2 DEL MISMO PLANO. HABIENDO POSEIDO EL BIEN EN FORMA PACIFICA, CONTINUA E ININTERRUMPIDA POR MAS DE 30 AÑOS ES QUE LO HA ADQUIRIDO POR EL MODO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DE REFERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL TERMINO LEGAL ANTE ESTA SEDE (90 DIAS), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA, ART. 89-123-127.3 y 338.1 DEL C.G.P. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDEN LOS PRESENTE. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 15810 10/p 34545 Dic 09- Dic 22 (0092)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
NILENSUR S.A y SUR DIGITAL S.R.L. solicitan la inscripción del Software denominado "PRECOSTO", del cual se declaran propietarios siendo los autores: Sr: JOSE ARMANDO LAKS, Sr: SEBASTIAN FABRE y Sr: JORGE DUCLOSSON.
Montevideo 07 de diciembre del 2004
SR RAUL RICARDO VALLARINO
DIRECTOR GENERAL.

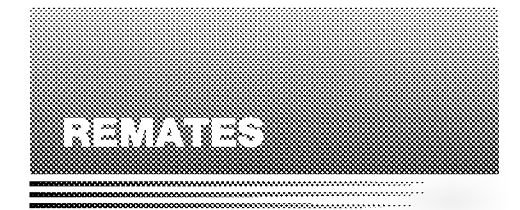
17) $ 141 1/p 34590 Dic 09- Dic 09 (0093)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno. dictado en autos caratulados: "LARRAÑAGA, DIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION.", Ficha N° 2-54801/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de José Luis Ribot Totasaus, ocurrido en Montevideo el 28 de julio de 2004 e inscripto el 30 de julio de 2004 en la Oficina No. 6 (Acta N° 1486), en el sentido que donde dice "DE ESTADO DIVORCIADO", debe decir "DE ESTADO CASADO", por así corresponder.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil cuatro.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55308 Dic 09- Dic 22 (0094)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "PIEZA SEPARADA DE LA FICHA 18-339/2004 PARA EL DEPOSITO DE LA MERCADERIA" Ficha: 18-341/2004" se hace saber que el próximo 13 de Diciembre desde las 14hs. en el local de Defensa 1665 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, con las 2/3 partes de su tasación o sea $ 5.075.903.2 las mercaderías aforadas a fs. 35 y 36 (consistentes en bronceadores, sillón masajeador, radios p/ auto Pionner y Panasonic DEH con MP3, proyectores Sony JPL, eliminadores ruido para auto, pantallas planas de 42' y 50' Panasonic, grabadoras de CD, discos duros, DVD marca Pioneer, jeep Wrangler de niño y cds vírgenes)..SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2004.- Dra. María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 900 1/p 34596 Dic 09- Dic 09 (0095)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
QUINTO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposici´on de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "Brito Porteiro c/ Manufactura Uruguaya de Cueros S.A. Demanda Laboral, se hace saber que el próximo día 10 de diciembre de 2004, a partir de las 11 horas, en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139-RUC 040071710018) y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 10.000.-) del siguiente bien: 1 máquina de medir cueros marca Metraplan.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la suma del 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Será de cargo del comprador lacomisión e impuestos de compra del martillero (15.51%) y el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas; 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del martillero (2.68 5); 4) La máquina se exhibe en Cno. Talca s/n ciudad de Las Piedras (dpto. Canelones); 5) Se remata a la vista y sin reclamo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 2004. Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.

20) $ 900 1/p 34663 Dic 09- Dic 09 (0096)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 9no. Turno dictada en los autos caratulados Proceso de ejecución de sentencia en autos: "BRAGA, VALERIA c/ CALTON S.A. (COLEGIO BARTOLOMÉ HIDALGO)" Fa. 78-412/2004, se hace saber que el próximo 15 de Diciembre a las 10 hs. en el salón de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 RUC 214530630012) sacará a la venta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación los siguientes bienes: 1 Monitor IBM LR 58447 mod. 2238-MO3 FCCIDABK M043, torre sin marca, teclado s/marca y mouse Genius ($ 333.33); 1 Monitor mod. CG 1407, torre IBM, teclado y mouse IBM; ($ 333.33); 2 Parlantes sin marca ($ 66.66); 1 Impresora Cannon mod. BGC s/ número ($ 533.33); 1 Impresora Epson LX 810 ($ 400.00); 1 Fotocopiadora Sharp SF 1014 ($ 333.33); 1 Fax Panavox DF900 ($ 666.66); 1 Ventilador de pie James ($ 66.66); 1 Máquina calculadora facit ($ 133.33); 1 Máquina calculadora Casio DR 1220 ($ 133.33); 1 Mesa ovalada de madera con pie de aluminio ($ 533.33); 6 Sillones giratorios de cuero ($ 800.00); 1 Mueble 3 ptas. con 1 de vidrio ($ 666.66); 1 Mesita de ratan con vidrio ($ 66.66); 1 Escritorio de madera con vidrio ($ 200.00); 1 Mueble con 2 ptas. vidrio ($ 800.00); 1 TV color Akio ($ 666.66); 1 Espejo colonial ($ 400.00); 3 Sillas de madera lustradas ($ 300.00); 26 bancos de madera lustrados ($ 2600.00); 2 Bibliotecas de madera con vidrios ($ 2.666,66); 1 Microscopios Magnification Nikon ($ 1.666.66) y 1 Perchero de pared ($ 133.33). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta luego de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.51% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Diciembre de 2004. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1350 1/p 34610 Dic 09- Dic 09 (0097)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5o. Turno dictada en Autos "ACFOR S.A Y OTRO / MEGO

KNUTH, KLEVER Y OTRO, EJECUCIÓN HIPOTECARIA. FICHA 28-371/2003 se hace saber que el próximo 16 de diciembre del 2004 a las 16:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden en la manzana No. 43 de la localidad catastral ROCHA del Departamento del mismo nombre empadronado con el No. 558, compuesto según plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 599 el 7 de febrero de 1955 y que es copia del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el No. 36 el 24 de julio de 1934, con una superficie de: 385 metros 98 decímetros y que linda: al Sureste, 9 metros 6 centímetros de frente a la calle Veinticinco de Agosto, donde la puerta de acceso se individualiza con el No. 51, al Suroeste, línea quebrada de tres tramos rectos que miden: 20 metros 89 centímetros, 38 centímetros y 22 metros 71 centímetros, corriendo el segundo de suroeste, a Noreste y los restantes de Sureste a Noroeste, lindando con el Terreno de Olegaria D. de López, al Noroeste 8 metros 66 centímetros con Laudamas Demichelli y al Noreste 43 metros 66 centímetros con otro solar del mismo plano de Don Juan Aguiar. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 7.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que solamente son imputables al precio los Tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaran a la fecha del remate.. 6) Que el 1% que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 5o piso.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 8 de diciembre de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9375 5/p 34703 Dic 09- Dic 15 (0098)

DECIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c/ AGUIRRE PEREIRA, Angel Fabian" - Ejecución Prendaria - Ficha 21 - 171/02, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a partir de las 11 horas, en el local de la calle Convenio 820 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público, sin base, en DÓLARES AMERICANOS y al mejor postor los vehículos embargados y secuestrados en autos todos empadronados en la Intendencia Municipal de Maldonado según el siguiente detalle: 1º) Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EDX del año 1997, Padrón nº 427.716, Matricula B 012203, motor a nafta nº 5249427. 2º) Automóvil marca FIAT, modelo SIENA S del año 1999, Padrón nº 435.388, Matricula B 012800, motor nº 5064437. 3º) Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EDX del año 1999, Padrón nº 435.291, Matricula B 012779, motor nº 5625526. 4º) Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EDX del año 1997, Padrón nº 427.179, Matricula B 012069, motor nº 5242148. 5º) Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EDX del año 1998, Padrón nº 434.945, Matricula B 012743, motor nº 5626521. 6º) Automóvil marca FIAT, modelo PALIO EDX del año 1998, Padrón nº 434.946, Matricula B 012742, motor nº 5625371. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego tendrá un plazo de 72 horas a partir del remate para completar el precio y retirar el vehículo. 3º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior tranferencia del automotor así como el pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que los vehículos se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 5º) Que no fueron agregadas a estas actuaciones las libretas de circulación de los vehículos. 6º) Que según la información municipal agregada en este expediente todos los automotores a subastar mantienen deuda de patente con la Intendencia respectiva. 7º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,68% de los valores subastados. 8º) Que los títulos y demás antecedentes se encuetran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 23 de Noviembre del 2004. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 5175 3/p 34593 Dic 09- Dic 13 (0099)

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ Ibáñez, Hugo y otros- Ejecución Hipotecaria- Ficha N° 23-36/2003", el próximo 21 de diciembre a las 10.00 horas, en Solís N° 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Canelones, localidad catastral de El Pinar, zona suburbana, padrón N° 14.283, (antes en m/á N° 11663), señalado con el N° 21, de la manzana 73, en el plano del Agr. Carlos Pollio, de noviembre de 1949, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Pando, con el N° 158, el 13/3/1950, según el cual se compone de un área de 1.193 m. 72 dm y tiene el siguiente deslinde: 22 m al Oeste dando frente a la calle 17 m, que separa de la manzana 54, distando el punto extremo de dicho frente 30 m. 27 cm, del comienzo de la ochava curva que une la calle mencionada con la Avda. a la Playa; 54 m. 23 cm al Norte, lindando con solares 1 y 2; 22 m al Este, lindando con solar 3 y 54 m. 29 cm al Sur lindando con solar 20, siendo todos de la misma manzana y plano.. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo N° 523 Piso 2° B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 7,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. F) Se desconoce deuda por tributos de Enseñanza Primaria y BPS; G) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria que al 9/3/04 ascendía a $ 45.999,00; H) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 29 de noviembre de 2004.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5400 3/p 34595 Dic 09- Dic 13 (0100)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o Turno, en autos: "BCO ACAC S.A. c/ BINBOL S.A."- Crédito Prendario (ficha: 27-625/2001), el próximo 16 de diciembre de 2004, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta marca HONDA, tipo rural, modelo ACCORD 2.2 EX, padrón No. 406.813, matricula B 517.219 (Maldonado), año 1994, motor F22B11466325, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda por patente ante la I. M. de Maldonado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 2004. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 3/p 34660 Dic 09- Dic 13 (0101)

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o Turno, en autos: "COFAC c/ SOFILAND y OTROS"- Crédito Prendario (ficha: 27-284/2003), el próximo 16 de diciembre de 2004, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automovil marca Peugeot, modelo 306 XND, padrón 507.518, matricula SAS 6488 (Montevideo), motor 10CUHQ4000302, año 1999, a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda por patente ante la I.

M. de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2025 3/p 34661 Dic 09- Dic 13 (0102)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, Autos caratulados "BALUMA C/ CADIS S.A. JUICIO EJECUTIVO" ficha 27/352/2003, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2004 a las 10 y 30 horas en Av Uruguay 1389, se procederá por el martillero CARLOS MUSETTI ESTEFAN, matrícula 329, RUC 210839930011, asistido por la Señora Alguacil de la Sede al remate de los siguientes bienes muebles sobre 2/3 partes de su tasación y al mejor postor en dólares norteamericanos: 1) 10 Morsas 5" CROSS VISE, base U$S 373,33- 2) 14 Morsas de 6" CROSS VISE, MADE IN TAIWAN S-MARCA VISIBLE base U$S 522.66.- 3) 4 Pulidoras angulares "METABO" 9 No. 61 1690, 2300 wats base U$S 448.-, 4) 1 Taladro No. 750 16/2 "METABO" 5/8, base U$S 60.- 5) 1 Lijadora Orbital "METABO" No. 6100, base U$S 116.66.- 6) 3 Pulidoras Neumaticas Mod. AT 7041, base U$S120.- 7) 3 Pulidoras Neumaticas Mod..AT 7041 base U$S 120.-; 8) 1 lijadora angular AT7070S de 7" base U$S 30.-; 9) 3 pulidoras angular AT7074 de 4" 7036 base U$S 120.-; 10) 2 pulidoras neumaticas modelo AT 7041 base U$S 80.-; 11) 6 pulidoras angular 4" AT 7036 base U$S 100.-; 12) 2 lijadoras verticales AE 7" 7070S base U$S 66,66.-; 13) 6 pulidoras verticales c/ corto 1/4 1587 base U$S 100.-; 14) 22 pulidoras verticales c/ largo AT 7033 base U$S 528.-; 15) 3 engrapadoras hidraulicas AT 6015K base U$S 132.-; 16) 3 llaves de impacto 3/4" base U$S 300.-; 17) 2 clavadoras neumaticas AT 3091 base U$S 500.-; 18) 2 clavadoras neumaticas AT 3070 16/64 base U$S 300.-; 19) 2 ENGRAPADORAS de mano AT 3102 A base U$S 160.- 20) 1 taladro neumatico AT 4080 base U$S 60.-; 21) 2 taladros polifuncional con 7 funciones marca NAREX UK 0400 base U$S 160.-; 22) 2 pulidoras marca NAREX verticales de piedra base U$S 140.-; 23) 1 caja de dados hasta 50 mm. BAHCO c/ 6 acc. base U$S 240.-, 24) 1 caja de dados 60 mm. BAHCO con 5 acc. base U$S 240.-; 25) 1 juego dados mod. 303 BAHCO 3031 base U$S 100.-; 26) 28 juegos dados encastre 1/4 BAHCO con acc. base U$S 1400.-; 27) 2 equipos BAHCO 3031 base U$S 280.-; 28) 2 moladoras CREUSEN de banco AS 517 OT una para piedra 6···· y otra para 8····base U$S 100.-; 29) 1 Cizalla marca BOSCH gsc 2.8 base U$S 250.-; 30) 1 Ingletadora POWERTOO S 9810 T base U$S 240.-; 31) 1 Sierra Sin Fin DEWALT DW 3501 serie 100004 motor DW 3401 base U$S 400.-; 32) 1 cepillo de banco marca POWER TOOL S 686 12 T base U$S 240.- . Se previene que: 1) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Retirar la mercadería dentro de las 48 horas. 3) El mejor postor deberá abonar la comisión del 10% mas IVA e impuestos del rematador en el acto y en efectivo. 4) Será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones, etc. y el 2% mas IVA e impuestos correspondientes al expediente de la parte vendedora a favor del martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo seis de diciembre de 2004. escrbana. Gilda E. Caétano. Actuaria.
20) $ 7200 3/p 34671 Dic 09- Dic 13 (0103)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos caratulados SAMAN C/ AZPIROZ LIZASO, JACINTO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 38-410/2002 se hace saber que el 23 de diciembre de 2004 a las 9 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor de los siguientes bienes: a) solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Chuy 5ta. Sección Judicial del Dpto de Rocha, padrón 2013 señalado con el nro. 5 de la manzana 7 del plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el nro. 2949 el 29/7/1963 con un área de 360 mts y linda al N 12 mts. de frente a calle Gaboto; al S igual extensión con solar 11, al E 30 mts. con solar 6 y al O igual extensión con solar 4. b) Solar de terreno edificio y sus mejoras ubicado en la ciudad de Chuy 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, padrón 1930 señalado con el nro. 11 de la manzana 11 del plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 27.5.49 con el nro. 108 compuesto de un área de 369 mts con 12,30 mts. al N de frente a calle 8; al E 30 mts. con solares 14 y 15 al S 12 mts. con solar 12 y al O 30 mts. con solar 9. c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en en la ciudad de Chuy 5ta. Sección Judicial del Dpto de Rocha padrón 419 manzana 26 que según plano del agrimensor Cesar Quintana inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el nro. 8180 el 05/06/1985 consta de una superficie de 619 mts. y linda al SO 24,70 mts. de frente a calle Francisco de los Santos; al SE 25 mts. de frente a calle León Ventura, al E 25,04 mts. con padrón 269 y al O 25 mts. con padrón 270 d) Solar de terreno con construcciones que le acceden ubicado en la ciudad de Chuy 5ta. Sección Judicial y catastral del Dpto. de Rocha padrón 2723 antes padrón 323 compuesto de una superficie de 4084,98 mts. el que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la oficina departamental de Catastro de Rocha con el nro. 7927 el 31/08/1983 tiene el siguiente deslinde 48 mts. 68 cms. de frente al NO a Camino Nacional actualmente Avenida España, igual extensión al SE a Ruta nro. 9, 100 mts. al NE con fracción 1 del padrón 323 y 101,70 mts. al SO con padrón 2724 y fracción 4 del padrón 723.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 2,34%. 4) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes a subastarse. 5) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan de la titulación y certificados registrales presentados. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 1° de diciembre de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7425 3/p 34662 Dic 09- Dic 13 (0104)

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dicatado en los autos: "Bangueses, Adriana c/ Rivero Vidal, Ismael Cesar y Tejeira, José - Juicio Ejecutivo", Ficha 122 - 400/1999, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base del 50% de su valor de tasación: $ 8.752, en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 104, que integra el edificio sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 58.208, el que según plano del Agr. Enrique Abba, de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.171 el 1º de octubre de 1979, tiene una superficie de 429 mts. 14.28 cm., de frente al S.O. a calle Amado Nervo. La referida unidad se empadronó individualmente con el Nº 58.208/104 y tiene una superficie de 32 mts. 25 dms. Se ubica en 1º piso a cota vertical más 2.87 mts. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio ofrecido. 5) No se agregó testimonio por exhibición del poder otorgado por la Sra. Graciela Silva Ojeda el 22 de junio de 1989. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios. 7) Se desconoce si existe deudas por Primaria y Gastos Comunes al igual que en cualquier organismo público. 8) Se desconoce el estado de conservación y ocupación del bien. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367 piso 3, con la situación emergente a los mismos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de Diciembre de 2004. ESC. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
20) $ 4725 3/p 34640 Dic 09- Dic 13 (0105)

EDICTO: Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictado en los autos: "KATIDEL S.A. c/ MANCIONE COPPOLA, ELIDA CONCEPCIÓN Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 122-749/2001, se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 2004, a las 14:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación: $ 154.005, en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 006, que integra el edificio sito en la 5º Sección Judicial de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, padrón Nº 1824, el que según plano del Agr. Francisco Lafranconi, de junio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con

el Nº 66.505 el 1º de julio de 1971, tiene una superficie de 1845 m cuadrados 20 dm cuadrados y se deslinda así: 20 m 4 y 10 m 82, al S. de frente a la calle Durazno 1715, 1717, 1723 y 1727. La referida unidad empadronada individualmente con el Nº 1824/006, tiene una superficie de 67m 17 dm cuadrados, se ubica en planta baja a cota vertical más 0m.,y le corresponde el uso exclusivo de patio "H" SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio ofrecido. 5) se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios. 6) Se desconoce si existe deuda por Primaria y Gastos Comunes al igual que en cualquier organismo público. 7) Se desconoce el estado de conservación y ocupación del bien. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367 piso 3
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 6 de Diciembre de 2004. ESC. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
20) $ 4950 3/p 34641 Dic 09- Dic 13 (0106)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en los autos caratulados "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ MENDEZ IGLESIAS, Roberto y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 2-9369/2004, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad 004, padrón individual 58.340/004, que es parte del edificio incorporado a P.H. de acuerdo con las Leyes 10.751 y 14.261, en el terreno situado en la 7ª S. J. de Montevideo, padrón matríz 58.340, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Roberto Pérez Rodino de setiembre de 1994, cotejado por la División Propiedad Horizontal de la D.G.C. el 5/10/1994 e inscripto con el Nº 24.948 el 13/10/1994, tiene una superficie de 404 mt 74 dm y tiene al N.O. 9,80 mt sobre calle Constitución entre Martín García y Coquimbo, distando el punto medio del frente: 34,18 mt de la esquina con la última citada. La unidad 004, de acuerdo al plano referido tiene parte "a" y "b". La parte "a" se sitúa en P.B. a cota vertical más 1,15 mt, tiene una superficie de 48 mt 87 dm y la parte "b" se sitúa en Planta Entre Piso a cota vertical más 3,30 mt, tiene una superficie de 5 mt 39 dm. El área total es de 84 mt 26 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Existe último título de propiedad original agregado al expediente y antecedentes en testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P. 5º) Existe deuda al 7/9/2004 de Contribución Inmobiliaria $ 130,oo, tasa general $ 2.788,oo, tasa de saneamiento $ 586,oo, por Tributo de Educación Primaria $ 189,oo, desconociéndose si existen otros por consumos, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 6º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (18 de Julio Nº 1589 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 8625 5/p 34609 Dic 09- Dic 15 (0107)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 8° TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "MALOWANY, DAVID C/ AGOS GONZALEZ, EDUARDO", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 120-267/2003, SE HACE SABER QUE EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS EN BARTOLOMÉ MITRE 1321, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA N° 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2/3 PARTES DEL VALOR DE TASACIÓN, ES DECIR, $ 321.588 Y EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, EL SIGUIENTE BIEN: APARTAMENTO O UNIDAD 1002, PADRÓN INDIVIDUAL N° 126.862/1002 EL QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL ING. AGR. OSCAR WEISTAL DE 9/83, COTEJADO POR EL SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE LA I.M.M. EL 22/02/84 E INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EL 9/03 SIGUIENTE CON EL N° 4.246, SE UBICA EN EL 10° PISO DEL EDIFICIO A COTA VERTICAL MÁS 26 METROS, 94 CENTÍMETROS, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 33 METROS 78 DECÍMETROS Y LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE LA TERRAZA "G10" (BIEN COMÚN); - DICHA UNIDAD FORMA PARTE DEL EDIFICIO DENOMINADO AULIDE CONSTRUIDO SEGÚN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN N° 154.004 Y 154.004/1 CON HABILITACIÓN FINAL CONCEDIDA POR LA I.M.M. CON FECHA 3/2/84 EN UN SOLAR DE TERRENO UBICADO EN ZONA URBANA DE LA 15ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, PADRÓN MATRIZ N° 126.862 EL QUE SEGÚN PLANO CITADO SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 248 METROS 37 DECÍMETROS Y DA FRENTE EN 12 METROS 40 CENTÍMETROS AL NORTE A LA CALLE 26 DE MARZO ENTRE LAS CALLES JOSE L. OSORIO Y PEREIRA DE LA LUZ, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE DICHO FRENTE 23 METROS Y 20 CENTÍMETROS DE LA ESQUINA FORMADA CON LA CALLE JOSÉ L. OSORIO.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SE IGNORA EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 5 - SE IGNORA EL ESTADO DE DEUDAS POR CONTRIBUCIÓN, EXPENSAS, PRIMARIA, B.P.S., O CUALQUIER OTRO QUE GRAVARA DEL BIEN. 6 - LOS TÍTULOS ESTÁN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 386.3 DEL C.G.P. 7 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, ZABALA 1367 PISO 3°. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 3 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 5850 3/p 34639 Dic 09- Dic 13 (0108)

DECIMOPRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA.-
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados" AMATO RAUL c/ RODRIGUEZ MARIA DORYS. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 123-253/2003, se hace saber que el proximo 21 de diciembre a las 11.30hrs. en el local de la A.N.R.C.I, Bme Mitre 1321 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MICHEL MAUAD, mat. 3950 RUC 2142974500010, sacara a la venta en remate publico al mejor postor, en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Cerro Largo, planta suburbana de la Ciudad de Melo, empadronado con el No. 3536 de la manzana 302 (antes 3) señalado el solar con el No. 10, el cual según plano del Agrimensor Jose Entenza de marzo de 1945, inscripto en la Direccion Gral. De Catastro de Cerro Largo con el No. 66 el 14 de abril de 1945, consta de una superficie de 600 ms2. que se deslinda asi: 12 mts. Al N.E de frente a calle publica hoy Manuel Galan s/n, 50 mts al S.E lindando con solar 9, 12 mts. al S.O lindando con solar 3 y 50 mts. Al N.O lindando con solar 11 y parte del solar 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, todo en dolares norteamericanos. 2º) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas el 1% de impuestos departamental (el cual sera imputable al saldo de precio), sobre la ven-

ta. 3º) Que seran de cargo del expediente la comision vendedr e impuestos del rematador o sea el 1.34% de venta. 4º) Se desconoce la situación ocupacional y de conservación del bien. 5º) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, desconociendose si existen deudas por primaria al igual que con otro Organismo Publico. 6o) Los antecedentes y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 06 de DICIEMBRE de 2004.-
ESC. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
20) $ 4725 3/p 34597 Dic 09- Dic 13 (0109)

DECIMOCTAVO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL Y PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "Fascioli Administraciones S.R.L. c/ Faira Lanzaro, Lily María, Ejecución de Hipoteca" Exped. 130-103/ 2003, se hace saber que el próximo día 17 de diciembre de 2004 a partir de las 10 horas en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio de los martilleros Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139) y Pablo Ferrari Ciccone (Mat. 4697) en forma indistinta, presidiendo la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número ochocientos dos, que forma parte del edificio emplazado en el solar de terreno ubicado en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número seis mil trescientos ochenta y uno, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el Agrimensor Nelson Gepp en enero de mil novecientos setenta y cinco, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo, el seis de octubre de mil novecientos ochenta y dos, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el quince siguiente, con el número mil seiscientos treinta y seis, se compone de una superficie de setecientos setenta y siete metros setenta decímetros y da de frente a dos calles: al Norte en veinte metros ochenta y siete a la calle Mercedes y al Oeste en diez metros sesenta y siete centímetros a calle Germán Barbato, distando el punto medio del frenta a la calle mercedes, diecinueve metros setecientos noventa y cinco milímetros de la esquina con Barbato.- La unida está empadronada con el número seis mil trescientos ochenta y uno-ochocientos dos (6.381-802) y de acuerdo al plano mencionado se ubica en octavo piso, a cota vertical más veintiún metros cincuenta y tres centímetros, se compone de un área de sesenta metros treinta y un decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F ocho.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto decserle aceptada la misma; 2) Será de cargo del comprador la comisión en impuestos de venta del martillero y el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas o ea el 6.02%; 3) Existe deuda por concepto de Contribución Unmobiliaria y tributos domiciliarios; 4) Que se desconoce otra situación tributaria ni ocupacional del bien; 5) Que se remata con testimonio por exhibición del último título y antecedentes dominiales, encontrandose los títulos de propiedad en el B.H.U.; 6) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede de este Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos; 7) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del martillero o sea el 1.34%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 2004. Ma. Alejandra Pintos, Actuaria Adjunta.
20) $ 9375 5/p 34664 Dic 09- Dic 15 (0110)

TRIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio 6 de Noviembre c/ Crosa, Valentín y otra. Juicio Ejecutivo", Ficha: I.U.E. 146-893/2001, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre de 2004, a las 10 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, (Bartolomé Mitre 1321), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en pesos Uruguayos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 602, que forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 33.368 (antes números 35.119, 33.368 y 30447), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alfredo Siqueira de julio de 1982, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional, el 19 de Julio de 1982 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de Agosto de 1983 con el No. 3.185, tiene una superficie de 1.504 mts. cds. 94 dms. cds., con 30 metros de frente al S.E. a la calle Pedro F. Berro y 47 metros 96 cms. al S.O. también de frente por ser esquina a la calle Luis Cavia número de puerta 2975. La unidad 602, según el mismo plano se ubica en el sexto piso a cota vertical más 16 metros 62 cmts. padrón individual No. 33.368/602, con una superficie de 73 mts. cds. 38 dms. cds. y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza "K 6". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,02%, más el impuesto previsto por la Ley 16.390, art. 391, o sea, el 2% todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos de Remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional, fiscal y contributiva del bien. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos. 6) Que la titulación del inmueble se encuentra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, por existir deuda con dicho Organismo, siendo el mismo, Acreedor Hipotecario, existiendo agregado al expediente testimonio notarial de los mismos, así como copia del Plano expedido por el MTOP, pudiendo los interesados concurrir a la Oficina Actuaria de la Sede a los efectos de examinar la documentación obrante en autos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo el día treinta de noviembre de dos mil cuatro. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1950 1/p 34577 Dic 09- Dic 09 (0111)

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o en autos: "EDIFICIO J'ATTENDRAI c/ BENSUSAN ALEJANDRO" - J. Ejecutivo (148-667/1999) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2004 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base: U$S 30.000) del siguiente bien: Unidad 203 padrón 1365/203 el que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougue de julio de 1977 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 31 de enero de 1979 con el No. 7875; se ubica en el 2o piso, a cota vertical más 6 m. 24 cm. con una superficie 85 mc. 45 dmc., comprende departamento 203 (área 65 m. 89 dm), cochera 203 (área 17 m. 95 dm.) y box 203 (1 m. 61 dm.). Le corresponde el uso exclusivo de la terraza J dos. Dicha Unidad forma parte de un edificio constuído en un solar de terreno ubicado en la 1a sección judicial de Maldonado, Barrio Marconi de Punta del Este, empadronado con el No. 1365, según plano antes citado tiene una superficie de 503 mc. 63 dmc. con 20 m. 505 mm. con frente a noreste a calle Covadonga y 13 m 83 cm. con frente al noroeste a la calle Perú por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) El bien esta hipotecado a favor del Banco de la República O. Del Uruguay. 6) Existe un contrato de arrendamiento inscripto según información registral. 7) Que existe deuda por contribución inmobiliaria que al 27/2/2002 ascendía a $ 23.120 y por Impuesto de Primaria que al 4/7/2002 ascendía a $ 7.230, según constancia agregadas a fojas 112 y 113. 8) Que existe deuda por tributos domiciliarios. 9) Que el 16/7/04 no existía deuda con OSE (según constancia agregada a fojas 145). 10) Que se trata de una ejecución por deuda de gastos comunes. 11) Que no se encuentra en poder de la Sede los títulos de propiedad del inmueble ya que los mismos estan en el Juzgado Letrado en lo Civil de 10o turno por estar tramitándose una ejecución hipotecaria. 12) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 13) Que se desconoce la situación ocupacional y deuda con B.P.S. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 2004.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9375 5/p 34659 Dic 09- Dic 15 (0112)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: Cofac c/a. Rodriguez López, Miguel Ramón. Ejecución Prendaria. Fa. 111/2002, se hace saber que el

dia 17 de Diciembre del 2004 a las 10 horas en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor Una Camioneta doble cabina, marca Toyota Hilux, del año 1994, diesel, Padrón Nº E 42398, Matricula EM. 58168 de Cerro Largo, de 4 cilindros, Motor 2L-3529583, Chassis LN850134221. Se previene: Que al mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Que existen adeudos por concepto de patente, los cuales corren por cuenta del comprador. Que el bien se vende en el estado material y Juridico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Que se debe estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales.- Melo, Noviembre 30 del 2004. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 2250 3/p 34571 Dic 09- Dic 13 (0113)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco en autos "EGUREN MANZUR, Beatriz c/ ALVAREZ RODRIGUEZ, Delmar Alfeu.- INTIMACION y JUICIO EJECUTIVO.-" ficha 209-98/2002, se hace saber que el día 17 de diciembre de 2004 a la hora 10 en Virrey Arredondo 1054 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 03003587001, padrón inmueble 1332, terreno y construcciones ubicado en la tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de Río Branco, manzana 8, con una superficie de 277 metros 36 decímetros con frente a calle General Artigas, por las 2/3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo; 2) Que el bien se vende en el estado material y jurídico que se encuentra estando a disposición de los interesados los títulos de propiedad, certificados registrales e informes de la Oficina Actuaria de donde surge la situación de las construcciones ante el BPS; 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien y si mantiene deudas con UTE y OSE, si adeuda suma alguna por concepto de Contribución Inmibiliaria e Impuesto a Primaria, pudiendo en estos dos casos imputar al precio hasta la suma concurrente.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en la ciudad de Río Branco, el día veintitres de noviembre de dos mil cuatro.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

20) $ 2100 2/p 34572 Dic 09- Dic 10 (0114)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NAPOLEON GARDIOL
MARTILLERO PUBLICO
Mat. 4711

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia, de 1° turno de Colonia, en AUTOS, MOREIRA GABRIELA C/ (SUCESORES DE) JUAN CARLOS CURUTCHET Y OTRA; DIEGO Y MARÍA VIRGINIA CURUTCHET GATTI: EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Ficha 6/205/2003, se hace saber que el día miércoles 15 de diciembre del presente año 2004 a la hora 11, en Inmobiliaria Gardiol Avenida Artigas N° 345, de la ciudad de Colonia, el Martillero Napoleón Gardiol, rematará en dólares americanos, acompañado del Sr. Alguacil, sin base, y al mejor postor, Padrón urbano N° 875, terreno con el edificio ya construído superficie 412 m. 3 dm.
A) Se previene, que el mejor postor deberá abonar al contado el 15% de su oferta, más Comisión e Impuestos 7.08%.
B) Que será de cargo, del expediente Comisión e Impuestos del vendedor 1.34%.
C) El Padrón cuenta con una deuda de contribución inmobiliaria de $ 100 098 al ejercicio 2004
D) Que el padrón tiene deudas de primaria de $ 23679 al día 28 de octubre de 2004
E) La subasta se realizará en Dólares Americanos.
F) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la SEDE JUDICIAL, calle Rivadavia 373 de la capital departamental.
G) Colonia 19 de noviembre de 2004. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 2700 3/p 34576 Dic 09- Dic 13 (0115)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "DARSEG S.A. c/ CASTRO NEGOCIOS-HOY: Juicio Ejecutivo" (Ficha IUE 306-54/ 2002), se hace saber que el día 17 de diciembre de 2004, a la hora 10 y 45, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, de los bienes embargados y tasados a (fs. 37).- con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación (balanzas de colgar y de pié Berkel, 2 balanzas eléctricas, 35 equipos de lluvia, 20 cascos para construcción, 25 pares de guantes y 30 juegos de pantalones y camisa de trabajo), en el estado en que encuentran.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.507% de comisión e impuestos.- Paysandú, 3 de diciembre de 2004.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2025 3/p 34580 Dic 09- Dic 13 (0116)

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c/ VILLALBA, José Luis- Juicio Ejecutivo (Expediente Reconstruido)" (Ficha IUE 306-491/ 1997), se hace saber que el día 17 de diciembre de 2004, a la hora 10 y 15, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 80.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación de (fs. 25), de un camión marca "BEDFORD", Mod. D5LS2, año 1957, motor a gas-oil, matrícula No. 54.043, padrón actual 39.071 de Paysandú, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares estadounidenses al contado en dinero efectivo, más 15.507% de comisión, e impuestos al Rematador, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar; 2) Título inscripto en el Registro está a nombre de tercera persona; 3) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P.- Paysandú, 1 de diciembre de 2004.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 825 1/p 34581 Dic 09- Dic 09 (0117)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.E D I C T O.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: SAHUARIPA S.A. C/ RABINO ISNARDI, RENE RAFAEL Y RABINO MAZZA, TOMAS ESTEBAN. ejecución hipotecaria". IUE: 318-576/2004, se hace saber que el día 21 de diciembre de 2004, a la hora 10.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de la Ciudad de Young, el martillero VALENTIN BEREZAN, matrícula 753 RUC. 130019390015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, -EN DOLARES ESTADOUNIDENSES- el siguiente bien inmueble: fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicado actualmente en la Cuarta Sección judicial de Río Negro, Paraje "Gutiérrez Grande" empadronado ocn el Número tres mil novecientos catorce, antes en mayor área con los números trescientos y dos mil trescientos cincuenta y dos y según plano del Agrimensor O. Nelson Jepp de diciembre de 1975, registrado en la Dirección General de Catastro el 31 del mismo mes y año, con el número 1.393, está señalada con la letra "B" y consta de una superficie de doscientas setenta y seis hectáreas, siete mil ciento sesenta y cinco metros y se deslinda asi: al Noroeste, recta de 1.746 metros 75 centímetros por medio con la fracción "A" del mismo plano, al Noreste, los arroyos "Gutiérrez Grande y Gutiérrez chico" que lo separa de los padrones 298 y 380; al Sureste línea recta de 901 metros 30 centímetros lindando con la fracción "E" del mismo plano y al Suroeste recta de 1.804 metros lindando con la fracción señalada con la letra "C" ambas del mismo plano. La fracción descripta tiene salida a Camino Público, por medio de servidumbre de paso de 10 metros de ancho que parte del extremo Sureste y soporta la fracción "E" mencionada, propiedad de los co-demandados Sr. Tomás Esteban Rabino Mazza y su esposa María Luisa Isnardi, según Contrato de Hipoteca agregado en autos. SE PREVIENE: 1), que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguiente a la aprobación del remate.- 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone.- 3). Se deberá tener presente al momento de la liquidación de créditos, la existencia de acreedores embargantes, por el posible remanente que pudiera quedar de la subasta. Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro. Esc. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.

20) $ 5175 3/p 34555 Dic 09- Dic 13 (0118)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BROU Y MORLEX S.A. C/ OYHARZABAL DEL PALACIO, ENRIQUE Y OTRA. Ejecución de Prenda e Hipoteca".- Ficha 382-338/2000, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2004 a la hora 10 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública el siguiente bien inmueble:
a) Fracción de campo empadronada con el Nº 267, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Ramón Rivas Maluzán, de mayo de 1923, según el cual tiene una superficie de 295 hás. 6648 m 72 dm., ubicada en "Paraje Las Maulas" 1ª Sección Catastral de Soriano.-
b) Fracción de campo empadronada con el Nº 269, que según plano del Agrimensor Romero Ferreiro de octubre de 1931, consta de una superficie de 574 hás. 3941 m. ubicada en Paraje "Las Maulas", 1ª Secc. Catastral de Soriano.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto de 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se deja constancia que los títulos de propiedad de los bienes se encuentran extraviados y que sobre el paddrón "267" a subastar existe inscripción registral de arrendamiento con plazo vigente; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 02 de diciembre de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 7500 5/p 34557 Dic 09- Dic 15 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GERMAN ANTONIO AVILA GRISI Y GUSTAVO FRANCISCO FRIAS VELAZQUEZ". Juicio Ejecutivo, Fa. B 072/2000, se hace saber que el día VIERNES 17 de DICIEMBRE DE 2004, a la HORA 10 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, Mat. 4247, R.U.C. 180078770011, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base el 50% del siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana N° 44 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, zona urbana de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, Padrón N° 5134, lote "UNO" en el plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 162 el 28 de noviembre de 1944, según el cual consta de una superficie de 182 m 39 dm.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 15% en caracter de seña con la postura, siendo de su cargo la comisión y tributos, 2) no obran en autos títulos, (Sólo testimonio por exhibición del mismo), 3) no obran agregados expediente de construcción, ni regularización municipal, ni plano de mensura, 4) Se agregó fotocopia simple autenticada de los antecedentes dominiales por los últimos 30 años, 5) Se desconocen adeudos ante Organismos Públicos, 6) Se desconoce el estado de ocupación del bien.- A los efectos legales se realizan las publicaciones, autorizándose tres.- Mercedes, 1 de diciembre de 2004. DR. FERNANDO MORENO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 3375 3/p 34575 Dic 09- Dic 13 (0120)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASTARITA SEGUROS SRL.
CONTRATO: 13/8/04.
SOCIOS: LUIS FEDERICO ASTARITA y TERESITA BEATRIZ DATI.
CAPITAL: $ 30.000, 50 cuotas cada uno.
OBJETO: Corretaje de Seguros, servicios y similares. Comercialización e industrialización de bienes y servicios; arrendamientos de obras y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, explotación agropecuaria.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Fray Bentos.
Inscripción: N° 7268.
22) $ 1650 1/p 34543 Dic 09- Dic 09 (0121)

VIKAR SRL
Contrato: 27/09/04
Inscripción: 8285/2004
Socios: CAROLINA KENT MORTON (40 cuotas), MARIA VICTORIA SONEIRA WILLIAMSON (40 cuotas) (Administradora).
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; arrendamientos de bienes, obras y servicios en general; compra, venta, construcción y administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; servicios profesionales, técnicos y administrativos; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. A los efectos de la obtención de los fines sociales, la Sociedad podrá actuar dentro o fuera del País, por cuenta propia o de tercero, quedando facultada para realizar todos los actos que fueren necesarios y que se relacionen o estén vinculados con el objeto social.
Capital: $ 16.000.oo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3850 1/p 34603 Dic 09- Dic 09 (0122)

PETZOO LIMITADA
FECHA: 12/Noviembre/2004.
INSCRIPCION: Nº 9055 año 2004.
SOCIOS: VERONICA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROSSI (30 cuotas), JAVIER NELSON MENDOZA GANDIOLI (30 cuotas).
OBJETO: COMERCIALIZACION DE ARTICULOS, PRODUCTOS Y ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y TODO LO ANEXO O AFIN IMPORTACION Y EXPORTACION.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 60.000.
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 34604 Dic 09- Dic 09 (0123)

OMEGA CONSTRUCCIONES S.R.L.
Contrato: 10 Noviembre 2004
Inscripción: N° 9224 el 25/11/04
Socios: CARLOS FEDERICO BAPTISTA CARDELLINI (38 cuotas)
WASHINGTON BAPTISTA MIRALLES (2 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Empresa constructora, mantenimiento de locales comerciales e industriales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Baptista Cardellini.
22) $ 1650 1/p 34631 Dic 09- Dic 09 (0124)

GRETTER & GRETTER LTDA.
Cesión - Modificación
Contrato: 22 Octubre 2004
Inscripción: N° 8778 el 12/11/2004
Cedentes: JORGE HUGO GRETTER SCAPPA
JULIO CESAR GRETTER SCAPPA
Cesionarios: Maribel Rocio Ximeno Aversente (50 cuotas)
Victor Daniel Malcon Gonzalez (50 cuotas)
Denominación: TRES S.R.L.
Administración: Victor Malcon.
22) $ 1650 1/p 34632 Dic 09- Dic 09 (0125)

PLANETA CAFÉ S.R.L.
Contrato: 10 Setiembre 2004
Inscripción: Nº 7332 Año 2004
Socios: LEONARDO DIAZ (60 cuotas)
MARCELO BROLI (40 cuotas)
Capital: $ 30.000.- (100 cuotas de $ 300.- cada una)
Objeto: Cafetería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leonardo Diaz.
22) $ 1650 1/p 34633 Dic 09- Dic 09 (0126)

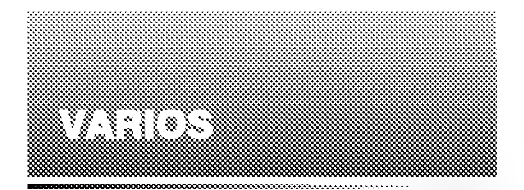
IN.RE.IM. LTDA.
Cesión - Modificación
Contrato: 29 Julio 2002
Inscripción: Nº 7843 17/09/2002
Cedentes: GUSTAVO MORA y JULIO SANCHEZ
Cesionarios: Mario Gaione y Gabriel Gaione (50 cuotas cada uno)
Administración: Gabriel Gaione.
22) $ 1100 1/p 34635 Dic 09- Dic 09 (0127)

NINMILA LIMITADA
Contrato: 19/11/2004.
Inscripción: 9245 - 26/11/04.
Socios: GRILOMAR S.A. (72 cuotas); Claudia BRAVIN IBAÑEZ (8 cuotas).
Capital: $ 16.000.
Administración: Grilomar S.A.
Objeto: Explotación de supermercados, autoservicios, almacenes, panaderías, carnicerías, depósitos, restoranes, bares, "rotiserías"; importación, exportación, representación y comercialización.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1650 1/p 34643 Dic 09- Dic 09 (0128)

PARKING LAS ROSAS S.R.L.
Contrato: 30/Junio/2004.
Inscripción: 5206/2004.
Socios: RAQUEL PAZOS PEROU (10 cuotas).
GIANNI RAUL MOTTA PAZOS (10).
Capital: $ 20.000
Objeto: Explotación de estacionamiento de automóviles; comercialización de vehículos y similares; importación, exportación de productos en general, distribución toda clase de bienes.
Administración: NELSON MOTTA LIATTI. 30 años.
Montevideo.
22) $ 1650 1/p 34644 Dic 09- Dic 09 (0129)

LABORDA HNOS. S.R.L.
MODIFICACION: 16/11/2004.
Inscripción: 8926.
Plazo: 10 años desde modificación.
22) $ 550 1/p 34645 Dic 09- Dic 09 (0130)

LANCHAS DE TRAFICO S.R.L.
Ratificación: 21/12/90
Administración: Personas designadas por Asamblea Social.
22) $ 550 1/p 34647 Dic 09- Dic 09 (0131)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO: De conformidad a la Resolución N°. 4.636 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Res. N°. 5477 de fecha 15 de noviembre de 2004 en expediente N°. 4149-003092-01 dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por: el Sr. José Ruben Santana Correa, C.I. 639.049 y/o sucesores, sobre el solar N°. 19, del Ex-Barrio en Condominio N° 1 "Sarandí", predio enpadronado con el N°. 414.134, sito con frente a la calle D N° 5970. De acuerdo al Art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dichos predios a fines de justificarlos frente a la Administración."
27) (Cta. Cte.) 3/p 55321 Dic 09- Dic 13 (0132)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Por este medio PERSONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, se intima al señor Enrique Héctor LAGUZZI GIOVANELLI, C.I. 1:749.118-9; a presentarse en su lugar habitual de trabajo (Montevideo), o aducir motivos para no hacerlo, en un plazo de setenta y dos (72) horas -BAJO APERCIBIMIENTO DE CONFIGURAR CAUSAL DE "RENUNCIA TÁCITA" (Artículo 94-Decreto 500/991 y Decreto N° 537/93-Artículo 12)
Montevideo, 6 de diciembre de 2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55320 Dic 09- Dic 13 (0133)

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE:
"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Rita Alfonso Estela, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta), bajo apercibimiento de se deducida de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 01777-0, Resolución Nº 1282/04 de fecha 01/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55316 Dic 09- Dic 13 (0134)

EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE:
"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Rosario Cerviño de la suma de U$S 165 (dólares americanos ciento sesenta y cinco), en el plazo de 3 días, bajo apercibimiento de ser deducida de su garantía de funcionamiento".
Según Exp. 2004 02807-9, Resolución Nº 1283/04 de fecha 01/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55317 Dic 09- Dic 13 (0135)

EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE:
"1) Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución a la Sra. María Bellagamba, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 600 (dólares americanos seiscientos), bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento.
2) Cumplido el plazo sin que se haya hecho efectivo el reintegro referido, pase a Tesorería a los efectos de proceder al pago de la suma antedicha al denunciante".
Según Exp. 2004 02516-2, Resolución Nº 1312/04 de fecha 01/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55318 Dic 09- Dic 13 (0136)

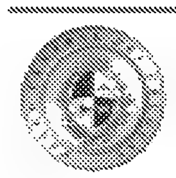
EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE:
"1) Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Milton Costa Rivero, en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos), bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento.
2) Cumplido el plazo sin que se haya hecho efectivo el reintegro referido, pase a Tesorería a los efectos de proceder al pago de la suma antedicha al denunciante".
Según Exp. 2004 02633-2, Resolución Nº 1310/04 de fecha 01/12/2004.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55319 Dic 09- Dic 13 (0137)

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DEBIENDO EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ENTRAR EN RECESO DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2004 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2005, INCLUSIVE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1° DE LA LEY N° 16.049, MODIFICATIVA DEL ART. 10 DEL DECRETO-LEY N° 15.524, DISPUSO EN SU ACUERDO DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, DESIGNAR MINISTROS DE FERIA AL DOCTOR EDUARDO BRITO DEL PINO DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 14 DE ENERO DE 2005; Y AL DOCTOR CARLOS ROCHON, DESDE EL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2005, INCLUSIVE, QUIENES FIJARON EL HORARIO DE LA OFICINA PARA EL PUBLICO DE 10 A 11 HORAS.-
27) (Cta. Cte.) 1/p 55323 Dic 09- Dic 09 (0138)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY


Banco Central del Uruguay

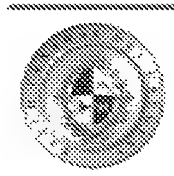
**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,981500
BRASIL	REAL	1000		2,718000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,942800
JAPON	YEN	3600		102,750000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,137300
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,343900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,960	9,040
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,170	9,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,610	26,660
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,600	26,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,600	26,650

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55324 Dic 09- Dic 09 (0139)



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,974000
BRASIL	REAL	1000	2,707000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,941500
JAPON	YEN	3600	102,240000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,133400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,343000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,990	9,070
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,160	9,240
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,660	26,710
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,650	26,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,650	26,700

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55325 Dic 09- Dic 09 (0140)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy se autorizó a don Carlos Alberto FALCO MICHEL para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 29 de noviembre de 2004.-
Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 34601 Dic 09- Dic 09 (0141)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy se autorizó a doña Estela María SARACHU ROVIRA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 6 de diciembre de 2004.-
Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 465 1/p 34611 Dic 09- Dic 09 (0142)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
18.
(Exp. 150011-031797-04) - 1. Tomar conocimiento de la Reglamentación de Suplentes de Cargos de Licenciados en Enfermería y Auxiliares de Enfermería del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", aprobada por su Comisión Directiva, cuyo texto luce en el distribuido N° 614/04.
2. Disponer su publicación en el Diario Oficial.

REGLAMENTACIÓN DE SUPLENTES DE CARGOS DE LICENCIADOS EN ENFERMERÍA Y AUXILIARES DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS

Art. 1°.- Créase un Cuadro de Suplentes de los cargos de Licenciados en Enfermería y de Auxiliares de Enfermería, integrado por aspirantes que se seleccionarán mediante Llamado Abierto.
Art. 2°.- El cuadro contendrá un listado por cada cargo, cuyos integrantes deberán contar con aptitud psico-fisica total avalada por la División Universitaria de la Salud.
Art. 3°.- El cuadro se dividirá en diez listados por cada cargo, respondiendo a las Areas especificadas por División Enfermería (Cuidados Intermedios, Nefrología, CTI, Neonatología, Block Quirúrgico, Emergencia, Areas Médico-Quirúrgicas, Ginecología y Obstetricia, y Hematología). El funcionamiento del cuadro se desarrollará a través de un sistema de guardia rotativo.
Art. 4°.- Serán causas de convocatoria la aparición de actividades extraordinarias de los Servicios Generadores de Recursos Extrapresupuestales, o bien faltas imprevistas o prolongadas que puedan cubrirse mediante el mecanismo de redistribución interna.
Art. 5°.- Luego de recibidas las solicitudes de inscripción, de acuerdo a los méritos presentados ya la entrevista con la Comisión Asesora nombrada a los efectos, los seleccionados integrarán un único listado por área, no pudiendo figurar en más de uno, obteniendo un número de prelación.
Art. 6°.- En la entrevista con la Comisión Asesora cada aspirante comunicará los turno a los que puede ser convocado (un mínimo de dos turnos), teniendo la obligación de comunicar por escrito a División Enfermería cualquier cambio de los mismos.
Art. 7°.- El cuadro durará un año, renovable por otro año, por única vez. Antes de su vencimiento definitivo, se realizará otro llamado para conformar un nuevo cuadro.
Art. 8°.- Cada integrante de la lista al que se le asigne funciones trabajará hasta 120 horas correlativas o no, con una carga horaria de 30 horas semanales, reales, en el régimen para el cual fue citado. Cumplidas las 120 horas de guardia, pasará automaticamente al final de la lista.
Art. 9°.- Los suplentes tendrán un período de prueba de 5 días efectivos de trabajo en la primera convocatoria. Pasado este período con una evaluación satisfactoria, integrarán de forma estable el Cuadro de Suplentes. Si el rendimiento no es considerado satisfactorio no integrará dicho cuadro y no será nuevamente convocado.
Art. 10°.- El aspirante o suplente que, convocado a trabajar en los turnos por él establecidos, manifieste imposibilidad de concurrir, pasará al final del listado. Verificadas tres negativas, sin la correspondiente justificación será eliminado del Cuadro.
Art. 11°.- El aspirante a suplente que, convocado a trabajar en los turnos por el establecidos manifestare que asistiría y no lo hiciere, sin la correspondiente justificación, será eliminado del Cuadro.
Art. 12°.- El suplente que sea sancionado administrativamente será automáticamente eliminado del Cuadro.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55314 Dic 09- Dic 09 (0143)

VARIOS



Cítase a la Esc. María Lina Stratta Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio Honorario del 16 de noviembre de 2004, acta 2593, asunto 1253, dictada en el expediente 4376-5, bajo apercibimiento de darlo por notificada.
27) $ 1953 3/p 34598 Dic 09- Dic 13 (0144)

EXTRAVIO DE LIBROS SOCIALES

Se denuncia el extravío de los Libros Sociales de BELESTAR FINANCIAL S.A. (a saber: 1 Libro de Actas de Asamblea y Directorio, 2. Libro Diario, 3. Libro Inventario, y 4. Libro Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas), citándose y emplazándose a todo aquél que tenga alguno de estos libros en su poder, se presente en 25 de Mayo 555 esc. 515, Montevideo, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs, dentro del plazo de diez días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 16.871.
27) $ 465 1/p 34612 Dic 09- Dic 09 (0145)

EXTRAVIO DE LIBROS SOCIALES

Se denuncia el extravío de los Libros Sociales de RANGIN S.A. (a saber: 1. Libro de Actas de Asamblea y Directorio, 2. Libro Diario, 3.

Libro Inventario, y 4. Libro Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas), citándose y emplazándose a todo aquél que tenga alguno de estos libros en su poder, se presente en 25 de Mayo 555 esc. 515, Montevideo, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs, dentro del plazo de diez días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 16.871.
27) $ 465 1/p 34613 Dic 09- Dic 09 (0146)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos "COFAC C/ Acosta de Brum, Saira Alba y otros - Diligencia preparatoria Intimación, ficha No. 2-34432/2004" y según providencia No. 3560/2004 se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y en especial a los sucesores del Sr. Washington Olivera Santos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 29 de Octubre de 2004. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 34563 Dic 09- Dic 22 (0147)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.-- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS, SERGIO Y OTROS C / BCO. DE MONTEVIDEO S.A.. COBRO DE PESOS. FICHA IUE 40-161/2003" se hace saber que por Decreto Nº 3465 /2004 de fecha 17.11.2004 se cita, llama y emplaza- conforme a lo dispuesto por los artículos 127 y concordantes del Código General del Proceso - a los herederos de Jorge Peirano Facio, a estar a derecho y contestar la demanda de cobro de pesos y reparación de daño patrimonial y moral en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se extiende el presente, en Montevideo, el treinta de noviembre de 2004.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 6510 10/p 34630 Dic 09- Dic 22 (0148)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "ALFARO, CELINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. 128/2002", se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados y especialmente a posibles sucesores de FLORENCIO ALFARO y SONIA ALFARO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de junio de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Dic 09- Dic 22 (0149)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado Subrogante, en los autos caratulados: "ED. PUNTA DEL ESTE C/ NICOLA, JAVIER Y OTRO = EJECUCION DE HIPOTECA"; se IUE: 292-1139/1998; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JORGE EDUARDO NICOLA MARTINEZ y a los Sucesores de JAVIER LUIS NICOLA MARTINEZ y de HAYDEE MARTINEZ VILARIÑO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Maldonado, 11 de noviembre de 2004. Dra. Griselda Santoro. Juez de Paz Departamental de Primer Turno Subrogante de Maldonado.
27) $ 5580 10/p 34588 Dic 09- Dic 22 (0150)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Se llama a interesados para la contratación de pasantes para prestar funciones de actividad Turística, Administración, Electricista, Construcción y Carpintería en el departamento de San José.
CONDICION: Estudiantes de los respectivos cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP.
BASES Y PRESENTACION: Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, calle Asamblea 496, San José.
FECHA DE PRESENTACION: Hasta el 17 de diciembre de 2004 a las 11.30 horas.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55310 Dic 09- Dic 09 (0151)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "URAN GALARRAGA, EDDY. RATIFICACION DE TENENCIA.". IUE: 382-497/2004, se cita, llama y emplaza a MIRNA YACQUELINE COSTA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de noviembre de 2004. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Dic 09- Dic 22 (0152)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SENDERO LINDO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 7/12/04, 9567.
28) $ 3850 1/p 34589 Dic 09- Dic 09 (0153)

UMBELA S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 693.000.oo
100 años
Montevideo
Inscripción: Nº 8292 26/octubre /2004.
28) $ 3850 1/p 34602 Dic 09- Dic 09 (0154)

ORMINSTON TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. U$S 100.000. INSCRIPCIÓN: 22/11/04, 9083.

28) $ 3300 1/p 34614 Dic 09- Dic 09 (0155)

BARNETT COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. U$S 100.000. INSCRIPCIÓN: 22/11/04, 9082.

28) $ 3300 1/p 34615 Dic 09- Dic 09 (0156)

EKBEL FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. U$S 100.000. INSCRIPCIÓN: 22/11/04, 9081.

28) $ 3300 1/p 34616 Dic 09- Dic 09 (0157)

SKILTON POINT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. U$S 100.000. INSCRIPCIÓN: 22/11/04, 9080.

28) $ 3300 1/p 34617 Dic 09- Dic 09 (0158)

RUNABAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. U$S 100.000. INSCRIPCIÓN: 22/11/04, 9079.

28) $ 3300 1/p 34618 Dic 09- Dic 09 (0159)

KIRKWOOD FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. U$S 100.000. INSCRIPCIÓN: 22/11/04, 9078.

28) $ 3300 1/p 34619 Dic 09- Dic 09 (0160)

KINGMAN CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. U$S 100.000. INSCRIPCIÓN: 22/11/04, 9077.

28) $ 3300 1/p 34620 Dic 09- Dic 09 (0161)

PLESSEY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. U$S 100.000. INSCRIPCIÓN: 22/11/04, 9076.

28) $ 3300 1/p 34621 Dic 09- Dic 09 (0162)

LONICK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turísmo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 25/11/04, 9213.
28) $ 3850 1/p 34622 Dic 09- Dic 09 (0163)

G. ZARA URUGUAY S.A.

Asamblea del 22/11/04 aumenta el capital social a $ 170.000.000.- (pesos uruguayos ciento setenta millones).
Registro: 26/11/04, N° 9247.
28) $ 1100 1/p 34624 Dic 09- Dic 09 (0164)

LIEPSI S.A.
(Art. 284 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha: 15/11/2004 resolvió aumentar el Capital Social a $ 100.000.000.-
Inscripción: N° 9121 el 23/11/2004.
28) $ 1100 1/p 34634 Dic 09- Dic 09 (0165)

THASSUL S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar en toda sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre - indicados.
Montevideo. 100 años. $ 700.000.-
Nº 9453 3/12/2004.
28) $ 3860 1/p 34636 Dic 09- Dic 09 (0166)

SOLAPA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Montevideo.
Cien años.
$ 1.500.000.
Inscripción: 9246 - 26/11/2004.
28) $ 3850 1/p 34646 Dic 09- Dic 09 (0167)

OROBUS SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, editorial, enseñanza, extractivas, ferretería, frutos del país, informática, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta, veterinaria; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
30/11/2004, número 9342.
28) $ 3300 1/p 34655 Dic 09- Dic 09 (0168)

AGROVEN SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
06/12/2004, número 9528.
28) $ 3850 1/p 34656 Dic 09- Dic 09 (0169)

BONOVON SOCIEDAD ANONIMA

$ 800.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
29/11/2004, número 9281.
28) $ 3850 1/p 34657 Dic 09- Dic 09 (0170)

BO NOMAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; ; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. En el país podra efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
03.12.2004, número 9498.
28) $ 3300 1/p 34658 Dic 09- Dic 09 (0171)

REFORMAS

BRIOT - WECO LOGISTICA S.A.
Antes BASSET S.A.

Reforma De Estatutos
Cambio de Denominación para
BRIOT - WECO LOGÍSTICA S.A.
Asamblea del 26/10/04
Inscripción 03/12/2004 Nº 9499.
28) $ 1100 1/p 34623 Dic 09- Dic 09 (0172)